UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE NEGOCIOS

CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

TESIS

"LA TRAZABILIDAD COMERCIAL Y SU INCIDENCIA EN LA EXPORTACIÓN DE ORO DE LA EMPRESA MINERA WILCAQ, E.I.R.L. 2021"

PRESENTADO POR:

BACH. RODRIGUEZ PAJUELO, HENRY EDISON

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

ASESOR:

MG. OROPEZA GONZALEZ JOAQUIN ANTONIO

ID ORCID: https://orcid.org/0000-0002-3738-519X

CE N° 002589403

LIMA - PERÚ

2021

DEDICATORIA

Con todo el corazón a mis padres, Pablo y Justina, por todo su amor y apoyo incondicional a lo largo de estos años; de manera especial a mi hermana, María Rosa, que es mi ejemplo a seguir; sin ellos no sería la persona que soy actualmente, me ayudaron a sentar las bases que me rigen como persona y profesional.

A Dios y mi Virgencita de la Candelaria por darme salud y sabiduría para afrontar los retos de la vida.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad por abrirme las puertas hacia una educación superior y por todo lo aprendido a lo largo de la carrera universitaria.

A mi asesor, Mg. Joaquín Antonio Oropeza González, por su invaluable apoyo que permitió la culminación de esta tesis.

A todas las personas que me dejaron un aprendizaje, el cual fue muy importante para la realización de la tesis.

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado, en cumplimiento del Reglamento de Grado de Bachiller y Título Profesional de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática, aprobado por Resolución No. 373-2019-UPCI-R; y en estricto cumplimiento del requisito establecido por el Artículo No. 45, de la Ley No. 30220; donde se indica que "la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca" presento ante ustedes la tesis titulada "LA TRAZABILIDAD COMERCIAL Y SU INCIDENCIA EN LA EXPORTACIÓN DE ORO DE LA EMPRESA MINERA WILCAQ, E.I.R.L., 2021", la misma que será sometida a vuestra consideración, evaluación y juicio profesional; a fin de que su aprobación me lleve a ostentar el título profesional de Administración y Negocios Internacionales.

ÍNDICE

DEDICATORIA 2
AGRADECIMIENTO 3
PRESENTACIÓN 4
ÍNDICE 5
ÍNDICE DE TABLAS 8
ÍNDICE DE GRÁFICOS 9
ÍNDICE DE FIGURAS 10
RESUMEN 11
ABSTRACT 12
I. INTRODUCCIÓN 1
1.1. Realidad problemática 1
1.2. Planteamiento del problema 5
1.2.1. Problema general 5
1.2.2. Problemas específicos 5
1.3. Hipótesis de la investigación 5
1.3.1. Hipótesis general 5
1.3.2. Hipótesis específicas 5
1.4. Objetivos de la investigación 6
1.4.1. Objetivo general 6
1.4.2. Objetivos específicos 6
1.5. Variables, dimensiones e indicadores 6
1.6. Justificación del estudio 9
1.6.1. Justificación teórica 9
1.6.2. Justificación práctica 9
1.6.2. Justificación metodológica 9
1.7. Antecedentes nacionales e internacionales 9
1.7.1. Antecedentes nacionales 9
1.7.2. Antecedentes internacionales 14
1.8. Marco teórico 18
1.8.1. Conceptos de trazabilidad 18
1.8.2. Tipos de trazabilidad 20
1.8.3. Trazabilidad comercial del oro y su objetivo 21
1.8.4. Exportación 22
1.8.5. Base legal para la exportación del oro vigente 24
1.8.6. Minería MAPE formal, informal e ilegal 27
1.8.7. Formalización de la minería 29
1.8.8. Certificación del oro 33

1.8.9. Tipos de exportación 35
1.8.10. Requisitos para cada tipo de exportación 39
1.8.11. Documentos obligatorios para la exportación.....40
1.8.12. Proceso de la comercialización del oro.....43
1.8.13. Proceso de exportación.....44
1.9. Definición de términos básicos.....45
II. MÉTODO.....47
2.1. Tipo y diseño de investigación 47
2.1.1. Tipo de investigación 47
2.1.2. Diseño de investigación.....48
2.2. Población y muestra 48
2.2.1. Población.....48
2.2.2. Muestra 48
2.3. Técnicas de recolección de datos.....49
2.3.1. Técnicas de recolección de datos.....49
2.3.2. Instrumentos de recolección de datos 49
2.4. Validación y confiabilidad del instrumento 50
2.4.1. Validación.....50
2.4.2. Confiabilidad 50
2.5. Procesamiento y análisis de datos.....51
2.6. Aspectos éticos.....52
III. RESULTADOS.....51
3.1. Resultados descriptivos 51
3.2 Prueba de normalidad.....76
3.3. Contrastación de la hipótesis 77
3.3.1. Contrastación de la hipótesis general.....77
3.3.2. Hipótesis estadísticas: 77
3.3.3. Contrastación de hipótesis específica 1 78
3.3.4. Contrastación de hipótesis específica 2 79
3.3.5. Contrastación de hipótesis específica 3 81
IV. DISCUSIÓN 83
V. CONCLUSIONES.....86
VI. RECOMENDACIONES 88
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 90
ANEXOS 93
Anexo 1. Matriz de Consistencia.....94
Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos 95
Anexo 3. Base de datos 97
Anexo 4. Evidencia de similitud digital 98

Anexo 5. Autorización de publicación en repositorio.....103
Anexo 6. Ficha de validación por juicios de expertos 104
Anexo 7. Flujograma de trazabilidad comercial del oro venta local.....107
Anexo 8. Flujograma de trazabilidad comercial de exportación de oro.....111
Anexo 9. Documentos de trazabilidad comercial de venta local de oro 116
Anexo 10. Procedimiento de trazabilidad para la exportación del oro.....120

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de Variables 8
Tabla 2. Requisitos para exportación Directa o Indirecta 39
Tabla 3: Estadísticas de Fiabilidad 50
Tabla 4: Grado de Relación según Coeficiente de Rho Spearman 51
Tabla 5: P1. ¿En la empresa se conoce la normativa de formalización minera? 52
Tabla 6: P2. ¿El conocimiento de la normativa de formalización minera ayuda a la trazabilidad comercial? 53
Tabla 7. P3. ¿En la empresa se conoce la normativa para la exportación de oro? 54
Tabla 8: P4. ¿El conocimiento de la normativa para la exportación de oro ayuda a la trazabilidad comercial? 55
Tabla 9: P5. ¿En la empresa se le da importancia al estudio ambiental para la formalización minera? 56
Tabla 10: P6. ¿En la empresa se le da importancia obtener el Título de Concesión minera para la formalización minera? 57
Tabla 11: P7. ¿En la empresa se interesan en la certificación de Inexistencia de restos Arqueológicos para la formalización minera? 58
Tabla 12: P8. ¿La empresa mantiene actualizado el expediente técnico para la formalización minera? 59
Tabla 13: P9. ¿La empresa está interesada en registrarse en REINFO? 60
Tabla 14: P10. ¿La empresa actualiza la documentación para la formalización minera? 61
Tabla 15: P11. ¿La empresa le da importancia el obtener la certificación Fairmined? 62
Tabla 16: P12. ¿En la empresa se desconoce que es la certificación Fairmined? 63
Tabla 17: P13. ¿La empresa conoce los pasos a seguir para obtener la certificación Comercio Justo (Fairtrade)? 64
Tabla 18: P14. ¿La certificación Comercio Justo (Fairtrade) favorece a la empresa para la exportación del oro? 65
Tabla 19: P15. ¿Está de acuerdo con que la empresa exporte oro de forma indirecta? 66
Tabla 20: P16. ¿La empresa ha contratado los servicios de una empresa exportadora? 67
Tabla 21: P17. ¿Está de acuerdo con que la empresa exporte oro de forma directa? 68
Tabla 22: P18. ¿Está de acuerdo que la empresa contrate a una empresa para la logística de transporte del oro? 69
Tabla 23: P19. ¿La empresa realiza capacitaciones sobre el proceso de aduanas para la exportación de oro? 70
Tabla 24: P20. ¿Cree Ud. que el Gobierno debe legislar sobre la Trazabilidad de la

comercialización de exportación del oro? 71
Tabla 25: P21. ¿Cree Ud., que la empresa ha realizado capacitaciones para obtener conocimientos sobre la exportación directa?.....72
Tabla 26: P22. ¿El personal administrativo lo capacitan para conocer los procesos para realizar la exportación directa?.....73
Tabla 27: Prueba de Normalidad.....76
Tabla 28: Matriz de Correlación de la Hipótesis General.....78
Tabla 29: Matriz de Correlación de la Hipótesis Específica 1.....79
Tabla 30: Matriz de Correlación de Hipótesis Específica 2.....80
Tabla 31: Matriz de Correlación de la Hipótesis 3 81

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: P1. ¿En la empresa se conoce la normativa de formalización minera?.....52
Gráfico 2: P2. ¿El conocimiento de la normativa de formalización minera ayuda a la trazabilidad comercial de la exportación del oro?.....53
Gráfico 3: P3. ¿En la empresa se conoce la normativa para la exportación de oro? 54
Gráfico 4. P4. ¿El conocimiento de la normativa para la exportación de oro ayuda a la trazabilidad comercial?.....55
Gráfico 5: P5. ¿En la empresa se le da importancia al estudio ambiental para la formalización minera? 56
Gráfico 6: P6. ¿En la empresa se le da importancia obtener el Título de Concesión Minera para la formalización minera? 57
Gráfico 7: P7. ¿En la empresa se interesan en la certificación de Inexistencia de restos Arqueológicos para la formalización minera?.....58
Gráfico 8: P8. ¿La empresa mantiene actualizado el expediente técnico para la formalización minera? 59
Gráfico 9: P9. ¿La empresa está interesada en registrarse en REINFO? 60
Gráfico 10: P10. ¿La empresa actualiza la documentación para la formalización minera? 61
Gráfico 11: P11. ¿La empresa le da importancia el obtener la certificación Fairmined? 62
Gráfico 12: P12. ¿En la empresa se desconoce que es la certificación Fairmined? 63
Gráfico 13: P13. ¿La empresa conoce los pasos a seguir para obtener la certificación Comercio Justo (Fairtrade)? 64
Gráfico 14: P14. ¿La certificación Comercio Justo (Fairtrade) favorece a la empresa para la exportación del oro?.....65
Gráfico 15: P15. ¿Está de acuerdo con que la empresa exporte oro de forma indirecta?.....66
Gráfico 16: P16. ¿La empresa ha contratado los servicios de una empresa exportadora? 67
Gráfico 17: P17. ¿Está de acuerdo con que la empresa exporte oro de forma directa?.....68
Gráfico 18: P18. ¿Está de acuerdo que la empresa contrate a una empresa para la logística de transporte del oro? 69
Gráfico 19: P19. ¿La empresa realiza capacitaciones sobre el proceso de aduanas para la exportación de oro?.....70
Gráfico 20: P20. ¿Cree Ud. que el Gobierno debe legislar sobre la Trazabilidad de la comercialización de exportación del oro? 71
Gráfico 21: P21. ¿Cree Ud., que la empresa ha realizado capacitaciones para obtener conocimientos sobre la exportación directa?.....72
Gráfico 22: P22. ¿El personal administrativo lo capacitan para conocer los procesos para la exportación directa?.....73

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Los Pasos para Realizar la Exportación Indirecta 36
Figura 2: Exportación Directa 38
Figura 3: Trazabilidad Comercial de la Exportación de Oro en Perú 43
Figura 4: Trazabilidad de la Exportación del Oro 44

RESUMEN

El objetivo general de esta investigación fue “Determinar de qué manera la trazabilidad comercial incide en la exportación de oro de la empresa Minera Wilcaq E.I.R.L., 2021.”. En lo que se refiere a los métodos el estudio se aplicó un diseño no experimental con enfoque cuantitativo, de corte transversal, descriptivo correlacional. La población estuvo conformada por 23 empleados que laboran en la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L, y la técnica aplicada fue la encuesta y el análisis de documentos, se utilizó un instrumento donde se incluyeron las 2 variables en estudio, con 22 ítems y el cual fue aplicado previo consentimiento de los encuestados. En cuanto a los resultados de la contratación de la hipótesis general se halló una correlación positiva entre las variables del estudio aplicando Rho Spearman y en cuanto al resultado de la encuesta tienen una percepción de que en la empresa están interesados en la trazabilidad comercial del oro. En conclusión, Se determinó que la formalización minera incide significativamente en la exportación del oro, y según el 70% de los encuestados contestaron que casi siempre la empresa les da importancia a los trámites que hay que realizar para la formalización de la Minera Wilcaq E.I.R.L. Por lo tanto, la empresa se encuentra en vías de formalización y está atenta a la trazabilidad comercial del oro.

Palabras claves: Exportación, formalización minera, normativa legal, logística, certificación.

ABSTRACT

The general objective of this research was “To determine how commercial traceability affects the export of gold from the company Minera Wilcaq E.I.R.L., 2021". Regarding the methods, the study applied a non-experimental design with a quantitative, cross-sectional, descriptive correlational approach. The population consisted of 23 employees who work in the company Minera Wilcaq, EIRL, and the applied technique was the survey and the analysis of documents, an instrument was used where the 2 variables under study were included, with 22 items and which was applied with the prior consent of the respondents. Regarding the results of the hiring of the general hypothesis, a positive correlation was found between the study variables applying Rho Spearman and regarding the result of the survey, they have a perception that the company is interested in the commercial traceability of gold. In conclusion, it was determined that the mining formalization significantly affects the export of gold, and according to 70% of the respondents answered that the company almost always gives importance to the procedures that must be carried out for the formalization of the Wilcaq Mine E.I.R.L. Therefore, the company is in the process of formalization and is attentive to the commercial traceability of gold.

Keywords: Export, mining formalization, legal regulations, logistics, certification.

I. INTRODUCCIÓN

1.1.Realidad problemática

Benavidez (2012), en su trabajo de investigación manifiesta que "el crecimiento económico del Perú se sostiene en las actividades del sector minero. Este sector contribuye positivamente en las exportaciones nacionales. Por ejemplo, el sector minero participa con más de 60% en las exportaciones nacionales a partir de enero a mayo del 2012, y en el año 2011 el sector minero generó más de 820,000 trabajadores, que generan aportes en el rubro de salud y educación, así como contribuciones económicas para la puesta en marcha de obras de impacto social; es decir juega un rol importante en la generación de empleos ya sea de forma directa o indirecta. De esta manera, la minería fue y es el motor que impulsa el desarrollo y el crecimiento económico del Estado peruano". Así mismo, Vargas (2014) señala en cuanto a la formalización de la minería ilegal "cabe destacarse que el proceso formalización de la minería informal, solo dará resultado si se efectúa en forma coordinada y consensuada entre los diferentes sectores involucrados en esta problemática: gobierno central, gobiernos regionales, gobiernos locales, población organizada y mineros informales en sus diferentes

estados, respetándose el derecho a la propiedad, al cuidado ambiental, a la salud, y a la paz social".

El 50%, aproximadamente, de las organizaciones mineras ubicadas en la zona de intervención, están en proceso de formalización y comercializan localmente de su producción de oro, la mayoría de estás no llevan controles ni registros de sus operaciones, es decir, no aplican trazabilidad comercial, realizan sus operaciones de manera empírica aplicando procedimientos habituales de la zona sin tener en cuenta que no obtienen sustentos documentarios para demostrar el origen y la propiedad del oro, en consecuencia, a mediano o largo plazo tendrán dificultades para sustentar el oro comercializado ante las entidades fiscalizadoras y en muchos casos se les abrirán investigaciones por presunto delito de lavado de activos y/o minería ilegal; otras organizaciones si aplican trazabilidad comercial, lo cual les ha permitido identificar, implementar y/o mejorar sus procesos comerciales contando ya con registros y controles que les permita demostrar el origen y propiedad del oro comercializado. La Minera Wilcaq E.I.R.L., se encuentran dentro del grupo de organizaciones mineras en vías de formalización que aplican trazabilidad comercial en su venta local.

Las organizaciones mineras de la zona que lograron su formalización, 10% aproximadamente, exportan su producción a diversos mercados internacionales, siendo Suiza una de los principales destinos. La mayoría de estas organizaciones aplican la trazabilidad comercial para sustentar su proceso de exportación. Organizaciones como Minera Oro Puno S.A., Central de Cooperativas Minero Metalúrgicas Puno Limitada – CECOMMIP, entre

otros, vienen exportador de manera continua aplicando la trazabilidad comercial que les ha permitido mejorar los tiempos de respuestas durante el proceso de exportación y regularización del mismo, como también, brinda herramientas para poder sustentar ante las entidades fiscalizadoras el origen y propiedad del oro exportado. Las organizaciones mineras que están exportando tienen un factor común, están certificadas bajo un sello internacional de oro (FairTrade, FairMined o RJC) o están en el proceso de certificación. La Minera Wilcaq E.I.R.L., está enfocando su trazabilidad comercial para acceder a una certificación y lograr una próxima exportación al mercado suizo.

Para Gudinho (2010), “la introducción de la trazabilidad en el comercio exterior inicialmente fue en forma lenta, pero, en la medida que ha ido pasando los años, fue tomando mayor fuerza e importancia debido a la promulgación de nuevas reglamentaciones, a la demanda de estándares de calidad y a la tendencia de los consumidores”.

Por lo tanto, para que una empresa minera se quiera dedicar a exportar oro, debe cumplir con ciertos requisitos de trazabilidad y este es el motivo para realizar esta investigación. Como lo señala Mamani (2020), “en nuestro país la comercialización de minerales de todo tipo y sobre todo la del oro es libre interna y externamente, y para su ejercicio no se requiere el otorgamiento de una concesión minera, esto ha hecho que la actividad minera sea desordenada teniendo como principal problema la comercialización informal y otros problemas sociales, sin embargo en el 2012 el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Medio Ambiente dan inicio al proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal, proceso que busca revertir los

impactos negativos de la minería informal e ilegal; de acuerdo a las normas vigentes, el comprador está obligado a verificar el origen del mineral para ello en las transacciones o contratos de compra y venta de productos mineros, ambas partes bajo responsabilidad están obligadas a precisar la procedencia de dichos productos".

Asimismo, Mamani (2020) explica que "La trazabilidad en minería se puede definir como un mecanismo de rastreo que permite realizar el seguimiento sobre el historial de un producto o servicio, a través de sus diferentes etapas (transporte, almacenaje, producción, distribución y comercialización), desde el origen hasta el consumidor final. A través de este sistema se intenta asegurar la calidad total de un producto, tener control de toda la información correspondiente a un lote o partida y seguir paso a paso el proceso productivo; en otras palabras, se busca la mayor eficiencia posible minimizando el grado de error".

La finalidad de esta investigación es aportar a la discusión sobre los procesos de formalización minera dirigidas desde el estado peruano, a partir de ahí revisar la incidencia existente entre comercialización de oro y formalización minera.

Por lo tanto, con lo indicado anteriormente este trabajo se basará en la incidencia de la trazabilidad comercial en la exportación de oro de la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L.2021.

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera la trazabilidad comercial incide en la exportación de oro de la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021?

1.2.2. Problemas específicos

1.2.2.1.**¿**De qué manera incide la normativa en la exportación de oro de la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021?

1.2.2.2.¿De qué manera incide el proceso de formalización en la exportación de oro de la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021?

1.2.2.3.¿De qué manera incide la certificación en la exportación de oro de la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021?

1.3.Hipótesis de la investigación

1.3.1. Hipótesis general

La trazabilidad comercial incide significativamente en la exportación de oro de la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021.

1.3.2. Hipótesis específicas

1.3.2.1.La normativa incide significativamente en la exportación de oro en la empresa Minera Wilcaq, E.I.R. L, 2021.

1.3.2.2.El proceso de formalización incide significativamente en la exportación de oro en la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021.

1.3.2.3.La certificación incide significativamente en la exportación de oro en

la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar de qué manera la trazabilidad comercial incide en la exportación de oro de la empresa Minera Wilcaq, E.I.R. L, 2021.

1.4.2. Objetivos específicos

1.4.2.1. Determinar de qué manera la normativa incide en la exportación de oro de la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021.

1.4.2.2. Determinar de qué manera el proceso de formalización incide en la exportación de oro de la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021.

1.4.2.3. Determinar de qué manera la certificación incide en la exportación de oro de la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021.

1.5. Variables, dimensiones e indicadores

Para Arroyo (marzo 8,2017), "la variable es una característica, cualidad o propiedad que puede variar con relación a sí mismo o a diferentes objetos a lo largo del tiempo y cuya variación es susceptible de medirse u observarse". El mismo autor afirma que la operacionalización de variables es "un proceso mediante el cual se transforma a la variable de conceptos abstractos a términos concretos, observables y medibles, es decir, dimensiones e indicadores. (Ver tabla 1).

Variable Independiente: Trazabilidad comercial

La Real Academia de la Lengua (RAE) define la trazabilidad, en una de sus

acepciones, como la “posibilidad de identificar el origen y las diferentes etapas de un proceso de producción y distribución de bienes de consumo”.

Variable dependiente: Exportación de oro

Para Calderón (2006), “exportar implica vender el oro al exterior además de comprometerse a cumplir con la cantidad solicitada, plazos y obligaciones acordada con los clientes”.

Tabla 1: Operacionalización de Variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
VI: TRAZABILIDAD COMERCIAL	Normativas	● Normativas para la formalización minera ● Normativas de exportación	1, 2 3, 4
	Proceso de formalización	● Inscripción en el REINFO. ● Autorización de estudio Ambiental IGAFOM. ● Expediente técnico ● Contrato de explotación o cesión. ● Autorización de uso de agua ● Certificación de restos arqueológicos CIRA Inscripción REINFO. ● Autorización de uso de insumos químicos IBQF ● Inicio de operaciones mineras y de beneficio	5, 6, 7 8, 9, 10
	Certificación	● Fairmined ● Comercio Justo (Fairtrade)	11, 12,13,14
VD: EXPORTACIÓN DEL ORO	Exportación Directa	● Minero - Exportador ● Agencia de aduanas - Despacho aduanero ● Cliente - Importador	15, 16, 17
	Exportación Indirecta	● Minero - Exportador ● Empresa de servicios de exportación ● Agencia de aduanas - Despacho aduanero ● Cliente - Importador	18,19,20,21,22

Elaboración propia del autor

1.6. Justificación del estudio

1.6.1. Justificación teórica

Se busca a través de la evidencia empírica, identificar los factores que determinan la trazabilidad comercial en la exportación de oro en Perú, las cuales han contribuido de manera significativa con nuestra balanza comercial en superávit en los últimos años.

1.6.2. Justificación práctica

La finalidad práctica de esta investigación es la de conocer la normativa vigente, procesos de formalización minera, la certificación del oro para su exportación y de esta manera llegar a la conclusión de lo que es la trazabilidad comercial del oro.

1.6.2. Justificación metodológica

La aportación de esta investigación es que se conozca las dimensiones e indicadores de la trazabilidad del oro y como afectan a las empresas mineras que desean exportar oro. También, de esta manera sirva para otros estudiantes o interesados en este tema, o que deseen averiguar las variables sobre la exportación del oro.

1.7. Antecedentes nacionales e internacionales

1.7.1. Antecedentes nacionales

García (2019), en su tesis "*Estudio de Factibilidad para la Exportación de Oro en una Compañía Minera Artesanal ubicada en la Provincia de Palpa, Año 2019*", la cual fue presentada en la Universidad Ricardo Palma donde detalla lo siguiente:

"En la presente tesis se realizó un estudio de factibilidad, con el objetivo

de analizar la exportación de oro en una minera artesanal ubicada en la provincia de Palpa, departamento de Ica. El sur del Perú es conocido por la explotación del mineral aurífero. Asimismo, está poblada por mineros artesanales en proceso de formalización. Para nuestra investigación el tipo de estudio fue no experimental de corte transversal o transaccional, debido a que no se manipulan deliberadamente las variables y en su lugar se observan los fenómenos en su contexto natural; y se realizan en un determinado momento. Se realizó el análisis documental y en base a ello se procederá a validar las hipótesis. Se concluye que es factible técnicamente la inclusión de la exportación de oro en una compañía minera artesanal, debido a que la compañía cuenta con la implementación de la planta y su autorización de Inicio y reinicio de operaciones, asimismo, esto le permite obtener los documentos necesarios requeridos para la exportación. Se concluye que es factible económicamente, la inclusión de la exportación de oro en una compañía minera artesanal, debido a que la compañía presenta en su estado de pérdidas y ganancias proyectado un Valor Actual Neto positivo: S/. S/. 47 676 946.64 y una Tasa de Interés de Retorno de 15789%.”.

Cusiche (2019), en su tesis “*Factores Económicos que influyen en la Exportación del Oro en el Perú durante el periodo 1994 a 2017*”, presentada en la Universidad de Ayacucho Federico Froebel donde expresa lo siguiente:

“El Perú cuenta con gran diversidad de recursos naturales y especialmente en recursos minerales como el oro y otros metales, que fueron y son el sustento para brindar sostenibilidad y crecimiento

económico, lo cual depende de las fluctuaciones que experimenta la demanda externa de estos metales en los mercados internacionales y por tanto de las variaciones en sus cotizaciones. Por ende, el presente trabajo procura analizar de qué manera los factores económicos como: el precio internacional del oro, PBI real de Estados Unidos y el tipo de cambio real multilateral influyen en la exportación del oro, a través de la aplicación del Modelo de Regresión Lineal Múltiple (análisis de regresión y correlación) en software EView 9 para una serie de datos a partir del periodo 1994, donde se inicia aplicarse una serie de reformas económicas con la finalidad de aumentar la producción y exportación minera del Perú. Según los resultados obtenidos en la investigación se puede afirmar que el precio internacional del oro y el Producto Bruto Interno de los Estados Unidos han tenido una influencia positiva en el comportamiento de la exportación del oro. De acuerdo con la investigación de León (2014), hace referencia sobre el desempeño de las exportaciones de productos mineros tradicionales, donde se enfoca en el estudio de productos mineros con respecto al Producto Bruto Interno de China, encontrando que el crecimiento económico de China afectó positivamente a las exportaciones mineras tradicionales, con una elasticidad de 1.4%, asimismo, es sensible ante los cambios del precio internacional, con una elasticidad de 0.81 por ciento. Por otro lado, Gallego (2016) hace hincapié sobre los determinantes de las exportaciones mineras en la economía peruana, en los cuales se considera que, el PBI de China, tipo de cambio real y el precio de la exportación del oro y cobre determinan las exportaciones mineras. Sin embargo, ante

el aumento del PBI de China en 1% afectó positivamente a las exportaciones mineras en 1.54%; tipo de cambio real, precio internacional de las exportaciones de cobre y oro, con unas elasticidades de 1.02%, 0.71% y 0.57% respectivamente".

Rivera & Romero (2019), en su tesis "*El sector minero y su aporte a las exportaciones peruanas en el Perú 2010 – 2018*", presentada en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión y la cual señala lo siguiente: "Se ha descrito y analizado el problema de la investigación que consiste en la producción minera, los precios y las exportaciones especialmente a los mercados chinos, Asia y en el mismo Norteamérica. tratado sobre el problema acerca de la producción y las exportaciones mineras, debemos recordar que las exportaciones mineras son tradicionales para la economía peruana, pues desde antes la economía peruana se ha caracterizado por las relevantes exportaciones mineras. Sin embargo, la producción minera tiene problemas con las comunidades donde se ubican los asentamientos mineros, todo ello por no seguir una producción minera responsable, se invierte poco en la contaminación que son inherentes a la producción minera. Por otra parte, nuestro país se caracteriza ser eminentemente exportadora de minerales y coadyuva mayoritariamente al fortalecimiento de las exportaciones. La metodología es práctica, documental, pero también de campo por que realiza encuestas acerca de la producción, contaminación y de las exportaciones; aquí también se plantean las hipótesis, que son determinantes en la investigación. Se han descrito, analizado y explicado las variables de las hipótesis mediante el método inductivo y deductivo;

pero también se han operacionalizado las variables componentes de las hipótesis planteadas. Y se ha demostrado que la volatilidad de los precios, la disminución de los beneficios y los conflictos sociales con las comunidades, afectan la producción minera y las exportaciones mineras, además, se ha demostrado que el gran aporte a las exportaciones mineras y al Producto Interno Bruto están determinadas por la demanda internacional, los altos precios y el aumento de la producción".

García (2018), en su tesis "*Exportación Peruana a Suiza y su Impacto en las Exportaciones Nacionales de Oro, periodo 2010 – 2017*", presentada en la Universidad César Vallejo y explica lo siguiente:

"La presente investigación titulada "Exportación peruana de oro a Suiza y su impacto en las exportaciones nacionales de oro, periodo 2010-2017" tiene como objetivo determinar el impacto de las exportaciones peruanas de oro a Suiza en las exportaciones nacionales de oro, periodo 2010 – 2017, evaluando las variables para disponer alguna solución a la problemática presente. La presente investigación está dentro del enfoque cuantitativo, tipo de estudio aplicada, no experimental, de nivel explicativo longitudinal. Para el procesamiento de datos, se tomará en cuenta a 21 empresas exportadoras de oro peruano como población, analizando las informaciones recolectadas y así conseguir los resultados por medio de cuadros y gráficos. Y se concluyó que con respecto a la dimensión valor de exportación de oro peruano a Suiza, se concluye que no existe impacto ya que el coeficiente de determinación no supera el valor del 0.5, así mismo se presentó variación en los resultados que se presentaron año tras año al generar exportación de oro peruano a Suiza. y

en cuanto a la dimensión del volumen de exportación de oro peruano a Suiza, se concluye que existe impacto ya que el coeficiente de determinación supera el valor del 0.5, así mismo se presentó variación en los resultados que se presentaron año tras año en el volumen donde no se presentó una tendencia en la exportación donde hubieron años de poco rendimiento de exportación".

1.7.2. Antecedentes internacionales

Jiménez (2019), en su tesis *Diagnóstico de iniciativas en instituciones público-privadas de Costa Rica sobre implementación de Sistemas de Trazabilidad del 2017-2018 para Productos Frescos Exportados tomando la legislación internacional.* Presentada en la Universidad Nacional de Costa Rica, y en la cual se señala lo siguiente:

"El comercio internacional de alimentos cada día regula más el seguimiento al rastro de los productos en todas sus etapas, por lo que establecer buenas prácticas de trazabilidad implica un desafío en las empresas. Este documento presenta un diagnóstico de las legislaciones de rastreabilidad de Estados Unidos de América, la Unión Europea y Argentina, así como iniciativas existentes de implementación de buenas prácticas de trazabilidad en instituciones de Costa Rica, para determinar si existen adecuados sistemas en el país que cumplan con los requerimientos de los mercados internacionales. Dicha herramienta se considera fundamental para proteger la salud del consumidor, por lo que diversos países han normalizado la trazabilidad como un requisito para la entrada a sus mercados. El desafío que enfrenta la industria alimenticia de productos frescos de Costa Rica en la actualidad es hacer frente a los

requerimientos regulatorios y la implementación de estos sistemas en las industrias. Costa Rica tiene dificultades en la aplicación de diseños de trazabilidad; las entidades públicas no dan el apoyo necesario a las empresas exportadoras, lo que imposibilita aún más la implementación de estos sistemas en el país. Entre el resultado hallado en la presente investigación se obtuvo: no existe una entidad responsable de dirigir una política nacional con respecto a sistemas de trazabilidad en las empresas, se tiene conocimiento del tema, pero no se realizan acciones concretas. En este estudio, la metodología empleada son las entrevistas no estructuradas y se contrasta con la literatura internacional".

Camacho (2017), en su investigación "*Empresa Gold World*", presentada en la Universidad Santo Tomás, y donde indicó lo siguiente: "El propósito central de este trabajo de investigación se ha enfocado en dar a conocer a Gold World como una empresa de joyas en oro, con un amplio portafolio de productos diseñados, también brindando al cliente la oportunidad de crear sus propias joyas, de acuerdo a los requerimientos de los clientes; la idea de negocio implica poder ingresar al mercado japonés, el cual se encuentra en un auge de interés actual hacia las joyas en oro y mucho más hacia el oro colombiano. Para el análisis realizado durante todo el proyecto se ha tomado como base productos puntuales que son considerados como los más representativos, pues como anteriormente se mencionó el cliente tendrá la opción de diseñar sus propias joyas. Se ha decidido enfocar este proyecto en el mercado japonés, pues según indagaciones preliminares las personas invierten en sus joyas, sin importar el peso y el tamaño, ni su costo, simplemente por

demostrar el alto poder adquisitivo individual; no solo este tipo de factores influyen en nuestras decisiones, también se han orientado decisiones básicas según artículos de la economía colombiana, los altos índices de interés del exterior por el oro colombiano ha incrementado en niveles porcentuales destacados, esto ayudó a tomar la decisión de iniciar un estudio de la viabilidad de esta empresa. Acorde con el análisis ya realizado, tanto externo como interno, ha sido posible identificar cuáles serían las ventajas competitivas y la propuesta de valor, no solo por el nuevo y moderno acceso a la creación de diseños por medio de programas electrónicos, sino que también será un precio por el oro un poco menor al promedio actual, ya que se efectuará la recolección y el adecuado tratamiento del denominado oro chatarra, esto sin dejar perder la alta calidad que el oro italiano tiene, se busca satisfacer las necesidades y las exigencias de los clientes, por eso se diseña bajo procesos diferentes e innovadores al momento de la creación de cualquier joya".

Duran, et al. (2016), en su investigación "*Estrategias de Trazabilidad de la Exportación del Cacao".* Presentada en la Revista Publicando y en la cual se detalla lo siguiente:

"El trabajo tiene como objetivo proponer estrategias a los agricultores de cacao, para exportación de cacao, aplicando trazabilidad, basados en los riesgos que pueden presentarse en seguridad alimentaria para los consumidores y que ya han ocasionado grandes problemas de salud en Europa y Estados Unidos, con costos no solo monetarios, sino también irrecuperables como la vida de las personas. La trazabilidad es una oportunidad para los productores, permite obtener beneficios adicionales

cuando se realiza adecuadamente, favoreciendo al comercio internacional. Actualmente solo el 20% de los productores en el mundo, trabaja en este sistema, el resto de comerciantes lo hace de manera independiente. La investigación aplicó una encuesta de 14 preguntas cerradas, utilizando una muestra por conveniencia, no probabilística, a 60 productores que realizan sus ventas a empresas exportadoras en la ciudad de Guayaquil, a fin de extraer información sobre las formas de trabajo de los agricultores. La propuesta implica la asociación que deben realizar los campesinos para poder manejar volúmenes de producción y tener capacidad de negociación con los grandes exportadores o chocolateros en los mercados internacionales; siendo su carta de presentación un cacao de calidad trazable. La propuesta apunta también al desarrollo local de las poblaciones, reduciendo el problema de la migración interna hacia las grandes ciudades". **Zubieta, E. (2013),** en su tesis "*Explotación y Exportación del Oro a Estados Unidos de América",* presentada en la Universidad Mayor de San

Andrés y en la cual se llegó a las siguientes conclusiones:

"Se concluye que la minería ha determinado el crecimiento económico de país debido a que el valor real de la producción del segundo trimestre del 2011 (836,3 MM de dólares) es 10,5 veces superior que el valor real mínimo (84,7 MM de dólares) registrado el primer trimestre de 2002. Otra característica es el valor de producción minera en una elevada volatilidad desde la crisis financiera mundial 2007. En el efecto precio y el efecto producción, se confirma una trayectoria cíclica en los precios, a

la par que una tendencia a la baja en los niveles de producción a causa del agotamiento en pozos mineros. Se concluye que el mineral de oro tiene un valor de exportación porque es utilizado como reserva de valor por todos los países por su capacidad de regular la economía de ahí el interés por el preciado mineral sigue intacto tanto como cobertura contra la debilidad del dólar como contra el peligro cada vez más real de los niveles peligrosos de inflación. Se concluye que el comportamiento sobre los precios internacionales del oro actualmente está en incremento a causa de la variación del dólar lo cual ha influido de manera favorable para la minería. A partir del 2006 la actividad minera aurífera en Bolivia se encuentra en un período de reactivación, es así que el año 2009 el precio del mineral de oro llego a su cotización más alta históricamente, la cotización media del mineral oro fue de $962,23 la onza troy, lo que equivale a un incremento del 12% con respecto al año 2008 y todo gracias a incrementos de los precios internacionales y una mayor demanda en los diferentes tipos de mineral. La demanda de los concentrados de oro se incrementa a partir de 2006 hacia adelante a causa que los pozos mineros disminuyen su producción a través del agotamiento de este mineral. Se concluye que el mercado del oro abarca a todos los países del mundo por ser un metal con características especiales preciado por los bancos centrales de diferentes países".

1.8. Marco teórico

1.8.1. Conceptos de trazabilidad

Según Reynoso (2017), "es la capacidad de conocer y certificar con precisión el recorrido de un producto, sus componentes, ingredientes e

información asociada desde el punto de origen hasta el punto de destino final o viceversa, a través de la cadena de abastecimiento hasta su llegada al consumidor final".

Olsen y Borit (2013) definen "la trazabilidad en función de lo que indican las normas ISO sobre la facultad de acceder a toda la información histórica del producto a través de identificaciones registradas".

Opara y Mazaud (2001) describen trazabilidad como "la colección, documentación, mantenimiento y aplicación de información relacionada a todos los procesos en la cadena de suministro de una manera que proporciona una garantía al consumidor sobre el origen e historia del producto".

Según el Artículo 3 del Reglamento Europeo 178/2002: La trazabilidad es la posibilidad de encontrar y seguir el rastro, a través de todas las etapas de producción, transformación y distribución, de un alimento".

ISO 9001 (2008), señala que la trazabilidad es "La propiedad del resultado de una medida o del valor de un estándar donde éste pueda estar relacionado con referencias especificadas, usualmente estándares nacionales o internacionales, a través de una cadena continua de comparaciones todas con incertidumbres especificadas".

Para Pinzón (s.f), la trazabilidad "es el conjunto de acciones, medidas y procedimientos técnicos que permiten identificar y registrar cada producto desde su nacimiento hasta el final de la cadena de comercialización".

También Pinzón (s.f) explica que la trazabilidad consiste "en la

capacidad para reconstruir la historia, recorrido o aplicación de un determinado producto, identificando:

- Origen de sus componentes
- Historia de los procesos aplicados al producto
- Distribución y localización después de su entrega

La trazabilidad generalmente se aplicaba solo a los alimentos ya sea cárnico o vegetales hasta a la madera, pero hoy día en el caso de la exportación de cualquier producto se exige la trazabilidad del producto y así garantizar su calidad. Como señala Mamani "todos aquellos que desconocen el término **trazabilidad**, se puede definir como un mecanismo de rastreo que permite realizar el seguimiento sobre el historial de un producto o servicio, a través de sus diferentes etapas (transporte, almacenaje, producción, distribución y comercialización), desde el origen hasta el consumidor final. A través de este sistema se intenta asegurar la calidad total de un producto, tener control de toda la información correspondiente a un lote o partida y seguir paso a paso el proceso productivo; en otras palabras, se busca la mayor eficiencia posible minimizando el grado de error" (p.35).

En resumen, se puede definir la trazabilidad como un sistema de rastreo donde se controla, se registra un producto desde su nacimiento, sus modificaciones o procesos de fabricación hasta su comercialización y entrega al cliente.

1.8.2. Tipos de trazabilidad

En cuanto los tipos de trazabilidad el Blog Ekon, señala que "existen 3 tipos de trazabilidad que dependen de la clase de producto y de su

proceso de producción:

1.8.2.1. **Trazabilidad hacia atrás.** Esta trazabilidad hace referencia al origen del producto o producción primaria, ya que se centra en el control de todos los productos que recibes de tus proveedores.

1.8.2.2. **Trazabilidad interna.** Este tipo de trazabilidad se refiere al proceso interno, es decir, se vincula al producto que entra con los que se están distribuyendo a los clientes. Esto responde al control que debes tener del producto dentro de tus instalaciones.

1.8.2.3. **Trazabilidad hacia delante.** En este caso, la trazabilidad se refiere a la entrega a destino y te permite conocer qué va a salir y el destinatario del producto. En ella, debes hacer una identificación del cliente y el producto, así como el lote de origen, la caducidad, el almacén de salida y la fecha de expedición".

En resumen, en este estudio se dedicará a la trazabilidad hacia adelante, que es el caso de la trazabilidad comercial del oro.

1.8.3. Trazabilidad comercial del oro y su objetivo

La trazabilidad comprende un conjunto de procedimientos que permiten registrar e identificar el oro a lo largo de toda la cadena de producción (extracción, procesamiento), y comercialización (venta local, exportación). Este proceso implica contar con información completa de la cadena de producción, conociendo en todo momento la procedencia, ubicación actual y trayectoria del producto a lo largo de las etapas de producción y comercialización empleando herramientas de control (Chumpitaz et.al, 2021, p.8).

La trazabilidad tiene por objetivo construir la trayectoria de un producto desde su origen hasta su comercialización, a través de herramientas y registros pudiendo rastrearse y comprobarse a través de los controles aplicados en cada etapa (Chumpitaz et.al, 2021, p.8).

1.8.4. Exportación

El Diccionario de la RAE define **exportar** como *vender géneros a otro país*; la exportación consiste, por tanto, en vender nuestros productos o servicios fuera de nuestras fronteras.

La exportación se produce cuando a un país le resulta rentable vender fuera de su territorio, esto puede suceder por:

- Disposición de recursos un país puede exportar recursos a otros que no dispongan de ellos: hablamos de recursos naturales (minería, petróleo, gas, etc.), recursos humanos (cuando tiene parte de su población mejor preparada para algo que en los otros países) o infraestructuras empresariales y tecnológicas.
- Diferencias en la demanda cuando se produce algo que es demandado en el otro territorio.
- Diferencias tecnológicas cuando el país exportador tiene una ventaja tecnológica que le permite ofrecer esos bienes o servicios en mejores condiciones.
- Diferencias en economías de escala cuando el país exportador, por su configuración, es capaz de producir más producto con menores costos.

- Ayudas públicas cuando el país exportador fomenta esta venta exterior con subvenciones, deducciones fiscales u otro tipo de ayudas.

Es aquella que permite la salida del territorio PERUANO aduanero, en forma legal, las mercancías nacionales para su uso o consumo en el exterior.

La exportación no está afecta a ningún tributo (Base Art. 60° Ley General de Aduanas).

Y dando un enfoqué más, la exportación está ligada al comercio internacional y para explicar esto Jiménez y Lahura (1998), señalan que "existen dos razones del por qué surge el comercio internacional entre dos países a más. La primera razón, los países son diferentes entre sí (en tecnología, preferencia, mayor capital o mejores habilidades que otros países - ventaja comparativa), y se benefician del comercio si cada uno produce y vende lo que sabe hacer relativamente mejor. La segunda razón, los países comercializan para aprovechar la presencia de la economía de escala en la producción (retornos crecientes a la escala), es decir, si cada país produce limitados bienes, puede producirlos mejor y en mayor volumen, por ende, venderán el excedente de lo que producen y comprarán lo que no producen. Un país tiene ventaja comparativa, siempre en cuando se especialice en la producción, es decir produzca un bien o servicio a un costo de oportunidad más bajo que otro país. Así por tanto mientras dos países tengan costos de oportunidad diferentes en la producción de un bien, entonces cada uno tendrá una ventaja comparativa en la producción de los bienes, por lo tanto, esta situación ocasionaría

que ambos países se beneficien con el comercio internacional. Las diferencias en el costo de oportunidad son consecuencia de diferencias en las habilidades individuales y en las características de otros recursos. En conclusión, ambas razones exponen la presencia del comercio internacional".

1.8.5. Base legal para la exportación del oro vigente

Decreto Supremo N° 005-91-EM/VNM (20.03.91)

"Declara la libre comercialización del oro en bruto o semi elaborado, así como el obtenido como producto directo de un proceso minero y/o metalúrgico".

T.U.O. D.S. 014-92-EM – Ley General de Minería (04-06-92)

Artículo 3°. "La comercialización de productos minerales es libre, interna y externamente y para su ejercicio no se requiere el otorgamiento de una concesión".

Artículo 4°. "Los productos minerales comprados a personas autorizadas para disponer de ellos, no son reivindicables. La compra hecha a persona no autorizada, sujeta al comprador a la responsabilidad correspondiente. El comprador está obligado a verificar el origen de las sustancias minerales".

Artículo 5°. "Desde fuerza de Ley al D.S. 005-91-EM/VMM, sobre libre comercialización del oro". (Art. 23°, Decreto Ley N° 708).

Artículo 28°. "Los precios de venta y/o tarifas por servicios de tratamiento y/o refinación de los productos minerales serán los correspondientes para cada producto, de acuerdo a cotizaciones internacionales representativas y dentro de las modalidades generadas de

las transacciones internacionales. A falta de cotizaciones internacionales representativas el precio de venta y

/o tarifas por servicios de tratamiento y/o refinación, se fijará siguiendo las normas internacionales usuales".

Artículo 52°. "La persona que extraiga sustancias minerales sin derecho alguno, devolverá al Estado los minerales indebidamente extraídos, o sus valores sin deducir costo alguno y sin perjuicio de la acción judicial a que hubiere lugar".

Artículo 72°. "Inciso J. "Libre de comercialización de la producción, interna y externa".

Decreto Supremo 55 – 99- EF – Impuesto General a las Ventas: IGV (14-09-99).

- **Capítulo II De Las Exoneraciones**

  Artículo 5° Operaciones Exoneradas

  Artículo 6° Modificación de los Apéndices I y II Inciso A

- Capítulo IV De Las Exportaciones

  Artículo 33° Exportación de Bienes y

  Servicios Artículo 34° Saldo a favor del

  Exportado.

Decreto Legislativo N° 1053 Ley General de Aduanas (27-06-08)

Artículo 60°. Exportación Definitiva

Decreto Supremo N.º 010-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Aduanas.

Decreto Legislativo N° 1105, (19.04.2012)

Sétima Disposiciones Complementarias Finales de la Comercialización de

Oro.

Decreto Supremo N° 012-2012-EM (09-05-12)

"Establece medidas complementarias para la Comercialización de Oro de Pequeños Productores Mineros – PPM y Productores Mineros Artesanales

– PMA".

Resolución Ministerial 249-2012-EM

- Registro Especial de Comercializadores y Procesadores de Oro

- Formato de Registro Especial de Comercializadores y procesadores de oro.

Ley N° 27693 (25-05-12)

"Establece normas complementarias al Decreto Legislativo N° 1105 para la comercialización de Oro".

Ley N° 27693 (25-05-12)

"Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo Oficial de Cumplimiento",

Decreto Supremo N° 018-2018-EM (23.07.2018)

"Modificación del Decreto Supremo N° 027-2012-EM y normas complementarias al Decreto Legislativo N°1105 para la comercialización de Oro".

Resolución de Superintendencia N° 024-2020/SUNAT (30.01.2020)

"Procedimiento que rige el proceso de exportación definitiva DESPA-PG.02 (V7)".

1.8.6. Minería MAPE formal, informal e ilegal

Minería ilegal: En el año 2012, "la titularidad sobre concesiones mineras, así como la simple presentación del petitorio minero o la solicitud de certificación ambiental u otras autorizaciones relacionadas a la actividad minera, no autorizaban el ejercicio de actividades de exploración, explotación y/o beneficio, requiriéndose, para su realización contar con la autorización de inicio/reinicio de operación minera, otorgada por la autoridad competente, previo informe técnico favorable del Ministerio de Energía y Minas. Las actividades llevadas a cabo sin cumplir con lo expuesto anteriormente, eran consideradas como actividad minera ilegal" (Poder Ejecutivo, Decreto Legislativo N° 1100, 2012). En ese mismo año, se vuelve a definir a la minería ilegal "como aquella actividad minera ejercida por persona, natural o jurídica, o grupo de personas organizadas para ejercer dicha actividad, usando equipo y maquinaria que no corresponde a las características de la actividad minera que desarrolla (Pequeño Productor Minero o Productor Minero Artesanal) o que no cumpla con las exigencias de las normas de carácter administrativo, técnico, social y medioambiental que rigen dichas actividades, o que se realiza en zonas en las que esté prohibido su ejercicio. Sin perjuicio de lo anterior, toda actividad minera ejercida en zonas en las que esté prohibido el ejercicio de actividad minera, se considera ilegal" (Decreto Legislativo N° 1105, 2012). En el año 2018, se define como, "la actividad minera ejercida por persona natural o jurídica, que se realiza sin contar con la autorización de la autoridad administrativa competente o sin encontrarse dentro del proceso de

formalización minera integral impulsado por el Estado. Sin perjuicio de lo anterior, toda actividad minera ejercida en zonas en las que esté prohibido su ejercicio, se considera ilegal" (Decreto Legislativo N°1451, 2018).

Minería Informal: En el año 2012, se definió como "la actividad minera que es realizada usando equipo y maquinaria que no corresponde a las características de la actividad minera que desarrolla (Pequeño Productor Minero o Productor Minero Artesanal) o sin cumplir con las exigencias de las normas de carácter administrativo, técnico, social y medioambiental que rigen dichas actividades, en zonas no prohibidas para la actividad minera y por persona, natural o jurídica, o grupo de personas organizadas para ejercer dicha actividad que hayan iniciado un proceso de formalización conforme se establece en el presente dispositivo" (Decreto Legislativo N° 1105, 2012). En el año 2017, se define como "la actividad minera realizada en zonas no prohibidas para aquella persona, natural o jurídica, que se encuentre inscrita en el Registro Integral de Formalización Minera cumpliendo con las normas de carácter administrativo y, además, con las condiciones previstas en el artículo 91 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-92-EM" (Decreto Legislativo N° 1336, 2017).

Minería MAPE o formal: En el año 2017, se define como" la actividad ejercida por persona, natural o jurídica, que cuenta con autorización de inicio o reinicio de actividades de exploración, explotación y/o beneficio de minerales y/o título de concesión de beneficio emitida por la autoridad competente" (Poder Ejecutivo, Decreto Legislativo N° 1336, 2017).

1.8.7. Formalización de la minería

Carrasco (s.f), señala que "la formalización es el proceso que permite desarrollar cualquier actividad económica dentro del marco legal que la regula. En el caso de la actividad de la pequeña minería y de la minería artesanal, los titulares de esta actividad cuenten con:

- Cuenten con un derecho minero que respalde sus actividades.
- Puedan gozar de los beneficios que otorga la normatividad vigente sobre la materia.
- Desarrollen actividades mineras seguras y, en condiciones adecuadas para el crecimiento y desarrollo de ellos.
- Sean conscientes de la necesidad de mitigar los impactos negativos que genera el desarrollo de sus operaciones.
- Protejan el medio ambiente, buscando el desarrollo de una minería sostenible".

Por lo tanto, los pasos para la formalización minera según Varillas, et al. (2019), son los siguientes:

a. "**Aprobación del Estudio Ambiental;** que por normativa debe contar con la opinión vinculante de la autoridad Nacional del Agua y, de corresponder, por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) y por el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), generando que la evaluación al estudio demande un mayor tiempo.

b. **Contar con el título de concesión minera, contrato de cesión y/o contrato de explotación.** Es un acuerdo de voluntades entre dos o más partes, elevado a escritura pública (artículo 106 del Texto Único

Ordenado de la Ley General de Minería). A través del D.L 1336, se han establecido una serie de incentivos para que el titular de la concesión minera que firma contratos de explotación o que firma contratos de cesión minera, se le generen estímulos de orden pecuniario; básicamente se basan en que el titular minero ya no va pagar los 3 dólares por hectárea en cuanto al pago de derecho de vigencia, sino 1 dólar por hectárea, siendo vigente a partir del año siguiente de la suscripción del contrato de explotación y/o de cesión, de esta forma se motiva a que el titular minero firme los contratos de explotación y/o de cesión. Adicionalmente, el D.L 1336, establece una excepción de responsabilidad en materia administrativa, en el sentido de que el titular que firma contrato de explotación o de cesión, ya no se hace responsable por los incumplimientos de los mineros con los que firma el contrato de explotación, aunque se pudieran generar incumplimientos en materia ambiental, de seguridad y salud ocupacional. Esto permite que el titular de la concesión minera que firma contrato de explotación y/o de cesión con un minero informal, queda exento de responsabilidad, lo que rompe un cuello de botella debido a que los titulares mineros sentían temor ante esta responsabilidad.

c. **Autorización del uso del terreno superficial.** Esto es, acreditar el terreno superficial ya no requiere una escritura pública, sino que basta con una declaración jurada, siempre y cuando sea titular de esa escritura pública. Siendo que en nuestro país existe un alto grado de informalidad en materia de saneamiento predial, existen muchas personas que son titulares del terreno superficial pero no tienen saneada la documentación correspondiente ante los registros públicos.

Esto permitió que los mineros informales puedan cumplir con este requisito en el marco del proceso de formalización minera integral, fácilmente. Además, la norma también permite que el minero presente una declaración jurada en vías de formalización, lo que permite que estas declaraciones juradas que debían estar elevadas a notaría pública y ahora, de acuerdo a la Ley Orgánica, donde no hay notario público, por un Juez de Paz. De esta forma se pretende dar cierta salida a aquellas personas que son titulares y que no tienen saneada su posesión, y que con las Declaraciones Juradas pueden sanearla. Cabe indicar que la norma no puede ir por encima de las normas de orden constitucional en cuanto a la propiedad se refiere.

d. **Certificado de inexistencia de restos arqueológicos**; estableciendo por normativa que basta una declaración firmada por el minero informal.

e. **Presentación del expediente técnico;** el cual es netamente operativo, teniendo carácter de declaración jurada.

f. **Registro integral de formalización minera – REINFO:** Con la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1293, emitido en diciembre del 2016, que crea el Registro Integral de Formalización Minera- REINFO, el cual está a cargo de la Dirección General de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas, se busca identificar los mineros comprendidos dentro del proceso de formalización minera integral; así mismo establece que excepcionalmente forman parte del REINFO las personas naturales que se encuentren desarrollando actividades de pequeña minería o de

minería artesanal, y que además se encuentren realizando su actividad en una sola concesión minera, a título personal y que cuenten con inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Forman parte del Registro Integral de Formalización Minera según Dirección General de Energía y Minas Piura (Dirección General de Energía y Minas Piura, 2019).

- Los mineros que cuenten con inscripción vigente en el Registro de Saneamiento, de acuerdo al artículo 2 del Decreto Supremo N° 029- 2014-PCM (Dirección General de Energía y Minas Piura, 2019).
- Los mineros que formen parte del Registro Nacional de Declaraciones de Compromisos, con inscripción vigente, y que acrediten su inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (Dirección General de Energía y Minas Piura, 2019).
- Excepcionalmente, las personas naturales que se encuentren desarrollando actividades de pequeña minería o de minería artesanal de explotación, que cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 91 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-92-EM, y que además realicen su actividad en una sola concesión minera, a título personal y que cuenten con inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (Dirección General de Energía y Minas Piura, 2019).
- Inscripción en el SUNAT".

1.8.8. Certificación del oro

Sistema de Certificación Fairmined o Minería Justa: La Certificación crea oportunidades para los mineros, brindando estímulos para que las organizaciones mineras se conviertan en empresas viables que realizan sus actividades de una forma económica, tecnológica y ambientalmente responsable. Facilita el acceso a mercados justos, reconoce un premio para el desarrollo, beneficia a las comunidades mineras y ayuda a mejorar la gobernanza del sector.

Hay dos tipos de certificación: Certificación Fairmined y Certificación Ecológica Fairmined, para ambas certificaciones se debe seguir el mismo proceso, simplemente que los criterios para la producción de metales ecológicos son más exigentes y la existencia de un reconocimiento de un Premio Ecológico adicional al Premio Fairmined. Los pasos para agilizar la certificación son los siguientes:

- Completar formulario y adjuntar documentos solicitados a la aplicación de Fairmined.
- Evaluación: Luego la Alianza por la Minería Responsable (ARM) evalué el formulario. En caso de que la evaluación sea probada, ARM envía la aplicación y los documentos a la entidad de certificación reconocida. Las firmas de auditoría autorizadas son IMOswiss AG y NaturaCert.
- Preparación para la auditoria: Se recomienda que se tengan preparados todos los documentos requeridos por el auditor, las firmas de auditoría autorizadas proponen a la organización minera un plan de auditoría con fechas para la inspección y un

cronograma.

- Auditoría documental y física: La auditoría es efectuada por uno o más auditores/ inspectores de la entidad de certificación. Al final de la auditoría, la firma presenta hallazgos en la reunión de cierre.
- Certificación por un año: Si la organización minera cumple con todos los requisitos, la entidad autorizada emitirá el Certificado. A partir de este momento, la organización minera es certificada Fairmined por un periodo de un año
- Post-Certificación: La certificación en Minería Justa Fairmined es un proceso de mejoramiento continuo. Después de certificarse la organización minera necesita recibir auditorías anuales para verificar que sigue cumpliendo con el estándar Fairmined y los requisitos progresivos

Sistema de certificación Comercio Justo Fairtrade: La certificación Fairtrade es un sistema de certificación de productos donde los aspectos sociales, económicos y ambientales de la producción están certificados según los Estándares Fairtrade para Productores y Comerciantes. El sistema Fairtrade monitorea la compra y la venta del producto hasta que se envasa y etiqueta lista para el consumidor. Los certificados solo se emiten después de que una inspección física haya confirmado que se han cumplido todos los Estándares Fairtrade aplicables en cada caso. Para obtener la certificación se deben seguir los siguientes pasos:

- Llenar formulario de aplicación/ membresía a través del sitio web de la certificación.
- Presentación de la documentación de soporte de la organización.

(Constitución, reglamento/registro/ estados financieros).

- Personal contratado por la certificadora que realizará la auditoría a la organización.
- Evaluación, análisis y presentación de resultados sobre la auditoría realizada.
- Obtención de la Certificación de Comercio Justo y seguimiento.

1.8.9. Tipos de exportación

Exportación indirecta: "Bajo este tipo de exportación, el productor minero vende su mercadería a través de una empresa o persona natural, es decir a través de un intermediario que brinda el servicio de exportación por cuenta de terceros a clientes en el extranjero. En la exportación indirecta, la empresa que realiza el servicio de exportación se encarga de cumplir con todos los requisitos y/o documentos legales exigidos por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT y asume la responsabilidad integral de la misma. La principal ventaja de la exportación indirecta es que el productor minero puede acceder a los mercados internacionales sin tener que enfrentar la complejidad de los trámites de la exportación directa" (Calderón et al., 2016),

Figura 1: Los Pasos para Realizar la Exportación Indirecta

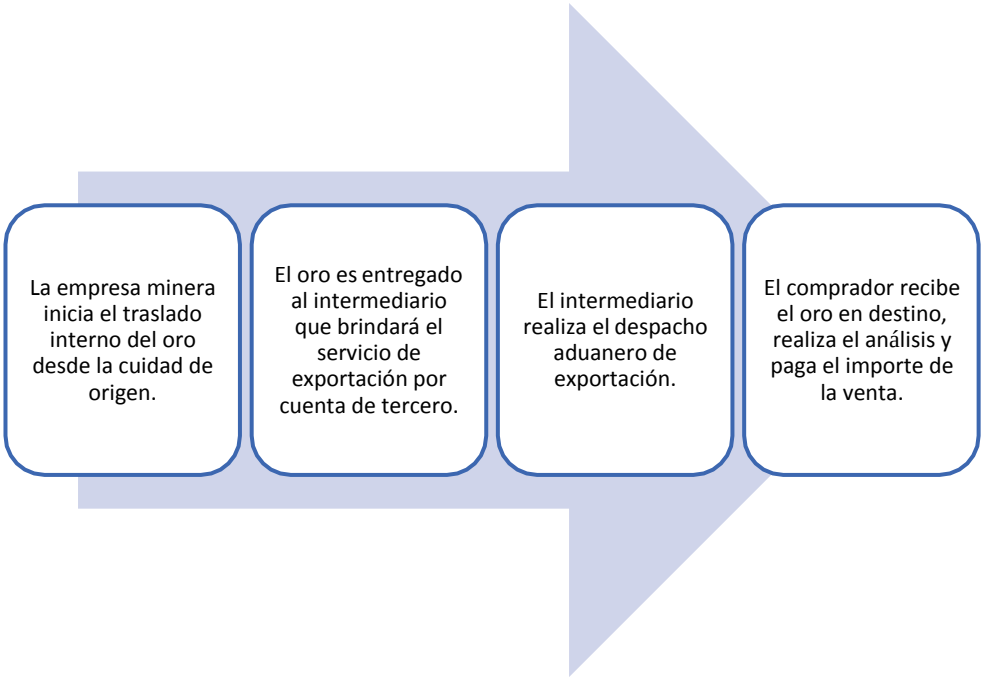

Fuente: Calderón, et al. (2016)

Exportación directa: Es cuando el productor minero vende su mercadería directamente y sin intermediarios al cliente (importador).

En la exportación directa, el productor minero debe encargarse del proceso de exportación; que va desde el contacto directo y la negociación con el cliente, hasta la elaboración y firma de contrato, el cual debe contener la forma de pago y las condiciones comerciales de exportación del producto, según los Incoterms acordados previamente con el comprador (logística y tramitología de la operación).

El proceso de aduana y transporte internacional se realiza a través de un operador logístico elegido de común acuerdo entre el vendedor y el comprador. Ver figura 2 para conocer los pasos a seguir en la exportación directa,

La principal ventaja de la exportación directa es que el productor minero tiene relación directa con los clientes internacionales y ejerce control sobre todo el proceso de exportación. Asimismo, permite al productor el aprendizaje de la tramitología del proceso y su adaptación a los cambios y requerimientos de los mercados de destino. (Calderón, et al.,2016)

Según, Luis Dávila Liviapoma en su libro “Tipos de exportación el Perú 2005, una exportación directa se determina cuando la empresa toma iniciativa de buscar la oportunidad de exportación, la cual puede deberse a varias causas en las centrales tenemos contratación del mercado interno el empresario se da cuenta de ciertos mercados, el empresario considera importantes riesgos comerciales a través de la exportación”.

Figura 2: Exportación Directa

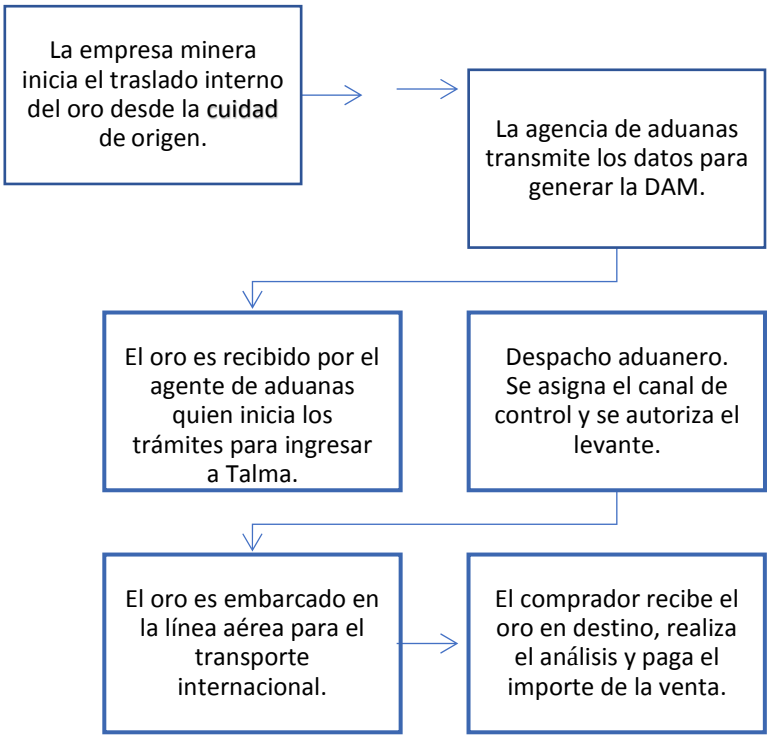

Fuente: Calderón, et al. (2016)

1.8.10. Requisitos para cada tipo de exportación

Tabla 2. Requisitos para exportación Directa o Indirecta

Documento	**Concepto**	**Exportación Directa**	**Exportación Indirecta**
Certificado de Origen	Documento que acredita que el producto es peruano	Si aplica	No (*)
Factura de venta o de exportación	Factura electrónica de la empresa exportadora	Si	Si
Guía de remisión remitente	Guía donde conste el transporte del oro (traslado o transformación)	Si	Si
Certificado de análisis	Informe de un laboratorio sobre la ley el peso de oro que se exportará	Si	Si
Partida arancelaria	Código internacional para identificar el producto en cualquier parte del mundo	Si	Si
DAM (Declaración aduanera de mercancías)	Declaración Aduanera de mercancía. Es el documento que se genera y enumera a través del SIGAG. El agente de aduanas lo imprime para ingresar la mercadería. Posteriormente se entrega al exportador para su sustento contable – tributario	No (*)	No (*)
Declaración jurada	Documento firmado por el representante de la empresa	Si (+)	Si (+)
Factura de servicios de desorción. fundición y refinación	Documento emitido por la empresa que brinda el servicio	Si (***)	Si (***)
Factura de servicio de resguardo (Transporte interno)	Documento emitido por la empresa que brinda el servicio resguardo para el transporte del material.	Si	Si
Guía de Remisión Remitente	Documento que sustenta la entrega o transporte del material para la exportación	Si	Si
Guía de Remisión Transportista	Documento que sustenta el traslado del material por el transportista.	Si	Si
Anexo Nro. 5 del Exportador	Declaración Jurada de Conocimiento al Cliente (oficial de cumplimiento)	Si	Si
Oficial de cumplimiento	Inscripción ante SUNAT del uso de cianuro y/o mercurio	Si	Si
Contrato con empresa de seguridad (resguardo de oro)	Documento que sustente el traslado del oro desde el lugar de partida hasta el servicio aeroportuario.	Si (++)	Si (++)

Fuente: Calderón, et at.
(2016) Nota:

(*) Estos documentos los gestiona directamente la empresa que realiza el servicio de exportación. (**) Diferencia entre DAM para exportación directa e indirecta:

Exportación Directa: DAM se emite a nombre del importador (empresa minera)

Exportación Indirecta: DAM se emite a nombre de la empresa que realiza el servicio de exportación

(***) Sólo cuando corresponda contratar los servicios de desorción, fundición y/o refinación según el tipo de proceso metalúrgico de la empresa exportadora y/o pureza del oro a solicitud del cliente (doré, bullón, etc.).

(+) La declaración jurada: Al exportar se exige declarar información como: origen de los fondos, origen de la procedencia del oro, forma del traslado del producto, entre otros.
(++) Las líneas áreas exigen al exportador contratar los servicios de una empresa de transporte de mercancías valoradas (oro) para el traslado del oro del lugar convenido (incoterm) al ingreso de los servicios aeroportuarios.

1.8.11. Documentos obligatorios para la exportación

La empresa minera (exportador) presenta directamente o a través del operador logístico la siguiente relación de documentos, por única vez, al comprador y a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), con el objetivo de demostrar que es formal o que se encuentra en el proceso de formalización. Los documentos deben ser adjuntados en copia o de manera virtual.

Documentos legales

- Testimonio de constitución de la empresa
- Inscripción de la empresa en registros públicos
- Ficha RUC de la empresa
- Copia literal de la empresa
- Vigencia de poder del representante legal
- DNI del representante legal
- Antecedentes penales, judiciales y policiales
- Designación del oficial de cumplimiento
- Inscripción en el Registro Especial de Comercializadores y Procesadores de Oro (RECPO)
- Declaración jurada firmada por el representante legal de la empresa minera; indicando la no participación en lavado de activos, financiamiento de terrorismo, trabajo infantil y/o trata de personas, así

como la no participación en actividades en minería ilegal

Documentos contables – tributarios

- Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta, último ejercicio fiscal
- Balance General, del último ejercicio fiscal
- Estado de ganancias y pérdidas, del último ejercicio fiscal
- Constancia de declaración y pago PDT 621, 3 últimos meses
- Constancia de declaración y pago PDT 601 – PLAME, 3 últimos meses
- Apertura y número de la cuenta corriente en moneda extranjera, dólares
- Autorización de comprobantes de pago

Documentos mineros

- Título de concesión minera y de beneficio o contrato de explotación
- Inscripción en el Registro Integral de Formalización Minera - REINFO
- Resolución de inicio de operaciones minera y de beneficio
- Resolución de aprobación del instrumento ambiental (DIA, IGAC o IGAFOM)
- Autorización de uso de terreno superficial
- Autorización de uso Agua
- Autorización de funcionamiento de la Planta de beneficio
- Calificación de Pequeño Productor Minero (PPM) o Productor Minero Artesanal (PMA)
- Autorización de uso de explosivos
- Autorización de uso de maquinaria
- Autorización de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados – IQBF (mercurio o cianuro)

- Declaración Estadística Mensual – ESTAMIN, último mes
- Informe o acta de visita de la entidad fiscalizadora

Otros requisitos

- Presentación el Plan de Vigilancia, Control y Prevención del COVID 19
- Mandato Electrónico a favor de la agencia de aduanas
- Carta a TALMA autorizando el uso de información
- Carta a TALMA desligando de responsabilidad

Nota: La entrega total o parcial de los documentos mencionados varía de acuerdo a los requerimientos del comprador y la SUNAT.

1.8.12. Proceso de la comercialización del oro

Figura 3: Trazabilidad Comercial de la Exportación de Oro en Perú

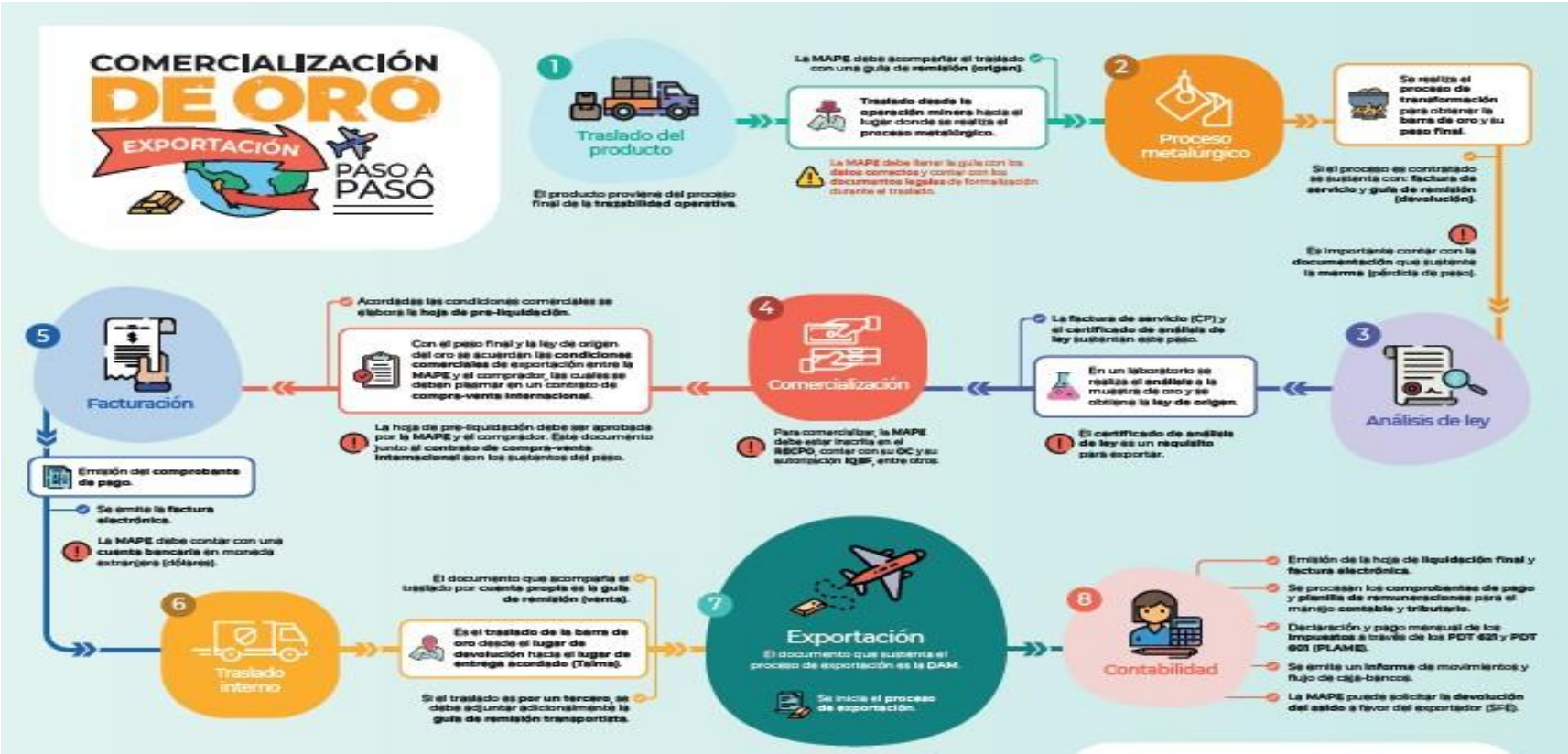

Fuente: Chumpitaz, A., Zela, D y Rodríguez, H (2021)

1.8.13. Proceso de exportación

Figura 4: Trazabilidad de la Exportación del Oro

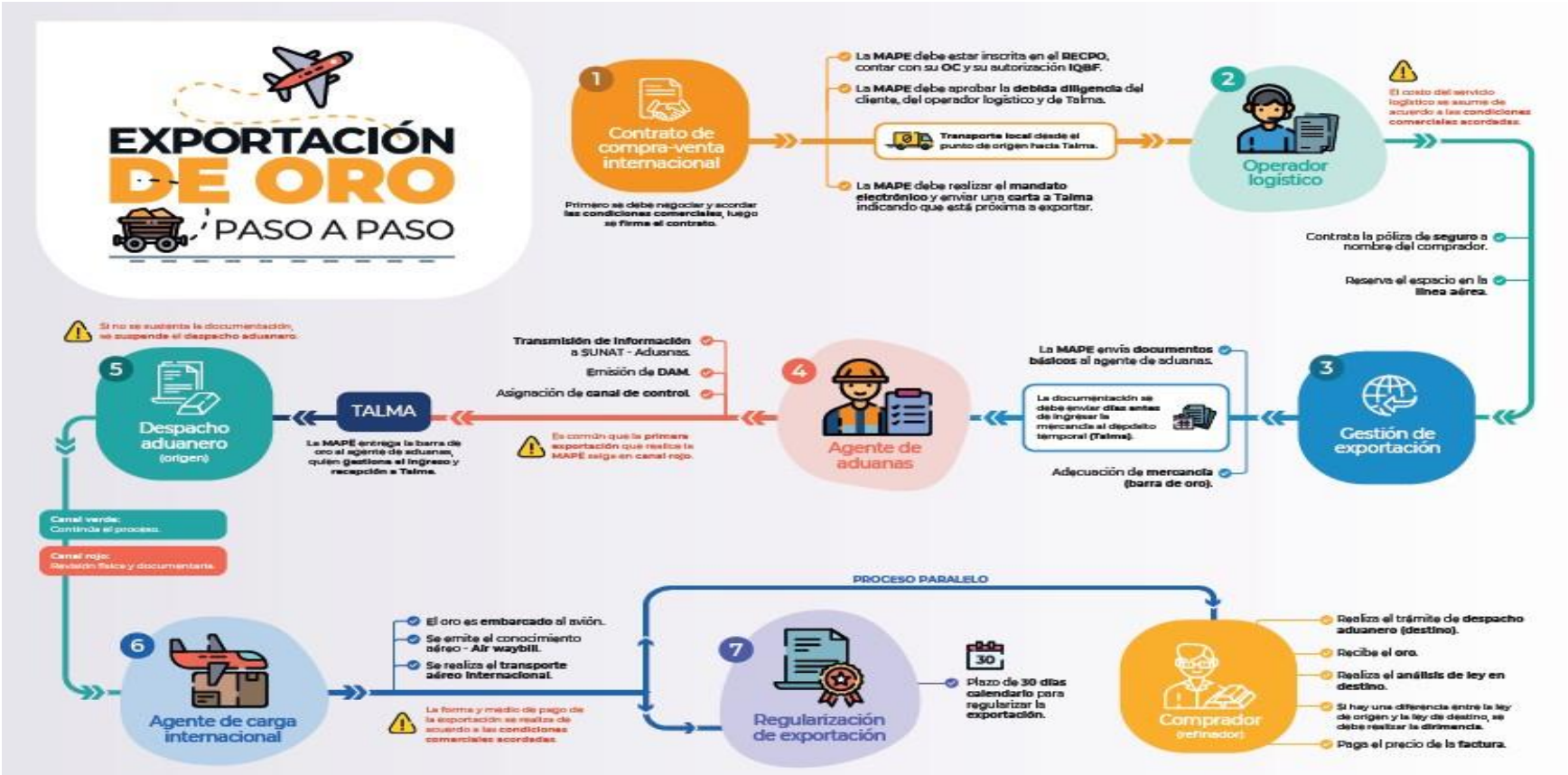

Fuente: Chumpitaz, A., Zela, D y Rodríguez, H (2021)

1.9. Definición de términos básicos

Certificado de origen:

"Este documento tiene por finalidad acreditar y garantizar la procedencia de la mercancía, del vendedor ante el comprador. El certificado de origen le permite al cliente beneficiarse de las preferencias o reducciones arancelarias que otorgan los países en el marco de los tratados o acuerdos comerciales internacionales o regímenes preferenciales. Estos formatos se gestionan en la Cámara de Comercio y/o ADEX. Existen varios tipos de certificados de origen. Este certificado es usado solo para ciertos países". (Calderón, et al., 2016).

Guía de remisión y remitente (Traslado o Transformación)

"El productor minero debe presentar la guía de remisión remitente que sustenta el transporte y traslado del oro para su transformación. Este debe indicar el punto de partida (operación minera) hasta el punto de llegada (para traslado o transformación)". (Calderón, et al., 2016).

Factura de venta o de exportación

"El exportador debe emitir una factura comercial (electrónico) al importador en donde consigna los datos del cliente: Razón Social y RUC, datos de la cotización, moneda de pago, monto de la operación". (Calderón, et al., 2016).

Certificado de análisis de laboratorio

Emitido por un laboratorio especializado en donde consta la ley y el peso del oro que se exportará, el cual debe estar firmado por el ingeniero responsable del laboratorio de análisis. (Calderón, et al., 2016).

Partida arancelaria

La partida arancelaria es un código para identificar, en cualquier lugar del mundo, un producto determinado. Es como el DNI del producto que se va a exportar. En el Perú, el código se compone por 10 dígitos y se le denomina Sub partida arancelaria. (Calderón, et al., 2016).

Declaración única de aduanas - DUA

Este documento aduanero consigna la información contenida en los demás documentos comerciales. Con este documento se culmina el proceso de exportación. Se utiliza para exportaciones mayores a US$ 5.000 FOB. La DUA es elaborada y presentada ante aduanas por el agente de aduanas. (Calderón, et al., 2016).

Declaración aduanera de mercancías – DAM

Es obligatoria para mercancías cuyo valor FOB es superior a US$ 5.000. Con este documento se solicita a la autoridad de aduana a la exportación definitiva del oro. La DAM es elaborada por el agente de aduanas. (Calderón, et al., 2016). **Agente de aduanas**

Actúa en todas las operaciones del embarque, desembarque, desalmacenaje y despacho de mercadería. representa ante Aduanas a los consignatarios en los trámites y operaciones aduaneras. (Calderón, et al., 2016).

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

2.1.1. Tipo de investigación

Investigación descriptiva "que se encarga de describir la población, situación o fenómeno alrededor del cual se centra su estudio. Procura brindar información acerca del qué, cómo, cuándo y dónde, relativo al problema de investigación, sin darle prioridad a responder al *por qué* ocurre dicho problema. Como dice su propio nombre, esta forma de investigar *describe*, no explica.

Este tipo de investigación tiene mucha utilidad a la hora de realizar estudios como, por ejemplo, cuando se desea conocer qué marca de gaseosa es más consumida en un supermercado, donde solo interesa saber cuál es la más consumida, y no por qué es la más consumida" (Mejía, s.f). Aplicando un enfoque cuantitativo por que utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías (Hernández, et al, 2014).

2.1.2. Diseño de investigación

El diseño de la investigación es no experimental y de corte transversal: "Los diseños transversales en donde las variables no son afectadas por ningún tipo de proceso, hecho por el cual solamente se dedican a observar al evento tal cual sucede, limitándose únicamente a analizarlos. Básicamente consisten en realizar una descripción de las variables que se desean medir en un fenómeno, y analizar la incidencia en el momento en que ocurre dicho suceso" (Mejía, s.f).

2.2. Población y muestra

2.2.1. Población

La población está conformada por 23 empleados que laboran en la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L.

Como lo señala Malhotra, N (2008), la población "es la suma de todos los elementos que comparten un conjunto común de características y que constituyen el universo para el propósito del problema de la investigación" (p.335).

2.2.2. Muestra

La muestra es de tipo censal, ya que la población es pequeña y asequible al investigador. Tal como lo establece Tamayo (2003), "la muestra intencional o de expertos ocurre cuando el investigador selecciona los elementos o unidades de población que a su juicio son representativos". (p.53).

2.3. Técnicas de recolección de datos

2.3.1. Técnicas de recolección de datos

Según indica Naresh, K y Malhotra, P. (2004), explican que "las encuestas son entrevistas con un gran número de personas utilizando un cuestionario prediseñado". (p.115). De tal modo que la técnica utilizada en la investigación es la encuesta.

2.3.2. Instrumentos de recolección de datos

El instrumento de recolección de datos en esta investigación es el cuestionario y se puede definir según López- Roldán & Fachelli (2015), "El cuestionario es el reflejo de toda la problemática planteada en la investigación, debe traducir en constatación empírica los conceptos que están en el esquema generador que es el modelo de análisis. El cuestionario es el instrumento del método de encuesta para obtener la información pertinente que permite contrastar el modelo de análisis" (p.17).

También se utilizó la técnica de observación directa el cual consiste básicamente en observar el objeto de estudio dentro de una situación particular. Todo esto se hace sin necesidad de intervenir o alterar el ambiente en el que se desenvuelve el objeto.

El análisis de documentos es otra de las técnicas de recopilación de información destinadas a obtener información mediante el estudio de documentos, la cual se utilizó para este estudio.

2.4. Validación y confiabilidad del instrumento

2.4.1. Validación

Se contará con la revisión de 03 expertos de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática. Se solicitará la aprobación de los tres asesores del trabajo de investigación. (Ver Anexo 6)

2.4.2. Confiabilidad

Para la aplicación del cuestionario estructurado, la confiabilidad se analizó mediante el enfoque de consistencia interna entre los ítems, A través de dicha consistencia interna se medirá si los ítems de las escalas están relacionados entre sí. Este procedimiento se realizó mediante el Paquete Estadístico SPSS v. 26 mediante alfa de Cronbach, es importante señalar que el coeficiente de alfa de Cronbach oscila entre 0 y 1, un resultado de 1 expresa que existe consistencia ideal de los ítems o preguntas para expresar la variable en análisis. (Ver Tabla 3)

Tabla 3: Estadísticas de Fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,938	22

Fuente: elaboración propia con Paquete Estadístico SPSS v.26

Interpretación: Se puede interpretar de la Tabla 3 que el valor de alfa de Cronbach es de 0,938 o 93,8 %, indica que son altamente confiables los casos procesados para la presente investigación.

2.5. Procesamiento y análisis de datos

Durante el trabajo de investigación se realizó el procesamiento de los datos mediante el paquete estadístico SPSS v.26, con el cuál se realizó los siguientes análisis:

- Estadística descriptiva: Se elaboraron tablas de distribución de frecuencias y gráficas de barra, las cuales se interpretaron a través de frecuencias y porcentajes.
- Estadística inferencial: Se realizó mediante el método de Correlación de Rho Spearman donde se determina la relación entre las 2 variables del estudio. Por lo cual se específica en la Tabla 4 los rangos en que se mide la correlación de Rho Spearman.
- Análisis documental

Tabla 4: Grado de Relación según Coeficiente de Rho Spearman

Rango	**Relación**
“-0,91 a -1,00	Correlación negativa perfecta
-0,76 a -0,90	Correlación negativa fuerte
-0,51 a -0,75	Correlación negativa considerable
-0,11 a -0,50	Correlación negativa media
-0,01 a -0,10	Correlación negativa débil
0,00	No existe correlación
+0,01 a +0,10	Correlación positiva débil
+0,11 a +0,50	Correlación positiva media
+0,51 a +0,75	Correlación positiva considerable
+0,76 a +0,90	Correlación positiva fuerte
+0,91 a +1,00	Correlación positiva perfecta”

Fuente: Elaboración propia adaptada de Hernández Sampieri & Fernández Collado (1998)

2.6. Aspectos éticos

Según Bolívar, R., (2016, p.35). La verdad ética "es la veracidad como calidad moral de actos humanos". Y en cuanto a la ética científica según Shrader- Frechette (1994), citado por Salazar, et.al (2018) "indica que existen cuatro principios éticos los cuales son: el sujeto experimental debe dar su consentimiento libre a la investigación, los investigados tienen el derecho de decidir las condiciones en las cuales ello participarán, la data recolectada no puede ser usado fuera de fines investigativos para propósitos comerciales o no científicos". Por lo tanto, detallamos a continuación:

- **La Toma de decisiones**

  Cada fase de la investigación estará orientada a lograr tanto la calidad de la investigación, como la seguridad y bienestar de las personas y grupos involucrados en la investigación y al cumplimiento de los reglamentos, normativas y aspectos legales y éticas pertinentes.

- **Ética en la exploración de investigaciones anteriores**

  En esta investigación se mencionarán los créditos correspondientes a los autores consultados respetando el derecho de autor, colocando la debida referencia bibliográfica, ya que, de no hacerlo, se considerará plagio, el mismo que está prohibido por ser una violación a los derechos de autor y a la propiedad intelectual de terceros.

- **Ética en la recolección de datos**

  Se aseguró la participación voluntaria de los entrevistados, así como la confiabilidad en el manejo de los datos obtenidos.

- **Confidencialidad de los datos**

Se garantizó a la empresa objeto de la investigación, la estricta confidencialidad de los datos que suministren los participantes, la comunicación de los resultados y la utilización de los datos estrictamente para fines académicos.

III. RESULTADOS

3.1. Resultados descriptivos

Para analizar las variables de la investigación, se procedió a elaborar un cuestionario para medición conformado por 22 preguntas, a fin de recoger información sobre los indicadores de las variables. Las preguntas del cuestionario fueron del tipo abiertas, que le permiten al encuestado evaluar en la escala de 1 al 5 la percepción sobre los diferentes ítems de las variables.

Los resultados se reflejaron en tablas la distribución de frecuencias y en gráficos de polígonos de frecuencia con su debida interpretación, luego se presentan las correlaciones de las hipótesis aplicando la prueba estadística de Coeficiente de Correlación Rho de Spearman y sus respectivas interpretaciones.

Y con la presentación de estos resultados se puedo llegar a las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Tabla 5: *P1.* ***¿En la empresa se conoce la normativa de formalización minera?***

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	18	78,3	78,3	78,3
	Siempre	5	21,7	21,7	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Gráfico 1: *P1.* ***¿En la empresa se conoce la normativa de formalización minera?***

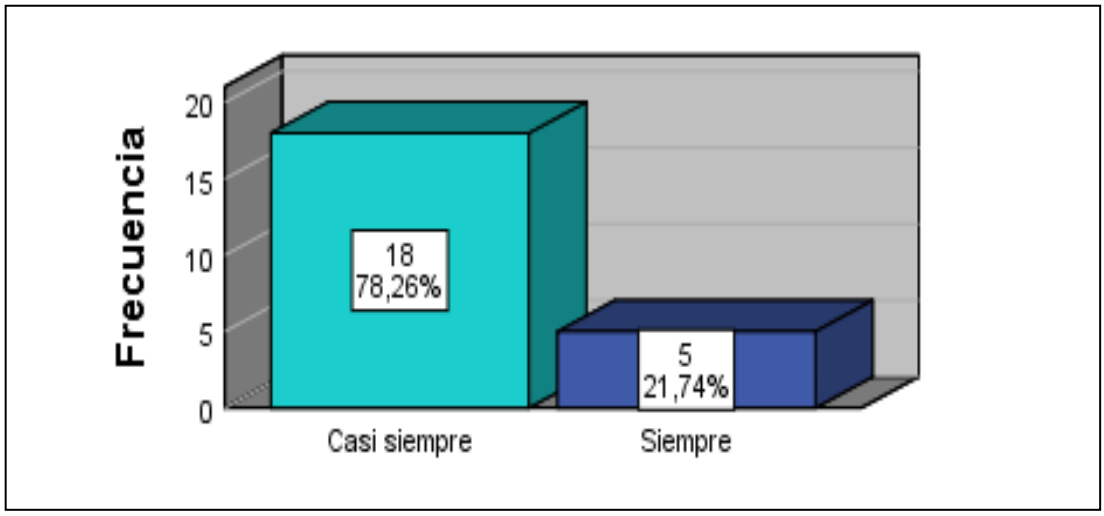

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

Según el 78,26% de los encuestados indican que **casi siempre** en la empresa se conoce la normativa de formalización minera, mientras que el 21,74% señala que **siempre.**

Tabla 6: *P2.* ***¿El conocimiento de la normativa de formalización minera ayuda a la trazabilidad comercial?***

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	18	78,3	78,3	78,3
	Siempre	5	21,7	21,7	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Gráfico 2: *P2.* ***¿El conocimiento de la normativa de formalización minera ayuda a la trazabilidad comercial de la exportación del oro?***

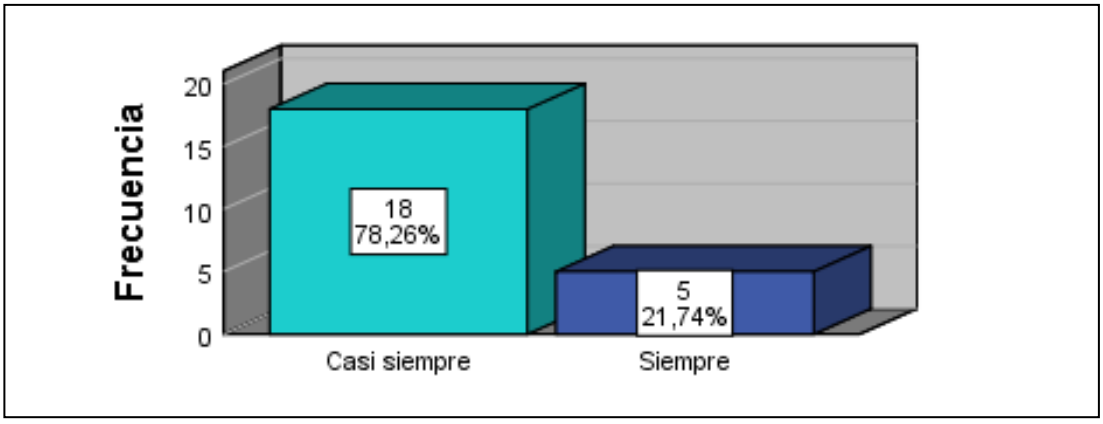

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

Según el 78,26% de los encuestados señalan que **casi siempre** el conocimiento de la formalización minera ayuda a la trazabilidad comercial de la exportación del oro, mientras que el 21,74% opina que **siempre.** Con estos resultados existe la percepción de que es importante obtener conocimientos sobre la formalización minera para poder realizar la exportación del oro.

Tabla 7. *P3. ¿En la empresa se conoce la normativa para la exportación de oro?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Pocas veces	3	13,0	13,0	13,0
	Algunas veces	20	87,0	87,0	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Gráfico 3: P3. ¿En la empresa se conoce la normativa para la exportación de oro?

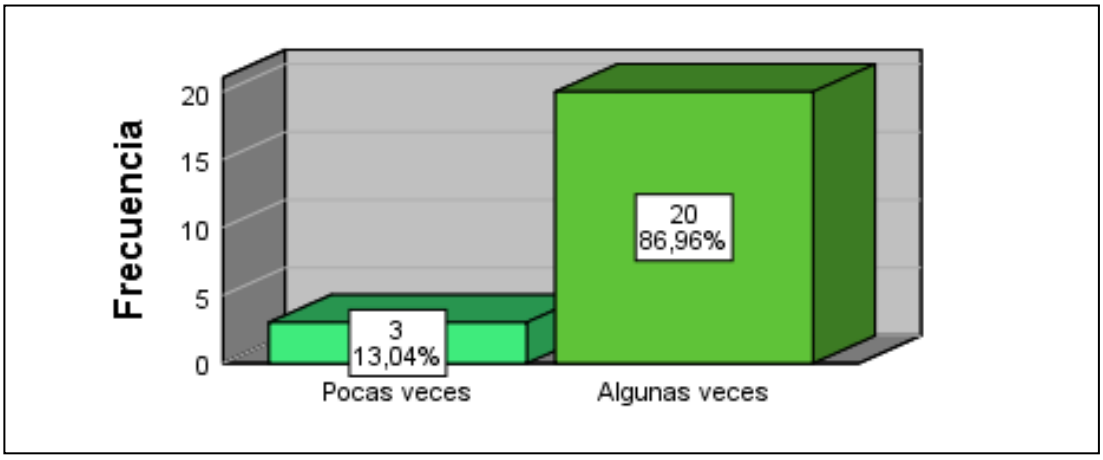

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

Según el 86,96% de los encuestados opina que **algunas veces** se conoce la normativa para la exportación del oro y el 13,04% señala que **pocas veces** se conoce la normativa para la exportación del oro. Por lo tanto, la percepción de los encuestados indica que hace falta más conocimiento sobre la exportación del oro en la empresa.

Tabla 8: *P4. ¿El conocimiento de la normativa para la exportación de oro ayuda a la trazabilidad comercial?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	23	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Gráfico 4. *P4. ¿El conocimiento de la normativa para la exportación de oro ayuda a la trazabilidad comercial?*

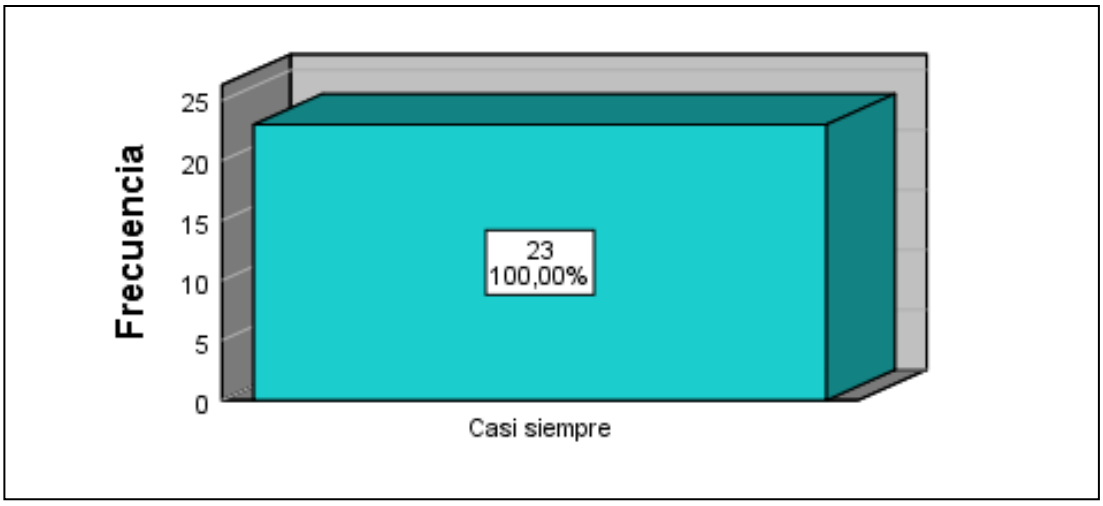

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

Según el 100% de los encuestados señalan que **casi siempre** el conocimiento de la normativa para la exportación de oro ayuda a la trazabilidad comercial. Con esto los encuestados tienen la percepción de que el conocimiento de la normativa ayuda a la trazabilidad del comercial del oro.

Tabla 9: *P5. ¿En la empresa se le da importancia al estudio ambiental para la formalización minera?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	23	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Gráfico 5: *P5. ¿En la empresa se le da importancia al estudio ambiental para la formalización minera?*

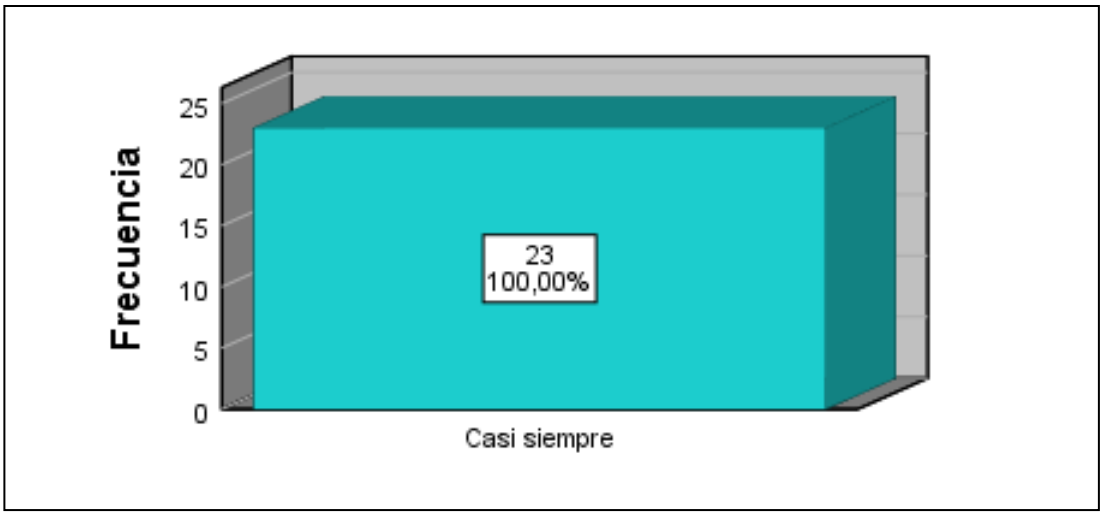

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

Según el 100% de los encuestados indican que **casi siempre** en la empresa se le da importancia al estudio ambiental para la formalización minera. Con estos resultados los encuestados tienen la percepción de que se le da importancia al estudio ambiental para formalización minera, ya que son uno de los requisitos para formalizarse.

Tabla 10: *P6. ¿En la empresa se le da importancia obtener el Título de Concesión minera para la formalización minera?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	20	87,0	87,0	87,0
	Siempre	3	13,0	13,0	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Gráfico 6: *P6. ¿En la empresa se le da importancia obtener el Título de Concesión Minera para la formalización minera?*

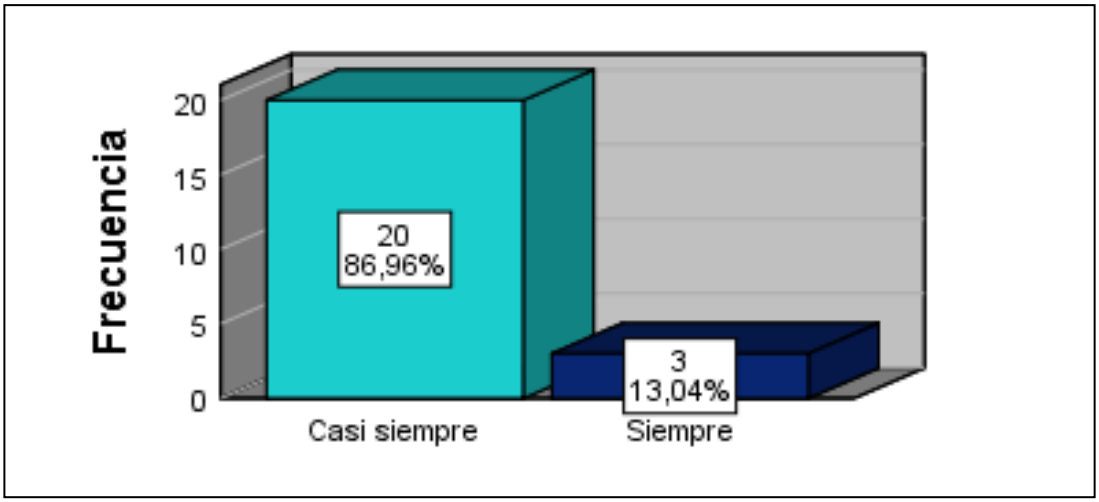

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

El 86,96% de los encuestados opinan que **casi siempre** en la empresa se le da importancia obtener el título de concesión minera para la formalización minera, mientras que el 13,04% señalan que **siempre.** Por lo tanto, los encuestados en general tienen la percepción de que la empresa le da importancia a la formalización minera.

Tabla 11: *P7. ¿En la empresa se interesan en la certificación de Inexistencia de restos Arqueológicos para la formalización minera?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	18	78,3	78,3	78,3
	Siempre	5	21,7	21,7	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Gráfico 7: *P7. ¿En la empresa se interesan en la certificación de Inexistencia de restos Arqueológicos para la formalización minera?*

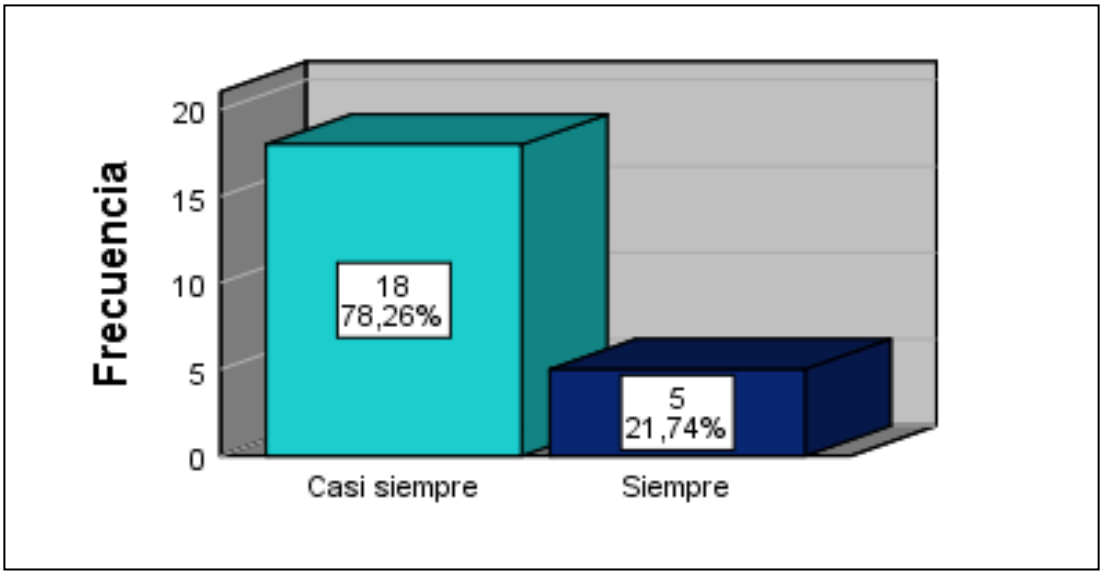

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

El 78,26% de los encuestados indican que **casi siempre** en la empresa se interesan en la certificación de Inexistencia de restos Arqueológicos para la formalización minera, mientras que el 21, 74% señala que **siempre**. Por lo que la percepción que tienen los encuestados es de que la empresa se interesa en la formalización minera.

Tabla 12: *P8. ¿La empresa mantiene actualizado el expediente técnico para la formalización minera?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	17	73,9	73,9	73,9
	Siempre	6	26,1	26,1	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Gráfico 8: *P8. ¿La empresa mantiene actualizado el expediente técnico para la formalización minera?*

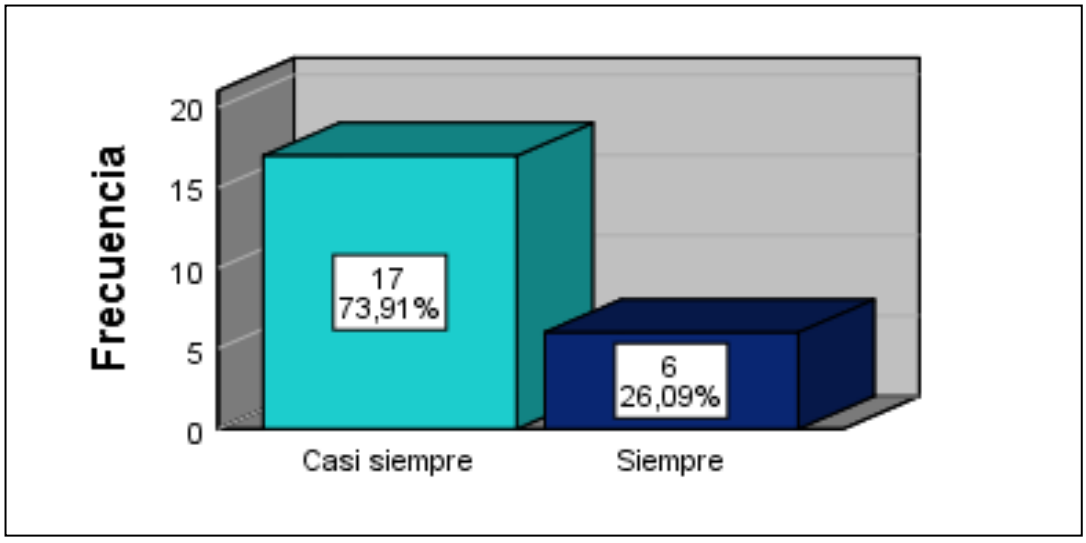

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

Según el 73,91% de los encuestados señala que **casi siempre** la empresa mantiene actualizado el expediente técnico para la formación minera, mientras que el 26,09% indican que **siempre** se mantiene actualizado el expediente técnico para la formalización minera.

Tabla 13: *P9. ¿La empresa está interesada en registrarse en REINFO?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	23	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Gráfico 9: *P9. ¿La empresa está interesada en registrarse en REINFO?*

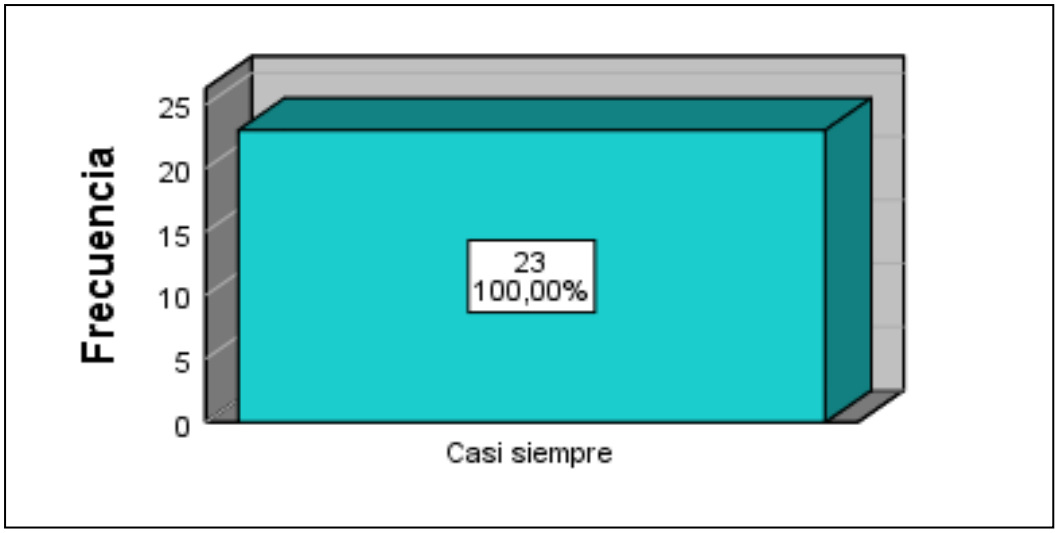

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

Según el 100% de los encuestados consideran que **casi siempre** la empresa está interesada en registrarse en REINFO. Por lo tanto, los encuestados perciben que la empresa está interesada en su formalización minera y con la trazabilidad operativa y comercial del oro.

Tabla 14: *P10. ¿La empresa actualiza la documentación para la formalización minera?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	21	91,3	91,3	91,3
	Casi siempre	2	8,7	8,7	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Gráfico 10: *P10. ¿La empresa actualiza la documentación para la formalización minera?*

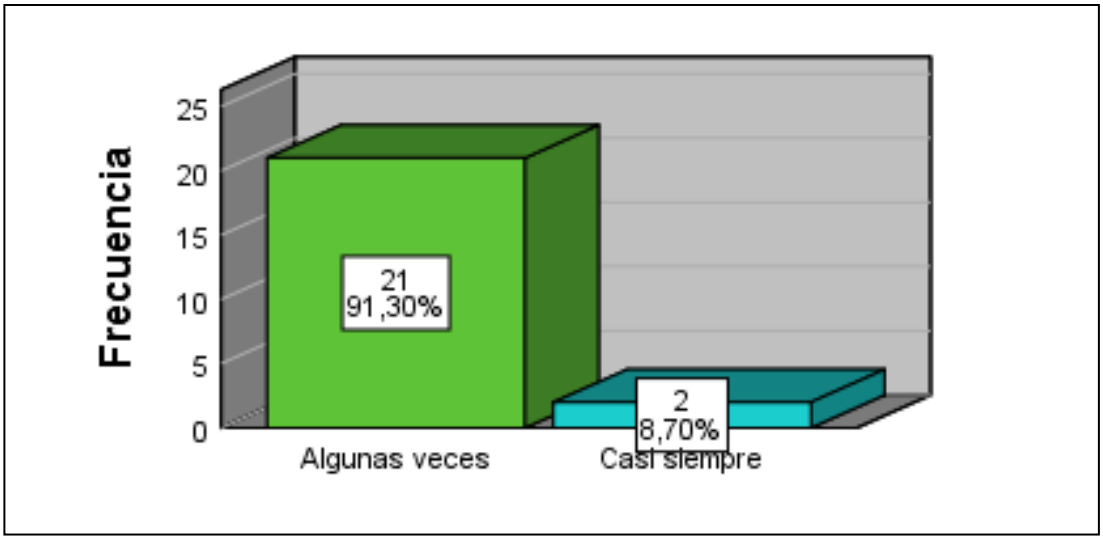

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

Según el 91,30% de los encuestados considera que **algunas veces** la empresa actualiza la documentación para la formalización minera, mientras que el 8,70% señala que **casi siempre**. Por lo tanto. la percepción de la mayoría de los encuestados ve una falla en la actualización de la documentación para la formalización minera.

Tabla 15: *P11. ¿La empresa le da importancia el obtener la certificación Fairmined?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Pocas veces	19	82,6	82,6	82,6
	Algunas veces	4	17,4	17,4	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Gráfico 11: *P11. ¿La empresa le da importancia el obtener la certificación Fairmined?*

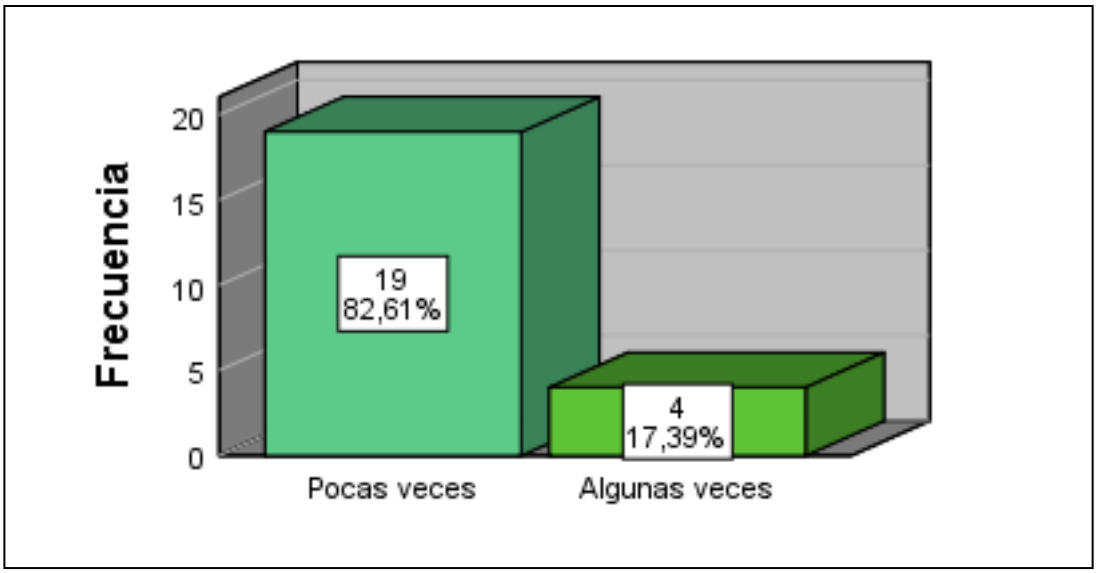

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

Según el 82,61% de los encuestados considera que **pocas veces** la empresa le da importancia el obtener la certificación Fairmined, mientras que el 17,39% indica que **algunas veces** se le da importancia obtener la certificación Fairmined.

Tabla 16: *P12. ¿En la empresa se desconoce que es la certificación Fairmined?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	23	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Gráfico 12: *P12. ¿En la empresa se desconoce que es la certificación Fairmined?*

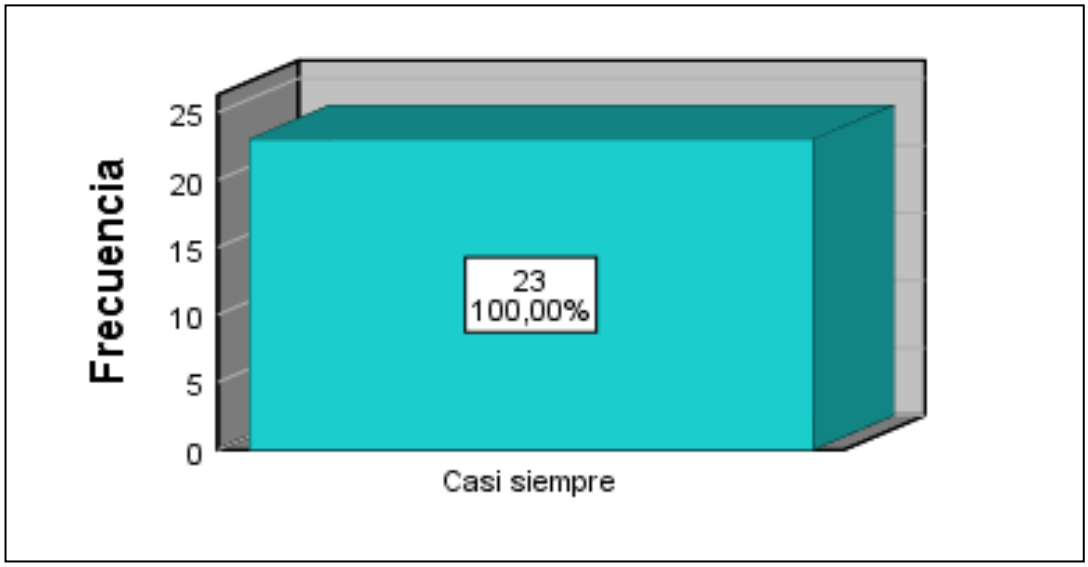

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

Según el 100% de los encuestados consideran que **casi siempre** se desconoce que es la certificación Fairmined. Por lo tanto, la empresa debería trabajar más en entrenar a su personal sobre la certificación Fairmined.

Tabla 17: *P13. ¿La empresa conoce los pasos a seguir para obtener la certificación Comercio Justo (Fairtrade)?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	19	82,6	82,6	82,6
	Casi siempre	4	17,4	17,4	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Gráfico 13: *P13. ¿La empresa conoce los pasos a seguir para obtener la certificación Comercio Justo (Fairtrade)?*

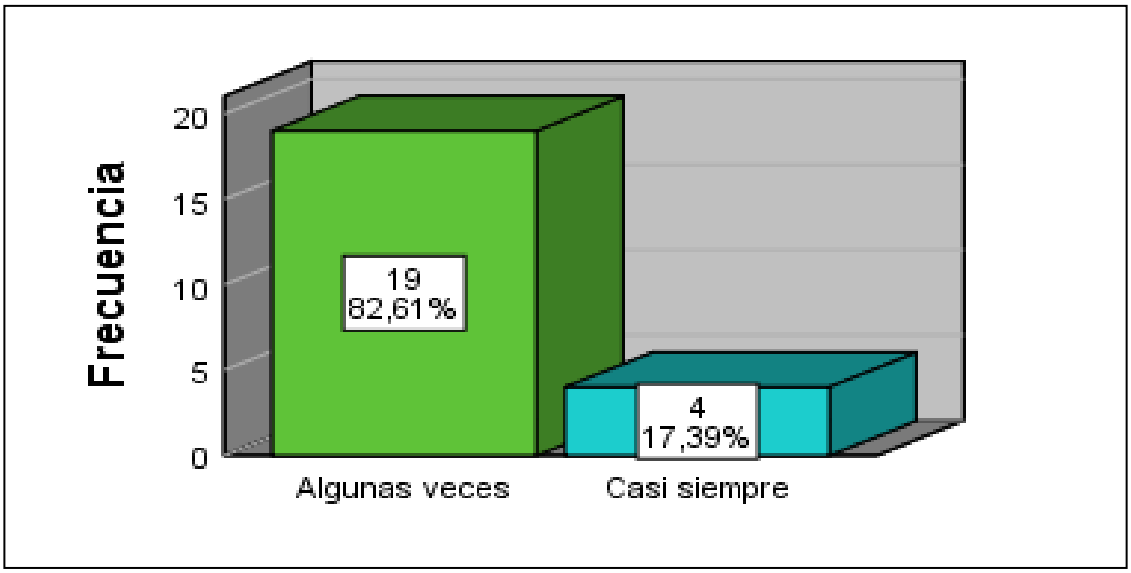

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

Según el 82,61% de los encuestados señalan que **algunas veces** la empresa conoce los pasos a seguir para obtener la certificación Comercio Justo (Fairtrade), mientras que el 17,39% indica que **casi siempre**.

Tabla 18: *P14. ¿La certificación Comercio Justo (Fairtrade) favorece a la empresa para la exportación del oro?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	20	87,0	87,0	87,0
	Siempre	3	13,0	13,0	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Gráfico 14: *P14. ¿La certificación Comercio Justo (Fairtrade) favorece a la empresa para la exportación del oro?*

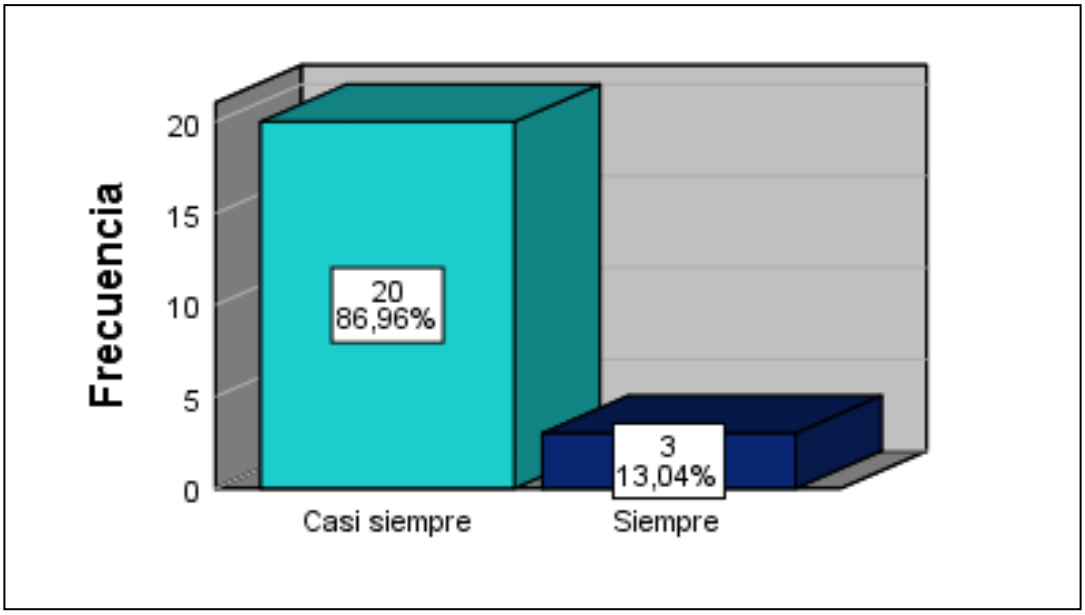

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

Según el 86,96% de los encuestados consideran que **casi siempre** la certificación Comercio Justo (Fairtrade) favorece a la empresa para la exportación del oro, mientras que el 13,04% indica que **siempre.**

Tabla 19: *P15. ¿Está de acuerdo con que la empresa exporte oro de forma indirecta?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	20	87,0	87,0	87,0
	Casi siempre	2	8,7	8,7	95,7
	Siempre	1	4,3	4,3	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Gráfico 15: *P15. ¿Está de acuerdo con que la empresa exporte oro de forma indirecta?*

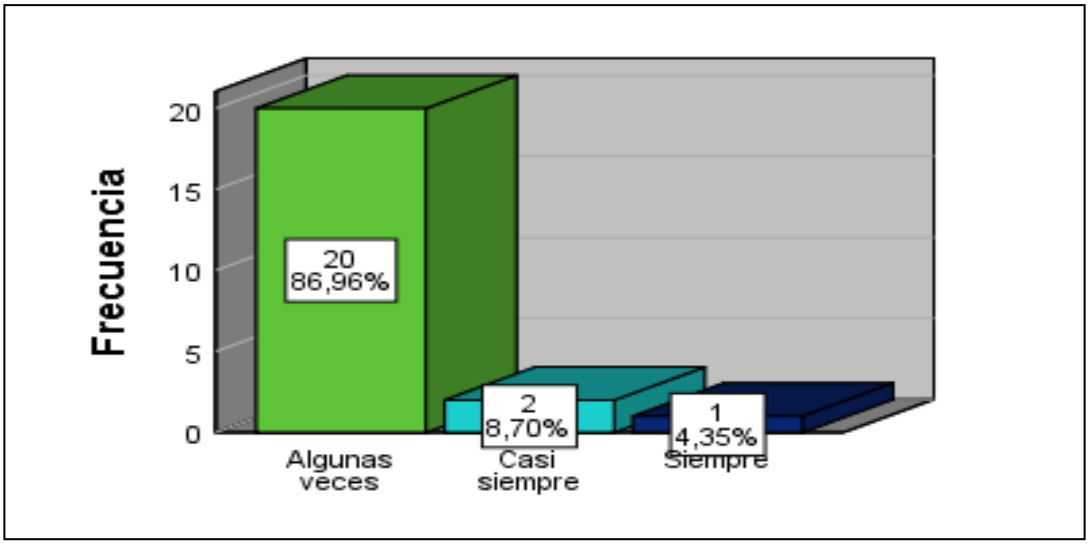

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

El 86,96% de los encuestados considera que **algunas veces** se está de acuerdo con que la empresa exporte oro de forma indirecta, el 8,70% señala que **casi siempre** se está de acuerdo y el 4,35 señala que está de acuerdo **siempre**.

Tabla 20: *P16. ¿La empresa ha contratado los servicios de una empresa exportadora?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	18	78,3	78,3	78,3
	Pocas veces	5	21,7	21,7	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Gráfico 16: *P16. ¿La empresa ha contratado los servicios de una empresa exportadora?*

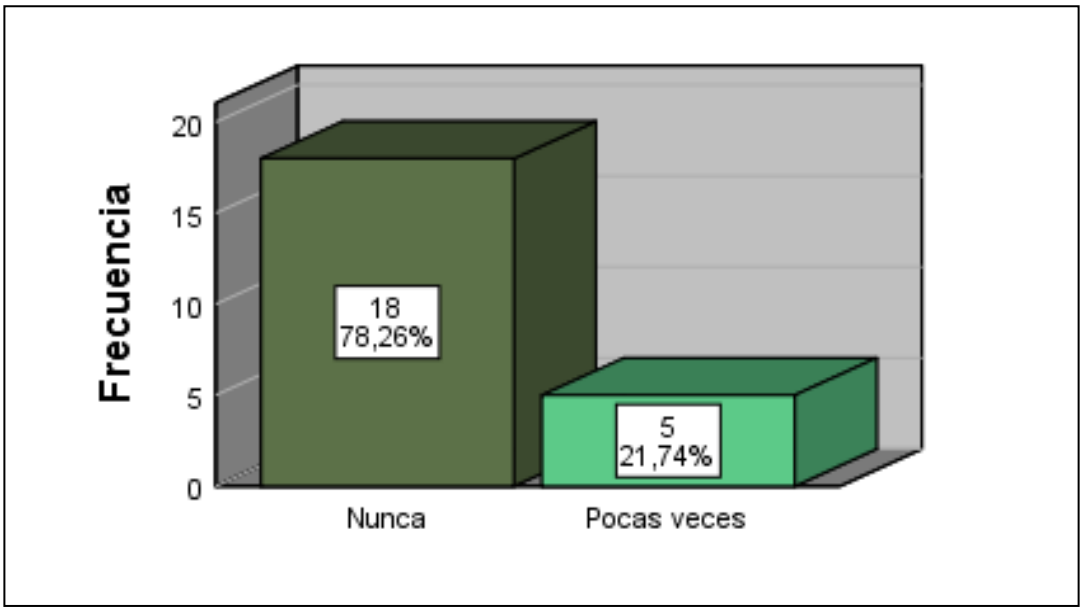

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

El 78,26% de los encuestados señala que **nunca** la empresa ha contratado los servicios de una empresa exportadora, mientras que el 21,74% señala que **pocas veces** se ha contratado los servicios de una empresa exportadora.

Tabla 21: *P17. ¿Está de acuerdo con que la empresa exporte oro de forma directa?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	23	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Gráfico 17: *P17. ¿Está de acuerdo con que la empresa exporte oro de forma directa?*

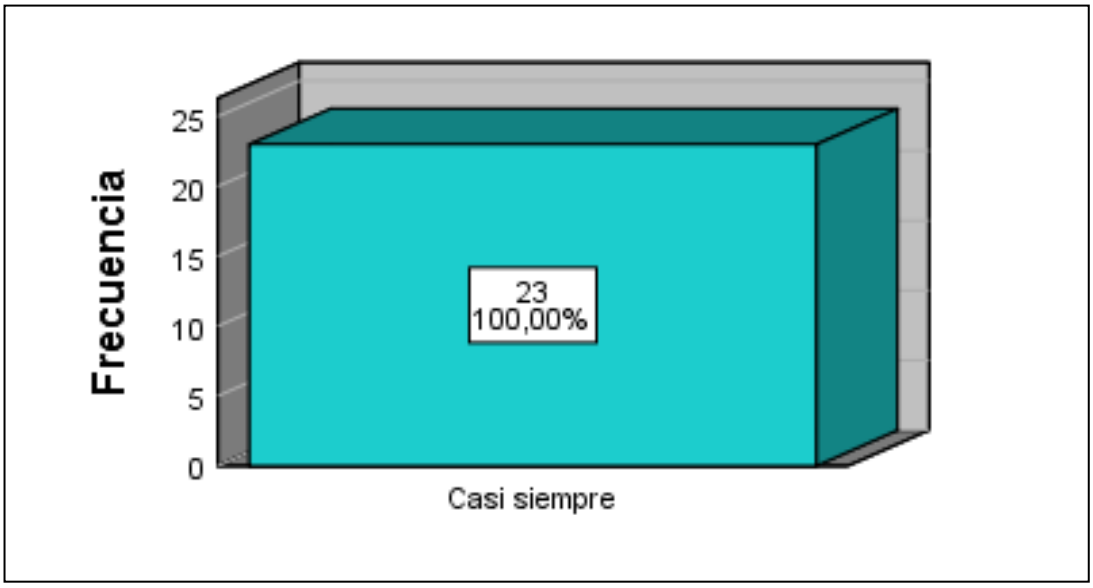

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

El 100% de los encuestados indican que **casi siempre** están de acuerdo con que la empresa exporte oro de manera directa, aunque es más complicado debido al cumplimiento de las leyes y de logística, pero agregaría más valor al oro que la empresa comercializa.

Tabla 22: *P18. ¿Está de acuerdo que la empresa contrate a una empresa para la logística de transporte del oro?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	19	82,6	82,6	82,6
	Siempre	4	17,4	17,4	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Gráfico 18: *P18. ¿Está de acuerdo que la empresa contrate a una empresa para la logística de transporte del oro?*

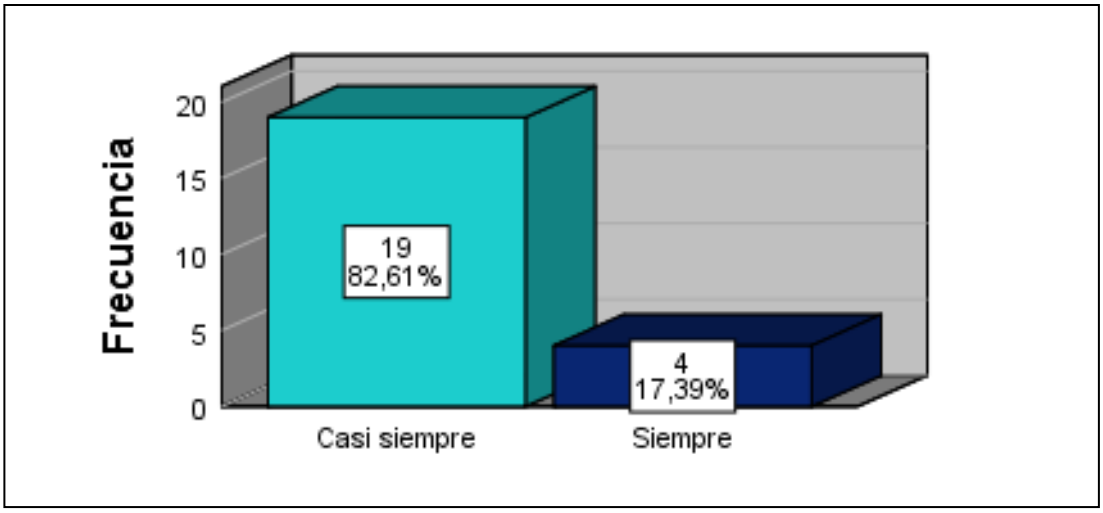

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretar:

El 82,61% de los encuestados consideran que **casi siempre** están de acuerdo con que la empresa contrate a una empresa para la logística de transporte del oro, mientras que el 17,39% indica que **siempre** están de acuerdo.

Tabla 23: *P19. ¿La empresa realiza capacitaciones sobre el proceso de aduanas para la exportación de oro?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	18	78,3	78,3	78,3
	Pocas veces	5	21,7	21,7	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Gráfico 19: *P19. ¿La empresa realiza capacitaciones sobre el proceso de aduanas para la exportación de oro?*

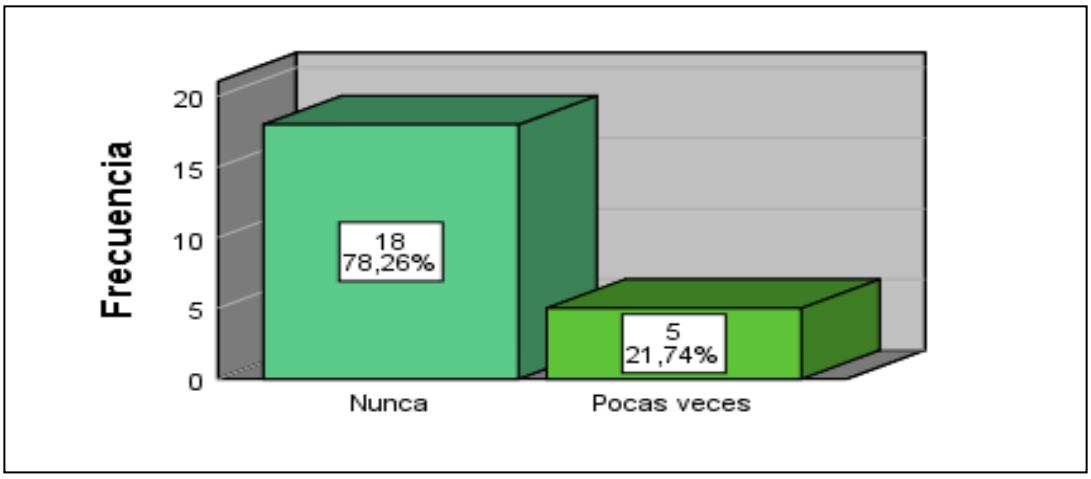

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

Según el 78,26% de los encuestados señalan que **nunca** realiza capacitaciones sobre el proceso de aduanas para la exportación de oro, mientras que el 21,74% indica que **pocas veces** se realizan capacitaciones sobre procesos de exportación del oro.

Tabla 24: *P20. ¿Cree Ud. que el Gobierno debe legislar sobre la Trazabilidad de la comercialización de exportación del oro?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	18	78,3	78,3	78,3
	Siempre	5	21,7	21,7	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Gráfico 20: *P20. ¿Cree Ud. que el Gobierno debe legislar sobre la Trazabilidad de la comercialización de exportación del oro?*

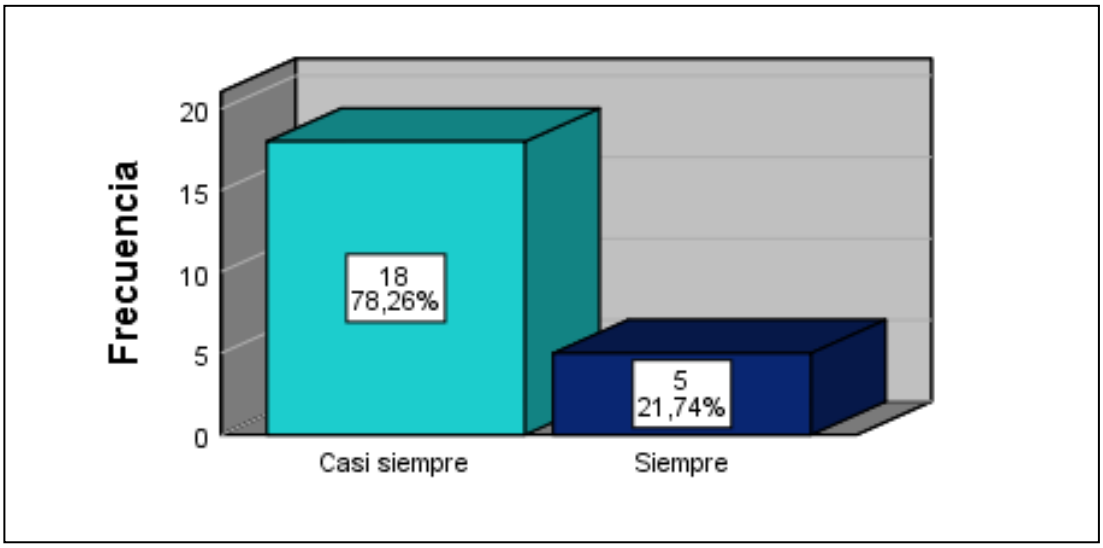

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

Según el 78,26% de los encuestados consideran que **casi siempre** el Gobierno debería legislar sobre la trazabilidad de la comercialización de exportación del oro, mientras que el 21,74% indica que **siempre** el Gobierno debería legislar sobre la trazabilidad de la comercialización del oro.

Tabla 25: *P21. ¿Cree Ud., que la empresa ha realizado capacitaciones para obtener conocimientos sobre la exportación directa?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	18	78,3	78,3	78,3
	Pocas veces	5	21,7	21,7	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Gráfico 21: *P21. ¿Cree Ud., que la empresa ha realizado capacitaciones para obtener conocimientos sobre la exportación directa?*

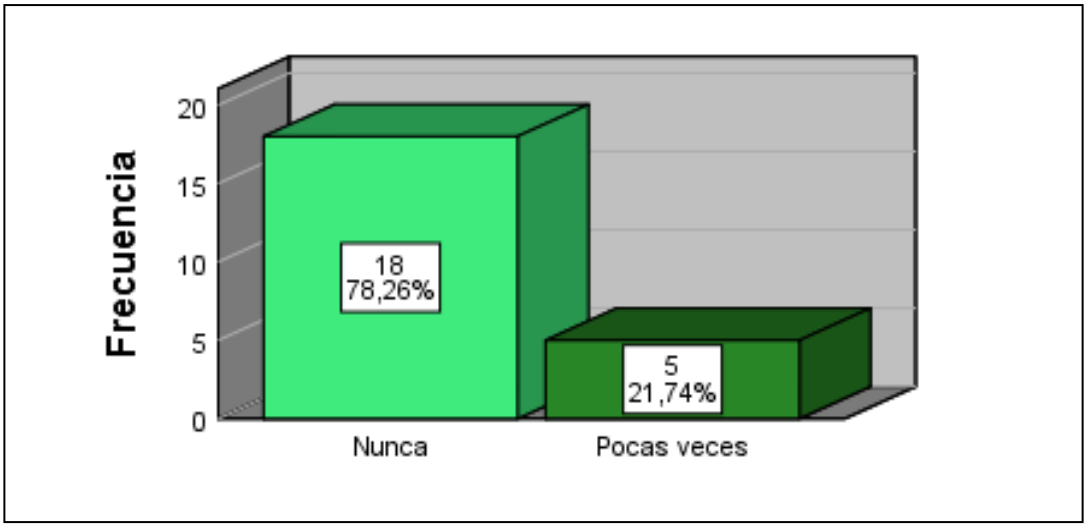

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

Según el 78,26% de los encuestados señalan que **nunca** se han realizado capacitaciones para obtener conocimientos sobre la exportación directa, mientras que el 21,74 indica que **pocas veces** se realizan las capacitaciones.

Tabla 26: *P22. ¿El personal administrativo lo capacitan para conocer los procesos para realizar la exportación directa?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Pocas veces	19	82,6	82,6	82,6
	Algunas veces	4	17,4	17,4	100,0
	Total	23	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Gráfico 22: *P22. ¿El personal administrativo lo capacitan para conocer los procesos para la exportación directa?*

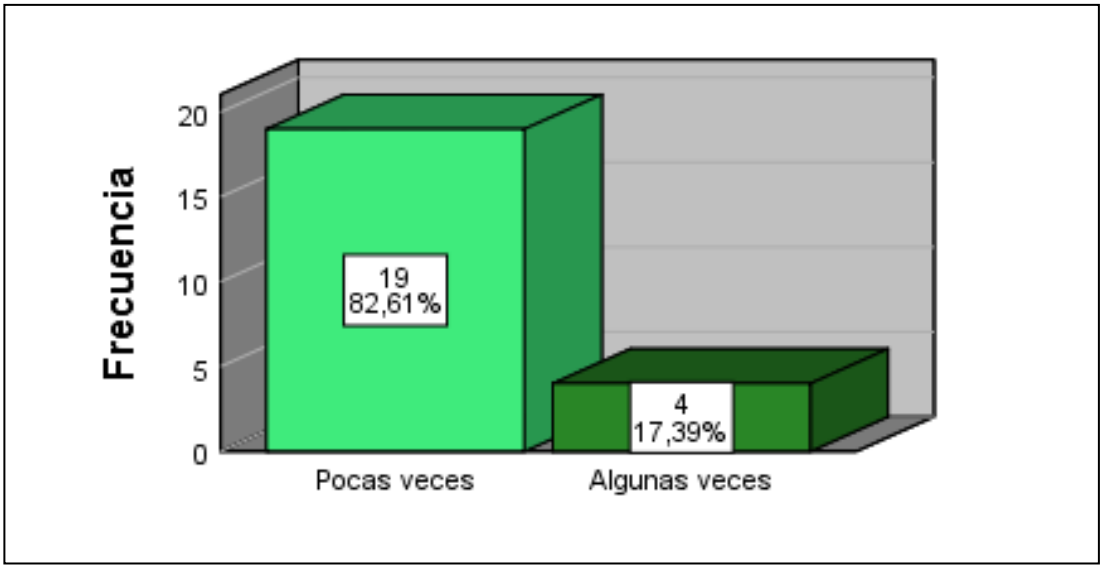

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

Según el 82,61% de los encuestados indican que **pocas veces** se capacita al personal para conocer los procesos para la exportación directa, mientras que el 17,39% señalan que **algunas veces** se ha recibido la capacitación de exportación directa.

ANALISIS DOCUMENTAL

La trazabilidad comercial no es parte de las obligaciones mineras, es una herramienta de apoyo administrativo-empresarial que se le debe dar una importancia relevante ya que ayuda a identificar y mejorar las deficiencias de los procesos comerciales, así mismo, permite identificar costos comerciales. Por ello, es recomendable aplicarlo como un sistema integrado donde converjan actores que faciliten su aplicación. Este sistema debe ser implementado y ejecutado por un "equipo de trazabilidad", donde participe un responsable de la trazabilidad que se encargue de administrar toda la documentación y registros, un gestor de calidad que se encargue de evaluar y mejorar continuamente los procesos comerciales, los mismos trabajadores que generan los registros y datos, y el oficial de cumplimiento que se encarga de velar que todo se cumpla bajo las políticas de prevención de riesgos de lavado de activos.

La empresa desde el año 2000 está trabajando sobre todos los procesos y procedimientos para implementar la trazabilidad comercial dentro de sus flujos de información y para ello elaboró los flujogramas de trazabilidad comercial tanto para la venta local como para la exportación (Anexo 7).

En estos flujogramas aprobados el 20 de noviembre de 2020, brindan una base sólida para su implementación, ya que se toma la trazabilidad para la venta local, iniciando desde el proyecto minero y pasando por los procesos de transformación, análisis de laboratorio, condiciones comerciales, facturación, transporte interno para la venta y el proceso contable respectivo.

El flujograma para la trazabilidad de exportación inicia también desde el proyecto minero y pasando por los procesos de transformación, análisis de laboratorio, condiciones comerciales, facturación, transporte para el traslado a exportación, despacho aduanero procesos de exportación y el proceso de información contable como declaración y pagos de impuestos.

También se observó que la empresa, si bien, aplica una trazabilidad comercial para sus ventas locales, hay un documento que no está aplicando, que es la hoja de liquidación, la cual permite el consentimiento y aprobación, por ambas partes y se evitan futuras irregularidades por interpretación. de las condiciones comerciales, ya sea por la fijación del precio internacional del oro, la aplicación del descuento u otro.

La Minera Wilcaq E.I.R.L, presentó su “Procedimiento de Trazabilidad para Exportación de Oro”, el cual es un documento que expresa en detalle la identificación de los procesos y controles que se deben aplicar para demostrar el origen y propiedad del oro a lo largo de toda la cadena de comercialización.

La Gerencia y la administración son los encargados de velar por el cumplimiento del procedimiento, asimismo el área de comercialización es la encargada de implementar y ejecutar el contenido del Procedimiento para lograr los objetivos y metas de la Minera Wilcaq E.I.R.L.

3.2 Prueba de normalidad

Para ejecutar la prueba de normalidad se consideró lo

siguiente: H0: la variable tiene distribución normal

H1: la variable no tiene distribución normal

Estadístico de contraste: Normalidad de Shapiro – Wilk (muestra menor de 50 datos).

Indicador de decisión: significancia > 0.05 (5%) se acepta H0.

Tabla 27: Prueba de Normalidad

	Kolmogorov-Smirnov[a]			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Trazabilidad comercial	,310	23	,000	,782	23	,000
Exportación de oro	,210	23	,000	,843	23	,002

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

Para ambas variables se presentan significancias menores a 0,05 (5%), por lo cual se acepta la hipótesis H1, y la cual indica que los datos no tienen una distribución normal, por lo tanto, se aplicará la prueba de correlación de hipótesis de Rho Spearman.**3.3 Contrastación de hipótesis**

Para el cálculo de la prueba de hipótesis, se analizaron los datos para obtener los resultados sobre si existe relación entre las variables de la investigación "LA TRAZABILIDAD COMERCIAL Y SU INCIDENCIA EN LA EXPORTACIÓN DE ORO DE LA EMPRESA MINERA WILCAQ E.I.R.L., 2021"*;* realizándose el cálculo con el coeficiente de correlación de Rho Sperman, y la cual está definida por Hernández, et.al (2003), como "una prueba estadística para analizar la relación entre dos variables medidas en un nivel por intervalos o de razón", con la ayuda del software estadístico SPSS.v26.

3.3.Contrastación de la hipótesis

3.3.1. Contrastación de la hipótesis general

La trazabilidad comercial incide significativamente en la exportación de oro en la empresa Minera Wilcaq, E.I.R. L, 2021.

3.3.2. Hipótesis estadísticas:

a) Hipótesis nula: Ho

La trazabilidad comercial no incide significativamente en la exportación de oro de la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021.

Ho: $-1 > r <- 0$

b) Hipótesis de la investigación: Hi

La trazabilidad comercial incide significativamente en la exportación de oro de la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021.

Hi: $r > 0$

Tabla 28: Matriz de Correlación de la Hipótesis General

			Trazabilidad comercial	Exportación de oro
Rho de Spearman	Trazabilidad comercial	Coeficiente de correlación	1,000	,698
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	23	23
	Exportación de oro	Coeficiente de correlación	,698	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	23	23

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

La correlación encontrada es positiva considerable (r = 0.698) a un nivel de significancia de 0.000 que es menor al indicador de decisión de 0.05. Lo que demuestra que la trazabilidad comercial incide significativamente con la exportación del oro en la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021; en un 69,8%. Por lo cual, se acepta la hipótesis general de la investigación (Hi) y se rechaza la hipótesis nula (Ho).

3.3.3. Contrastación de hipótesis específica 1

La normativa incide significativamente en la exportación de oro de la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021.

Hipótesis estadísticas:

c) Hipótesis nula: Ho

La normativa no incide significativamente en la exportación de oro de la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021.

Ho: -1> r <- 0

d) Hipótesis de la investigación: Hi

La normativa incide significativamente en la exportación de oro de la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021.

Hi: r > 0

Tabla 29: Matriz de Correlación de la Hipótesis Específica 1

			Normativas	Exportación de oro
Rho de Spearman	Normativas	Coeficiente de correlación	1,000	,548
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	23	23
	Exportación de oro	Coeficiente de correlación	,548	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	23	23

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

La correlación encontrada es positiva considerable (r = 0.548) a un nivel de significancia de 0.001 que es menor al indicador de decisión de 0.05. Lo que demuestra que la normativa incide significativamente con la exportación del oro en la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021; en un 54,8%. Por lo cual, se acepta la hipótesis general de la investigación (Hi) y se rechaza la hipótesis nula (Ho).

3.3.4. Contrastación de hipótesis específica 2

El proceso de formalización incide significativamente en la exportación de oro en la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021.

Hipótesis estadísticas:

e) Hipótesis nula: Ho

El proceso de formalización no incide significativamente en la exportación de oro en la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021.

Ho: -1> r <- 0

f) Hipótesis de la investigación: Hi

El proceso de formalización incide significativamente en la exportación de oro en la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021.

Hi: r > 0

Tabla 30: Matriz de Correlación de Hipótesis Específica 2

			Proceso de formalización	Exportación de oro
Rho de Spearman	Proceso de formalización	Coeficiente de correlación	1,000	,210
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	23	23
	Exportación de oro	Coeficiente de correlación	,210	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	23	23

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

La correlación encontrada es positiva considerable (r = 0.210) a un nivel de significancia de 0.001 que es menor al indicador de decisión de 0.05. Lo que demuestra que el proceso de formalización incide significativamente con la exportación del oro en la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021; en un 21,0%. Por lo cual, se acepta la hipótesis general de la investigación (Hi) y se rechaza la hipótesis nula (Ho).

3.3.5. Contrastación de hipótesis específica 3

La certificación incide significativamente en la exportación de oro en la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021.

Hipótesis estadísticas:

g) Hipótesis nula: Ho

La certificación no incide significativamente en la exportación de oro en la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021.

Ho: -1> r <- 0

h) Hipótesis de la investigación: Hi

La certificación incide significativamente en la exportación de oro en la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021.

Hi: r > 0

Tabla 31: Matriz de Correlación de la Hipótesis 3

			Certificación	Exportación de oro
Rho de Spearman	Certificación	Coeficiente de correlación	1,000	,682**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	23	23
	Exportación de oro	Coeficiente de correlación	,682**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	23	23

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia con el sistema estadístico SPSS v.26

Interpretación:

La correlación encontrada es positiva considerable (r = 0.682) a un nivel de significancia de 0.000 que es menor al indicador de decisión de 0.05. Lo que demuestra que la certificación incide significativamente con la exportación del oro en la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021; en un 68,2%. Por lo cual, se acepta la hipótesis general de la investigación (Hi) y se rechaza la hipótesis nula (Ho).

IV. DISCUSIÓN

El objetivo general de esta investigación fue el de determinar de qué manera la trazabilidad comercial incide en la exportación de oro en la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L, 2021, y la cual se determinó a través de la correlación de la hipótesis general de la investigación, donde la correlación encontrada fue positiva considerable en un 0,698 a un nivel de significancia de 0,000, lo que demuestra que la trazabilidad comercial incide significativamente con la exportación del oro en la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L. Esto coincide con la investigación de Mamani (2019) donde explica que "El sistema de trazabilidad promueve a la legalidad y formalización de los pequeños productores mineros, contribuye al trabajo decente, al desarrollo, impulsa a una gestión ambiental responsable permitiendo el acceso a mercados más justos comercializando oro Fairmined y obteniendo mayor beneficio económico en dinero pagado por el comprador adicional al pago del producto oro".

Se determinó a través de la correlación de la hipótesis específica 1, que la correlación es positiva considerable en un 0,548 a un nivel de significancia de 0,001, lo que demuestra que la normativa incide significativamente con la

exportación del oro en la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2021. Esto coincide con lo expresado por Vidal (2016), “durante el periodo 2006-2011 se desarrolló un marco normativo e institucional que tuvo como objetivo fundamental la lucha contra la minería ilegal a través de su interdicción y control; y a su vez, brindar asistencia técnica y procedimientos ágiles y simplificados para formalizar a los operadores mineros que calificaran para tal fin. La formalización, así como las acciones de control e interdicción para el caso de la minería ilegal, ha ido avanzando de manera progresiva, enfrentando y superando dificultades que tienen décadas de antigüedad; siendo necesario seguir en este camino a fin de consolidar estos esfuerzos que buscan cumplir los objetivos sociales, ambientales y económicos expresados en dichas regulaciones”.

En cuanto a la hipótesis especifica 2, se pudo determinar a través de la correlación de la hipótesis 2, que la correlación es positiva media en un 0,210 y a un nivel de significancia de 0,001 por lo que se demostró que la formalización minera incide significativamente con la exportación del oro en la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L, 2021. Esto coincide con Calderón et.al (2019) que señala que para exportar “las empresas que se encuentren en proceso de formalización deben de presentar su Registro Integral de Formalización Minera

– REINFO y los documentos legales que vienen gestionando, que demuestren el avance de su formalización (documentos mineros). En relación a los documentos jurídicos y contables-tributarios deben presentar lo que se indica en los requisitos, de ser el caso”.

En cuanto a la hipótesis 3, se pudo determinar a través de la correlación

de la hipótesis 3, donde la correlación es positiva considerable en un 0,682 y aun nivel de significancia 0,000 por lo que se demostró que la certificación incide significativamente en la exportación del oro de la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L, 2021. Esto coincide con lo que señala Escobar et.al (2019). "Los mercados de certificación de oro responsable de la minería de pequeña escala ofrecen un valor agregado a los mineros artesanales, pues le brindan la oportunidad de comercializar su producto en mercados internacionales, recibiendo pagos justos e incentivos económicos por el cumplimiento de estándares que conducen hacia una minería responsable. La precondición para que estos mineros accedan a estos mercados responsables debe estar ***formalizados*** bajo la legislación nacional. Colombia, Perú y Bolivia son los países que lideran esta iniciativa de producción de oro responsable, por consiguiente, consideramos importante que los gobiernos adopten dentro de sus políticas la promoción de estos mercados de certificación de oro responsable como incentivo a la formalización".

V. CONCLUSIONES

Podemos comenzar con lo señalado por Medina (2014), “La industria del oro demanda actualmente, mostrar las fuentes y origen de su producción, garantizando la trazabilidad en un entorno de formalización y sostenibilidad ambiental y social: siguiendo la cadena de suministro desde la mina al mercado”. Así mismo, para la exportación del oro es de suma importancia que exista una trazabilidad comercial definida donde estén marcados todos los pasos a seguir en la cadena comercialización, logística y transporte de producto oro al cliente en el exterior.

Se determinó la importancia del conocimiento de las normativas para la exportación del oro, ya que para poder aplicar la trazabilidad comercial de la exportación del oro hay que conocer y tener muy claro todos los procesos a seguir y así evitar contratiempos. Según la investigación el 86% del personal contestó que algunas veces se conocía la normativa para la exportación del oro, por lo tanto, en la Minera Wilcaq, E.I.R.L.

Se determinó que la formalización minera incide significativamente en la exportación del oro, y según el 70% de los encuestados contestaron que casi siempre la empresa les da importancia a los trámites que hay que realizar para

la formalización de la Minera Wilcaq, E.I.R.L. Por lo tanto, la empresa se encuentra en vías de formalización y está atenta a la trazabilidad comercial del oro.

Se determinó la importancia que tiene la certificación del oro para su exportación, y el 78% de los encuestados está de acuerdo en que es una ventaja competitiva estar certificado por cualquiera de las empresas que realizan dichas certificaciones en el Perú.

Se concluye que es factible la inclusión de la trazabilidad comercial en la exportación de oro en la empresa minera Wilcaq, debido a que la empresa cuenta con la implementación de la planta y su autorización de inicio y reinicio de operaciones, asimismo, esto le permite obtener los documentos necesarios requeridos para la exportación.

Se observa que la Minera Wilcaq E.I.R.L., si bien, aplica una trazabilidad comercial para sus ventas locales, hay un documento que no está aplicando, la hoja de liquidación, la cual permite el consentimiento y aprobación, por ambas partes y se evitan futuras irregularidades por interpretación. de las condiciones comerciales, ya sea por la fijación del precio internacional del oro, la aplicación del descuento u otro.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda la aplicación de una trazabilidad comercial para sustentar la exportación de oro ante las entidades encargadas de regular los procesos de formalización y exportación. Esto se logrará realizando un diagnóstico para conocer en qué grado se aplican los controles.

Se recomienda que los trabajadores de la empresa tengan conocimientos sobre las normativas vigentes, ya que así podrán aplicar la trazabilidad comercial de manera más precisa para lograr una correcta exportación de oro. Para ello deben realizar capacitaciones cada 6 meses a sus trabajadores sobre las normativas vigentes.

Se recomienda que la empresa concluya su proceso de formalización minera, ya que le permitirá ser más competitiva frente a las demás empresas mineras de la zona, ser más confiable ante las entidades reguladoras, los proveedores y clientes. Para lograr la formalización debe cumplir con los requisitos y plazos dispuestos por la Dirección General de Formalización Minera

– DGFM y la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno – DREM Puno.

Se recomienda a la empresa lograr una certificación internacional de oro, esta certificación además de brindarle una mayor ventaja competitiva, le permitirá acceder a los beneficios que brinda la certificación, como acceder a mercados internacional y no depender solo del mercado local, obtener un mejor precio por su oro.

Se recomienda diseñar e incorporar la hoja de liquidación en el proceso de trazabilidad, ya que, mediante su conocimiento y aprobación, por ambas partes, se evitan futuras irregularidades por interpretación. de las condiciones comerciales, ya sea por la fijación del precio internacional del oro, la aplicación del descuento u otro.

Se recomienda implementar la trazabilidad comercial como un sistema integrado, que sea implementado y ejecutado por un “equipo de trazabilidad”, donde participe un coordinador o responsable de la trazabilidad que se encargue de administrar toda la documentación y registros, un gestor de calidad que se encargue de evaluar y mejorar continuamente los procesos comerciales, los mismos trabajadores que generan los registros y datos, y el oficial de cumplimiento que se encarga de velar que todo se cumpla bajo las políticas de prevención de riesgos de lavado de activos.

Se recomienda la administración de la empresa, lleve una base de datos y cree los indicadores que permitan evaluar la efectividad del “Procedimiento de Trazabilidad para Exportación de Oro”, para medir el impacto que generará el demostrar el origen y propiedad del oro a lo largo de toda la cadena de comercialización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cabrera, P. (s.f). *Aspectos Normativos de la Pequeña Minería y Minería Artesanal.* Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos. Recuperado el 15 de marzo de 2021 en: http://www.cip-trujillo.org/subir/uploads/formalizacion_minera.pdf

Calderón, M., Reinoso, M., Reyes, M y Rodríguez, H. (2019). *Guía para la Exportación de Oro de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala.* 1ra.ed. Perú. Editado por: Better Gold Iniciativa, BID, SONAPINE, y ABR Grupo Consultor y Asociados.

Camacho, C. (2017). *Empresa Gold World: el oro traspasa fronteras*. (Tesis de Pregrado). Universidad de Santo Tomás. Colombia.

Campos, O. (2017). Trazabilidad en el Contexto Internacional.

Cusiche, M. (2019). Factores Económicos que influyen en la Exportación del Oro en el Perú durante el Periodo 1994 a 2017. (Tesis de Pregrado). Universidad de Ayacucho Federico Froebel. Perú. Recuperado el 05 de marzo de 2021 en: http://repositorio.udaff.edu.pe/handle/20.500.11936/140

Duran, G., Salazar, V & Meza, T. (2016). Estrategias de Trazabilidad para la Exportación de Cacao. *Revista Publicando.* 3 (8). p.p. 375-389. Recuperado el 07 de marzo de 2021 de: file:///C:/Users/Personal/Desktop/Dialnet-EstrategiasDeTrazabilidadParaLaExportacionDeCacao-5833396.pdf

Escobar, R., Arista, F. y Jaramillo, M. (2019). *Formalización Minera de Pequeña Escala en Latinoamérica.* Lima- Perú. Editado por Solidaridad.

García, J. (2018). *Exportación Peruana de Oro a Siza y su impacto en las Exportaciones Nacionales*. (Tesis de Pregrado). Universidad César Vallejo. Perú. Recuperado el 05 de marzo de 2021 en: https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/32229

García, Ch. (2019). *Estudio de Factibilidad para la Exportación de Oro en una Compañía Minera Artesanal ubicada en la Provincia de Palpa, Año 2019.* (/Tesis de Pregrado). Universidad Ricardo Palma. Perú. Recuperado el 05 de

marzo de 2021en: https://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/2833

Gudinho, W. (2010), Trazabilidad: ¿exigencia u oportunidad para el sector exportador? Blog Logistics World. Recuperado de: https://thelogisticsworld.com/historico/trazabilidad-exigencia-u-oportunidad- para-el-sector-exportador/

Jiménez, M. (2019). Diagnóstico de iniciativas en instituciones público-privadas de Costa Rica sobre implementación de Sistemas de Trazabilidad del 2017-2018 para Productos Frescos Exportados tomando la legislación internacional. (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional de Costa Rica. Costa Rica. *3C Empresa. Investigación y pensamiento crítico*, 8(1), pp. 50-75. Recuperado de: https://ojs.3ciencias.com/index.php/3c-empresa/article/view/638

Malhotra, N. (2008). *Investigación de Mercados.* 5ta. ed. México. Editorial Pearson Educación.

Mamani, Y. (2020). *Ventajas y beneficios del sistema de trazabilidad para la comercialización y exportación de oro en el proyecto minero francisco uno.* (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional del Antiplano de Puno. Perú. Recuperado el 07 de marzo de 2021 en: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/14999/Mamani_Chui_Yenny_Lucy.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Medina, G. (2014). Mecanismo de Mercado para Contribuir a la Formalización de la Minería de la Pequeña Escala. Editado por Better Gold Initiative.

Mejía, T. (s.f). Investigación Descriptiva: características, técnicas, ejemplos. Blog Lifeder.com. Recuperado de: https://www.lifeder.com/investigacion-descriptiva/

López – Roldán, P & Fachelli, S. (2015). Metodología de la Investigación Social Cuantitativa. 1ra. ed. España. Edición digital Universidad de Barcelona. Recuperado el 19 de noviembre 2020 de: https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua_a2016_cap2-3.pdf

Pachas, V. (2016). *Análisis de Comercialización de Oro en el Proceso de Formalización Minera en Madre de Dios*. Recuperado el 05 de marzo de 2021 de: http://www.descosur.org.pe/wp-content/uploads/2016/06/Victor-Hugo-Pachas.pdf

Pinzón, R. (s.f). Trazabilidad. Blog Monografías, Recuperado el 14 de marzo de

2021en: https://www.monografias.com/trabajos81/trazabilidad/trazabilidad.shtml

Reynoso, O. (2017). Trazabilidad en el Contexto Internacional. Recuperado el 09 de marzo de 2021en: http://fz.uach.mx/noticias/2017/10/23/La%20Trazabilidad%20Contexto%20Inte r nacional.pdf

Rivero, A & Romero, S. (2019). *El Sector Minero y su Aporte a las Exportaciones Peruanas en el Perú, 2010.* (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Cerro de Pasco - Perú. recuperado el 05 de marzo de 2021 en: http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1910/1/TO26_70892430_T.pdf

Tipos de trazabilidad y su relación con la tecnología. Blog Ekon. Recuperado el 14 de marzo de 2021 en: https://www.ekon.es/tipos-trazabilidad-tecnologia/#:~:text=Existen%203%20tipos%20de%20trazabilidad,Trazabilidad% 20interna.

Vargas, I. V. (s.f.). *Actividad minera en el Perú. Definiciones.* Recuperado el 25 de febrero de 2021, de Actividad minera en el Perú. Definiciones: http://www.unep.org/chemicalsandwaste/Portals/9/Mercury/GF2/PERU%20-%20PNUMA_ONUDI_FORO_PPA_PMA.pdf

Varillas, F., Castro, L & Gómez, E. (2019). *Estrategia de Formalización de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala con Gobernanza territorial: Piura.* (tesis de Maestría). Universidad de Piura. Perú. Recuperado de: https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/4189/MAS_PROY_1905.pdf ?s equence=2&isAllowed=y

Zubieta, E. (2013), en su tesis *Explotación y Exportación del Oro a Estados Unidos de América.* (Tesis de Pregrado). Universidad Mayor de San Andrés. Bolivia. Recuperado de: https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/12412/T-1430.pdf?sequence=

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia

"LA TRAZABILIDAD COMERCIAL Y SU INCIDENCIA EN LA EXPORTACIÓN DE ORO DE LA EMPRESA MINERA WILCAQ, E.I.R.L. 2021"				
PROBLEMA GENERAL	**HIPÓTESIS GENERAL**	**OBJETIVO GENERAL**	**VARIABLES**	**METODOLOGÍA**
¿De qué manera la trazabilidad comercial incide en la exportación de oro de la empresa Minera Wilcaq, E.I.R., E.I.R.L., 2020?	La trazabilidad comercial incide significativamente en la exportación de oro de la Empresa la Minera Wilcaq, E.I.R L., 2020.	Determinar de qué manera la trazabilidad comercial incide en la exportación del oro de la Empresa la Minera Wilcaq, E.I.R, 2020.	**VI.** Trazabilidad comercial **VD.** Exportación de oro **VI.** **Dimensión: Normativa** **Indicadores:** Normativa de Formalización Minera y Normativa de Exportación. **Dimensión: Formalización** **Indicadores**: Estatuto ambiental, Título de concesión minera, Autorización uso de terreno, Certificación de inexistencia arqueológica, Expediente técnico e Inscripción REINFO. **Dimensión: Certificación** **Indicadores:** Fairmined y Comercio Justo (Fairtrade) **VD.** **Dimensión:** Exportación indirecta **Dimensión:** Exportación directa	**Enfoque** es Cuantitativo. **El Tipo** de investigación: es descriptiva, se describe y se explican las causas, los comportamientos de una variable, pues se plantea una relación entre Ventaja competitiva y la exportación. **Enfoque:** Cuantitativo **El Diseño de la investigación** es No Experimental y de Corte Transversal. **Técnica de recolección de datos:** La encuesta **Instrumento:** El cuestionario Análisis documental **Población:** 23 trabajadores **Muestra:** **Censal** 23 trabajadores
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	**HIPÓTESIS ESPECÍFICOS**	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**		
1. ¿De qué manera incide la normativa en la exportación de oro de la empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L, 2020?	**1**. La normativa incide significativamente en la exportación de oro en la Empresa la Minera Wilcaq, E.I.RL, 2020.	**1.** Determinar de qué manera la normativa incide en la exportación de oro de la Empresa la Minera Wilcaq, E.I.R L., 2020.		
2. ¿De qué manera incide el proceso de formalización en la exportación de oro de la Minera Wilcaq, E.I.R., E.I.R.L., 2020?	**2.**El proceso de formalización incide significativamente en la exportación de oro de la empresa la Minera Wilcaq, E.I.R.L, 2020.	**2.** Determinar de qué manera el proceso de formalización incide en la exportación de oro de la Empresa Minera Wilcaq, E.I.R.L, 2020.		
3. ¿De qué manera incide la certificación en la exportación de oro de la empresa la Minera Wilcaq, E.I.R.L, 2020?	**3.** La certificación incide significativamente en la exportación de oro de la Empresa la Minera Wilcaq, E.I.R.L, 2020.	**3.** Determinar de qué manera la certificación incide en la exportación de oro de la Empresa la Minera Wilcaq, E.I.R.L., 2020**.**		

Anexo 2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Sres.:

Como parte de mi tesis en la Facultad de Ciencias Empresariales y de Negocios de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática, estoy realizando una investigación acerca de "LA TRAZABILIDAD COMERCIAL Y SU INCIDENCIA EN LA EXPORTACIÓN DE ORO DE LA EMPRESA MINERA WILCAQ, E.I.R.L. 2021".

No tardará más de cinco minutos en completarla y será de gran ayuda para mi investigación.

Los datos que en ella se consignen se tratarán de forma anónima

Por favor marcar con una (X) la que corresponde con su opinión aplicando la siguiente valoración.

1 = Nunca **2** = Pocas veces **3** = Algunas veces **4** = Casi siempre **5** = Siempre

Nro.	**PREGUNTAS**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1	¿En la empresa se conoce la normativa de formalización minera?					
2	¿El conocimiento de la normativa de formalización minera ayuda a la trazabilidad comercial?					
3	¿La empresa conoce la normativa para la exportación de oro?					
4	¿El conocimiento de la normativa para la exportación de oro ayuda a la trazabilidad comercial?					
5	¿La empresa le da importancia al estudio ambiental para la formalización minera?					
6	¿La empresa le da importancia tener el Título de concesión minera para la formalización minera?					
7	¿La empresa está interesada en la certificación de Inexistencia de restos Arqueológicos para la formalización minera?					
8	¿La empresa mantiene actualizado el expediente técnico para la formación minera?					
9	¿La empresa está interesada en el registrado en REINFO?					
10	¿La empresa conoce todas las documentaciones para la formalización minera?					
11	¿La empresa conoce los pasos a seguir para obtener la certificación Fairmined?					
12	¿La certificación Fairmined favorece a la empresa para la exportación de oro					
13	¿La empresa conoce los pasos a seguir para obtener					

	la certificación Comercio Justo (Fairtrade)					
14	¿La certificación Comercio Justo (Fairtrade) favorece a la empresa para la exportación del oro					
15	¿Está de acuerdo con que la empresa exporte oro de forma indirecta?					
16	¿La empresa tiene contrato de servicios con empresa exportadora?					
17	¿Está de acuerdo con que la empresa exporte oro de forma directa?					
18	¿Está de acuerdo que la empresa tenga un contrato de servicio con una empresa logística de transporte?					
19	¿Cree Ud., que la empresa conoce todo el proceso de aduanas para la exportación de oro?					
20	¿Cree Ud. que el Gobierno debe legislar sobre la Trazabilidad de la comercialización de exportación del oro?					
21	¿Cree Ud., que la empresa conoce los beneficios de realizar la exportación directa?					
22	¿Cree Ud., que la empresa cuenta con personal capacitado para realizar la exportación directa?					

Anexo 3. Base de datos

Cuestionario	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22
Cuestionario 1	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	1	4	4	1	4	1	3
Cuestionario 2	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	2	4	3	4	4	1	4	4	1	4	1	2
Cuestionario 3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	2	4	3	4	3	1	4	4	1	4	1	2
Cuestionario 4	3	5	3	4	4	5	5	5	4	3	2	4	4	5	3	2	4	4	2	5	2	2
Cuestionario 5	3	4	3	4	4	4	4	5	4	3	2	4	3	4	3	1	4	4	1	4	1	2
Cuestionario 6	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	2	4	3	4	4	1	4	4	1	4	1	2
Cuestionario 7	2	5	2	4	4	4	5	5	4	3	2	4	3	4	3	1	4	5	1	5	1	2
Cuestionario 8	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	2	4	4	2	4	2	3
Cuestionario 9	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	2	4	3	4	3	1	4	4	1	4	1	2
Cuestionario 10	3	5	3	4	4	5	5	5	4	3	2	4	3	5	3	1	4	5	1	5	1	2
Cuestionario 11	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	4	5	2	4	4	2	4	2	2
Cuestionario 12	2	4	2	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	1	4	4	1	4	1	3
Cuestionario 13	3	5	3	4	4	4	5	5	4	3	2	4	3	4	3	1	4	5	1	5	1	2
Cuestionario 14	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	1	4	4	1	4	1	3
Cuestionario 15	2	4	2	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	4	3	2	4	4	2	4	2	2
Cuestionario 16	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	2	4	3	4	3	1	4	4	1	4	1	2
Cuestionario 17	3	5	3	4	4	5	5	5	4	3	2	4	3	5	3	1	4	5	1	5	1	2
Cuestionario 18	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	2	4	3	4	3	2	4	4	2	4	2	2
Cuestionario 19	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	2	4	3	4	3	1	4	4	1	4	1	2
Cuestionario 20	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	2	4	3	4	3	1	4	4	1	4	1	2
Cuestionario 21	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	2	4	3	4	3	1	4	4	1	4	1	2
Cuestionario 22	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	2	4	3	4	3	1	4	4	1	4	1	2
Cuestionario 23	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	2	4	3	4	3	1	4	4	1	4	1	2

Anexo 4. Evidencia de similitud digital

"LA TRAZABILIDAD COMERCIAL Y SU INCIDENCIA EN LA EXPORTACIÓN DE ORO DE LA EMPRESA MINERA WILCAQ, E.I.R.L. 2021"

por Henry Edison Rodriguez Pajuelo

Fecha de entrega: 26-jun-2021 07:58p.m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 1612564011
Nombre del archivo: idad_de_comercializacion_Corregido_en_la_exportacion_de_oro.docx (4.48M)
Total de palabras: 22159
Total de caracteres: 119922

"LA TRAZABILIDAD COMERCIAL Y SU INCIDENCIA EN LA EXPORTACIÓN DE ORO DE LA EMPRESA MINERA WILCAQ, E.I.R.L. 2021"

INFORME DE ORIGINALIDAD

24%	24%	2%	10%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.upci.edu.pe Fuente de Internet	11%
2	www.cooperacionsuiza.pe Fuente de Internet	3%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	www.fairmined.org Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Aliat Universidades Trabajo del estudiante	1%
6	Submitted to Universidad Peruana de Ciencias e Informatica Trabajo del estudiante	<1%
7	www.flocert.net Fuente de Internet	<1%
8	www.diariodelexportador.com Fuente de Internet	<1%

9	www.neodatameat.com Fuente de Internet	<1 %
10	repositorio.urp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
11	repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
12	repositorio.utelesup.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
13	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
14	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	<1 %
16	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
17	repositorio.upagu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
18	edoc.pub Fuente de Internet	<1 %
19	bibliotecas.unsa.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
20	www.latinbanking.com Fuente de Internet	<1 %

		<1 %
21	www.sdelsol.com Fuente de Internet	<1 %
22	www.projekt-consult.de Fuente de Internet	<1 %
23	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
24	Submitted to EP NBS S.A.C. Trabajo del estudiante	<1 %
25	"Mining Latin America/Minería Latinoamerica", Springer Science and Business Media LLC, 1994 Publicación	<1 %
26	www.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
27	www.sunat.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
28	pt.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
29	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
30	es.scribd.com	

31	Fuente de Internet	<1 %
32	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
33	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
34	Submitted to Universidad Ricardo Palma Trabajo del estudiante	<1 %
35	documentop.com Fuente de Internet	<1 %
36	spotidoc.com Fuente de Internet	<1 %
37	www.aduanet.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
38	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	<1 %
39	www.iniciativaororesponsable.org Fuente de Internet	<1 %
40	www.minerandina.com Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas	Activo	Excluir coincidencias	< 10 words
Excluir bibliografía	Activo		

Anexo 5. Autorización de publicación en repositorio

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UPCI

1.- DATOS DEL AUTOR

Apellidos y Nombres: Rodriguez Paquela Henry Edison

DNI: 46537780 Correo electrónico: henry_31@hotmail.com

Domicilio: Prol. Agosto Mariátegui M2 "E" LT "X" - Ag. V.V. Trab. INS - Chorrillos

Teléfono fijo: — Teléfono celular: 991470495

2.- IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO Ó TESIS

Facultad/Escuela: Ciencias Empresariales y de Negocios Tipo:

Trabajo de Investigación Bachiller ( ) Tesis (X)

Título del Trabajo de Investigación / Tesis:

"La Trazabilidad comercial y su incidencia en la exportación de oro de la Empresa Minera Wilcaq E.I.R.L, 2021"

3.- OBTENER:

Bachiller ( ) Título (X) Mg ( ) Dr. ( ) PhD. ( )

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN VERSIÓN ELECTRÓNICA

Por la presente declaro que el documento indicado en el ítem 2 es de mi autoría y exclusiva titularidad, ante tal razón autorizo a la Universidad Peruana Ciencias e Informática para publicar la versión electrónica en su Repositorio Institucional (http://repositorio.upci.edu.pe), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art23 y Art.33.

Autorizo la publicación de mi tesis (marque con una X):

(X) Sí, autorizo el depósito y publicación total.

( ) No autorizo el depósito ni su publicación.

Como constancia firmo el presente documento en la ciudad de Lima, a los 24 días del mes de junio de 2020.

Firma

Anexo 6. Ficha de validación por juicios de expertos

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Informante: CUMPA LLONTOP, LUIS

Institución donde labora: Universidad Peruana de Ciencias e Informática – UPCI

Nombre del Instrumento que motiva la evaluación: CUESTIONARIO

Tesis: "La trazabilidad comercial y su incidencia en la exportación de oro de la empresa MINERA WILCAQ, E.I.R.L. 2021"

Autor del Instrumento: Bachiller, Rodríguez Pajuelo, Henry Edison

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
METODOLOGÍA	Considera que los Items miden lo que el investigador pretende medir					X
COHERENCIA	Considera que los Items utilizados son propios del campo que se está investigando					X
CONSISTENCIA	Existe Consistencia entre los indicadores y los índices					X
ORGANIZACIÓN	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico					X
CLARIDAD	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado					X
OPERACIONALIZACIÓN	Presenta operacionalizadas sus variables e indicadores					X
ESTRATEGIAS	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis					X
ACTUALIDAD	Presenta Antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad					X

III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Qué aspectos se tienen que Modificar, aumentar o suprimir en los Instrumentos de Investigación:

NINGUNO

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

EXCELENTE

Lima, 15 de junio de 2021

Firma del Experto Informante

DNI: 07247861 Teléf./Cel.: 998087947

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Informante: OROPEZA GONZALEZ, JOAQUIN ANTONIO

Institución donde labora: Universidad Peruana de Ciencias e Informática – UPCI

Nombre del Instrumento que motiva la evaluación: CUESTIONARIO

Tesis: "La trazabilidad comercial y su incidencia en la exportación de oro de la empresa MINERA WILCAQ, E.I.R.L. 2021"

Autor del Instrumento: Bachiller, Rodríguez Pajuelo, Henry Edison

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61 – 80%	Excelente 81 - 100%
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que el investigador pretende medir					X
COHERENCIA	Considera que los ítems utilizados son propios del campo que se está investigando					X
CONSISTENCIA	Existe Consistencia entre los indicadores y los índices					X
ORGANIZACIÓN	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico					X
CLARIDAD	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado					X
OPERACIONA-LIZACIÓN	Presenta operacionalizadas sus variables e indicadores					X
ESTRATEGIAS	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis					X
ACTUALIDAD	Presenta Antecedentes actualizados hastacontres años de antigüedad					X

III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Qué aspectos se tienen que Modificar, aumentar o suprimir en los Instrumentos de Investigación:

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

95%

Lima, 14 de junio del 2021

Firma del Experto Informante
DNI: 002589403. Telf./Cel.: 992592780

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Informante: MG. GUANILO PAREJA, CARLA GIULIANA

Institución donde labora: Universidad Peruana de Ciencias e Informática – UPCI

Nombre del Instrumento que motiva la evaluación: CUESTIONARIO

Tesis: "La trazabilidad comercial y su incidencia en la exportación de oro de la empresa MINERA WILCAQ, E.I.R.L. 2021"

Autor del Instrumento: Bachiller, Rodriguez Pajuelo, Henry Edison

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
METODOLOGÍA	Considera que los Ítems miden lo que el investigador pretende medir					X
COHERENCIA	Considera que los Ítems utilizados son propios del campo que se está investigando					X
CONSISTENCIA	Existe Consistencia entre los indicadores y los índices					X
ORGANIZACIÓN	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico					X
CLARIDAD	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado					X
OPERACIONALIZACIÓN	Presenta operacionalizadas sus variables e indicadores					X
ESTRATEGIAS	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis					X
ACTUALIDAD	Presenta Antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad					X

III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Qué aspectos se tienen que Modificar, aumentar o suprimir en los Instrumentos de Investigación:

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

95%

Lima, 14 de junio del 2021

Firma del Experto Informante
DNI: 47133978 Telf./Cel.: 981739381

Anexo 7. Flujograma de trazabilidad comercial del oro venta local

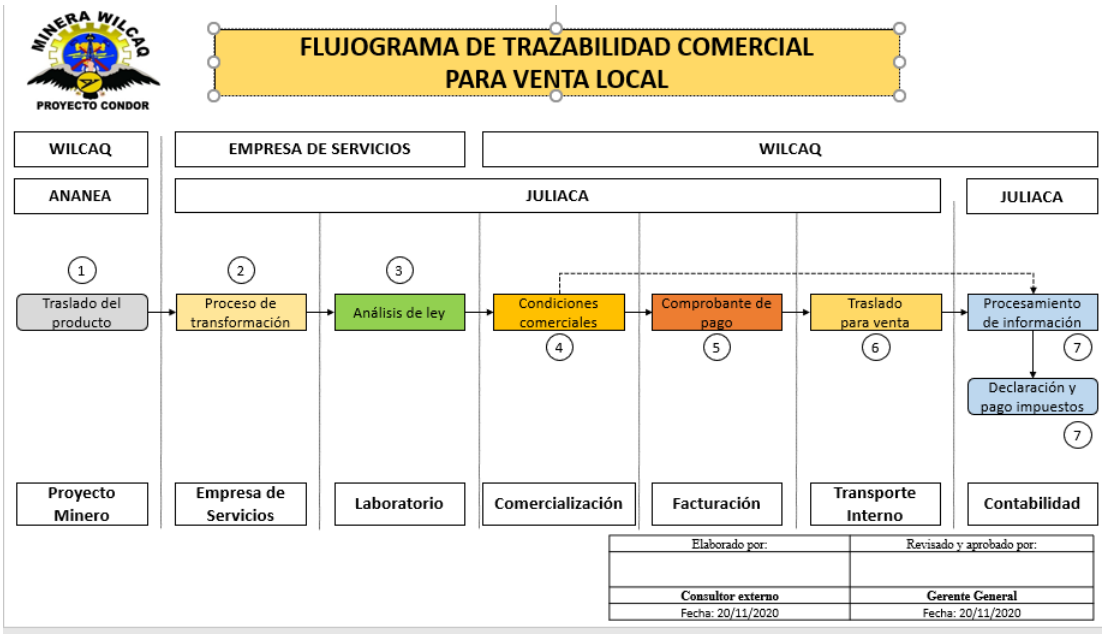

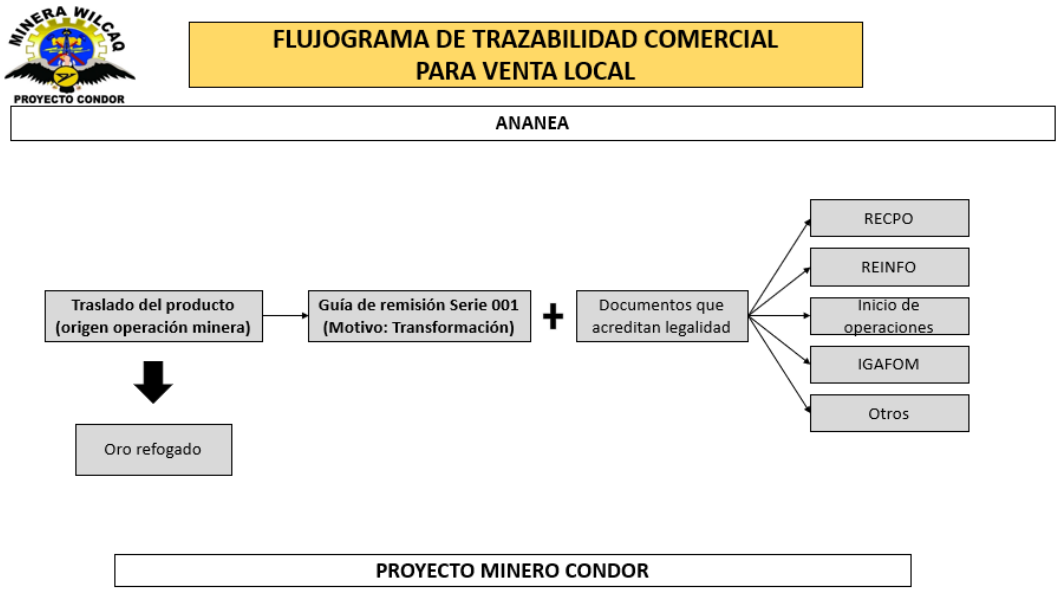

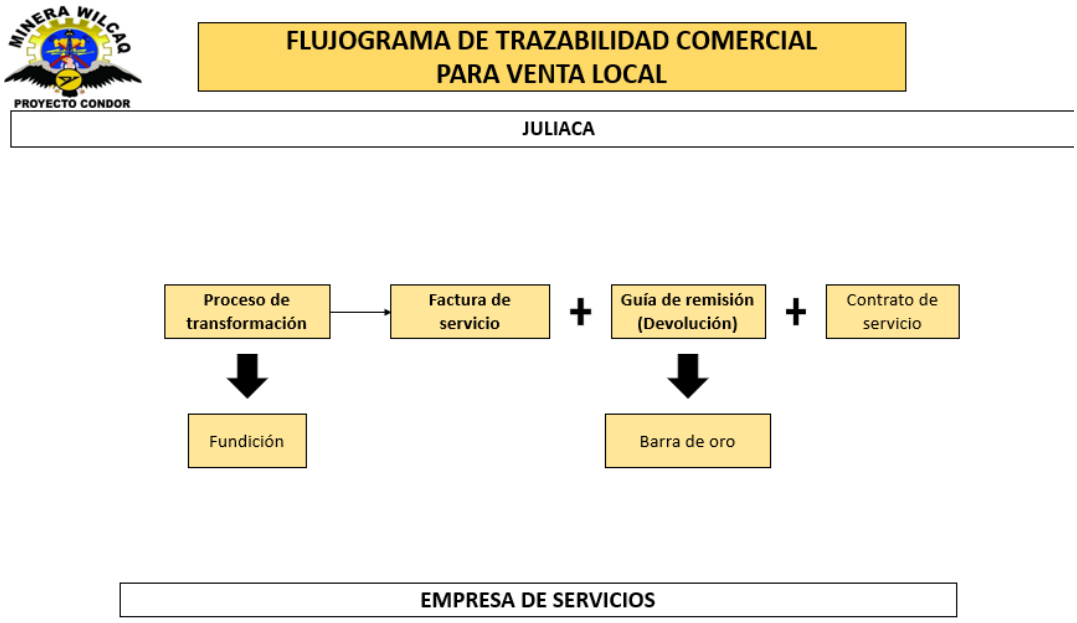
MINERA WILCAQ
PROYECTO CONDOR
FLUJOGRAMA DE TRAZABILIDAD COMERCIAL
PARA VENTA LOCAL
JULIACA
Proceso de transformación
Factura de servicio
+
Guía de remisión (Devolución)
+
Contrato de servicio
Fundición
Barra de oro
EMPRESA DE SERVICIOS

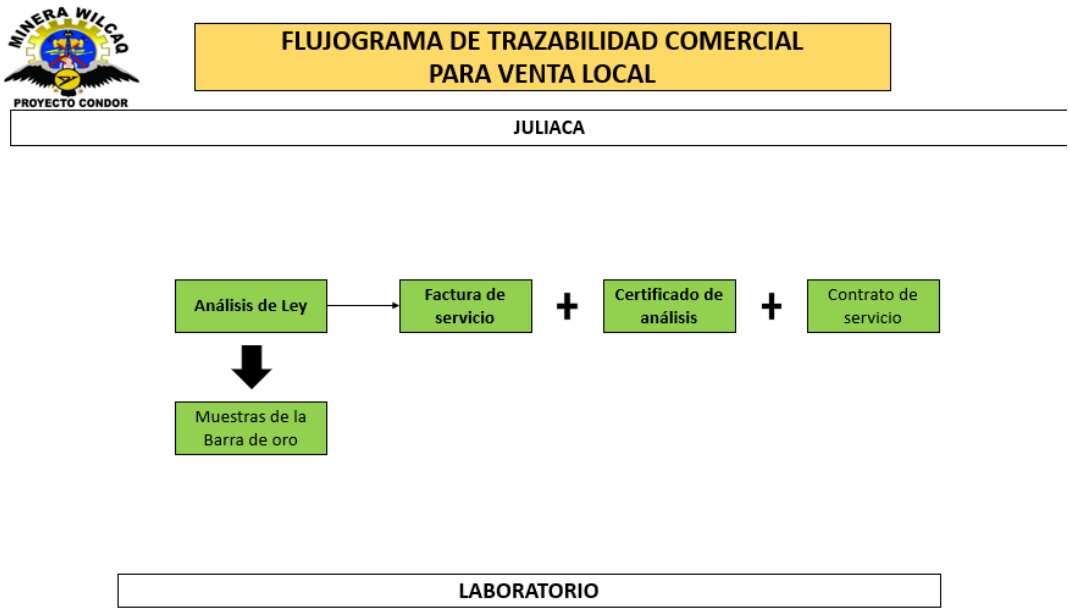
MINERA WILCAQ
PROYECTO CONDOR
FLUJOGRAMA DE TRAZABILIDAD COMERCIAL
PARA VENTA LOCAL
JULIACA
Análisis de Ley
Factura de servicio
+
Certificado de análisis
+
Contrato de servicio
Muestras de la Barra de oro
LABORATORIO

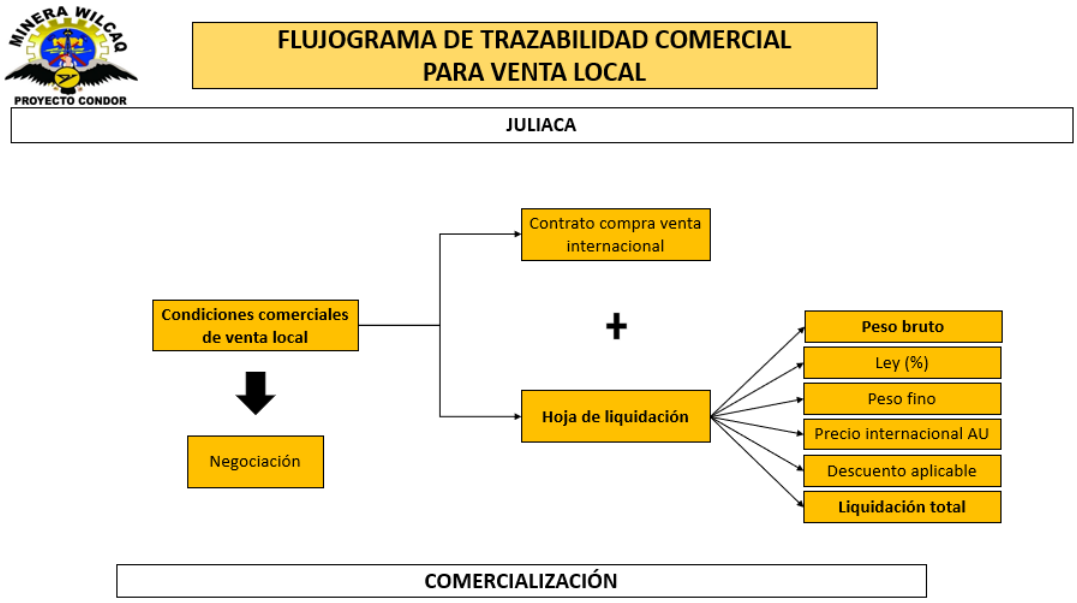
MINERA WILCAQ
PROYECTO CONDOR
FLUJOGRAMA DE TRAZABILIDAD COMERCIAL
PARA VENTA LOCAL
JULIACA
Condiciones comerciales de venta local
Negociación
Contrato compra venta internacional
+
Hoja de liquidación
Peso bruto
Ley (%)
Peso fino
Precio internacional AU
Descuento aplicable
Liquidación total
COMERCIALIZACIÓN

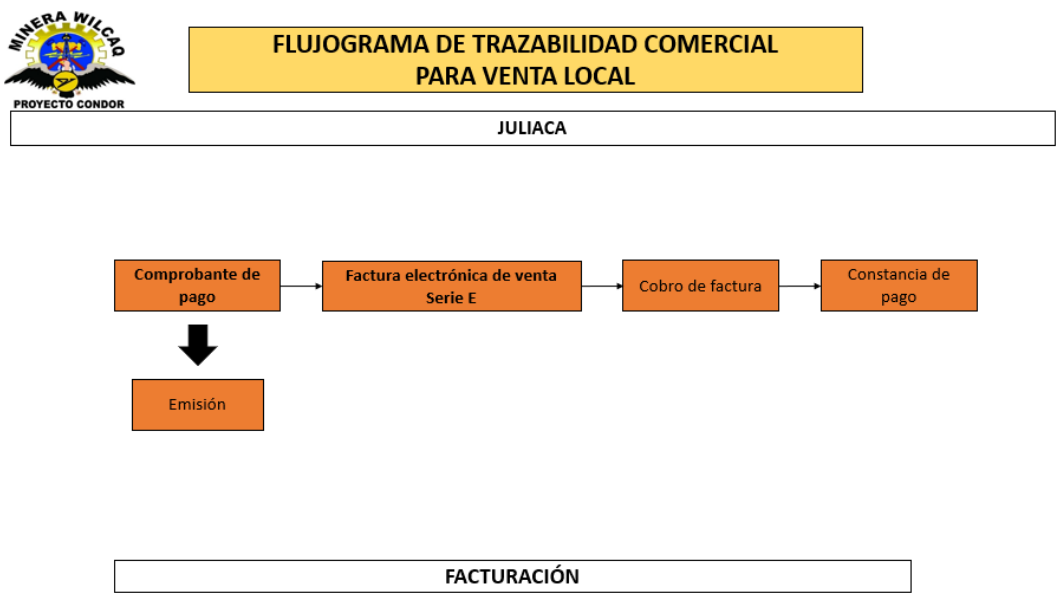
MINERA WILCAQ
PROYECTO CONDOR
FLUJOGRAMA DE TRAZABILIDAD COMERCIAL
PARA VENTA LOCAL
JULIACA
Comprobante de pago
Factura electrónica de venta Serie E
Cobro de factura
Constancia de pago
Emisión
FACTURACIÓN

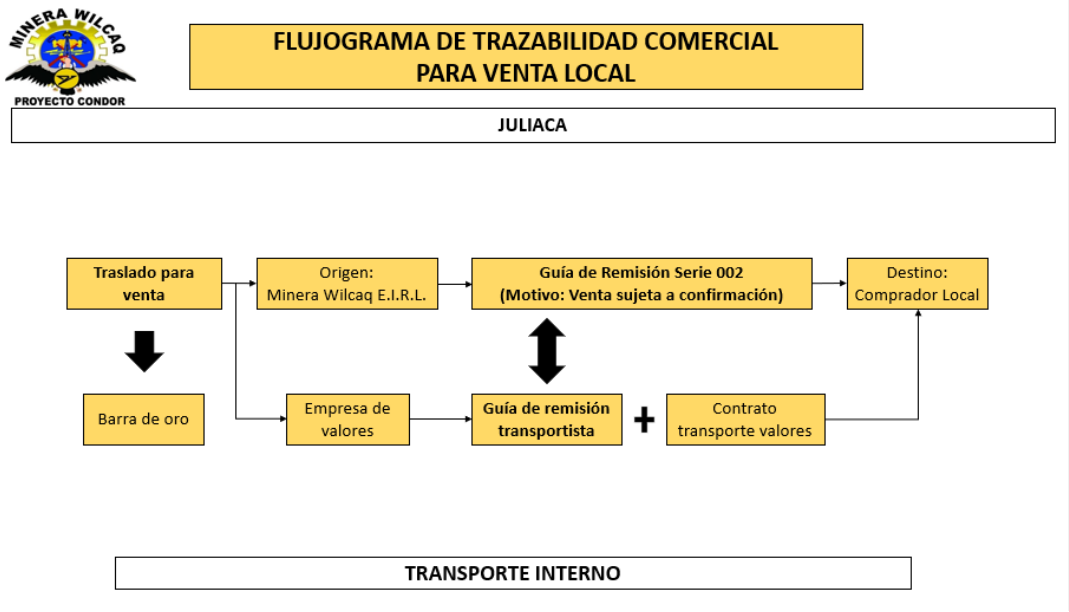
MINERA WILCAQ
PROYECTO CONDOR
FLUJOGRAMA DE TRAZABILIDAD COMERCIAL
PARA VENTA LOCAL
JULIACA
Traslado para venta
Origen: Minera Wilcaq E.I.R.L.
Guía de Remisión Serie 002 (Motivo: Venta sujeta a confirmación)
Destino: Comprador Local
Barra de oro
Empresa de valores
Guía de remisión transportista
+
Contrato transporte valores
TRANSPORTE INTERNO

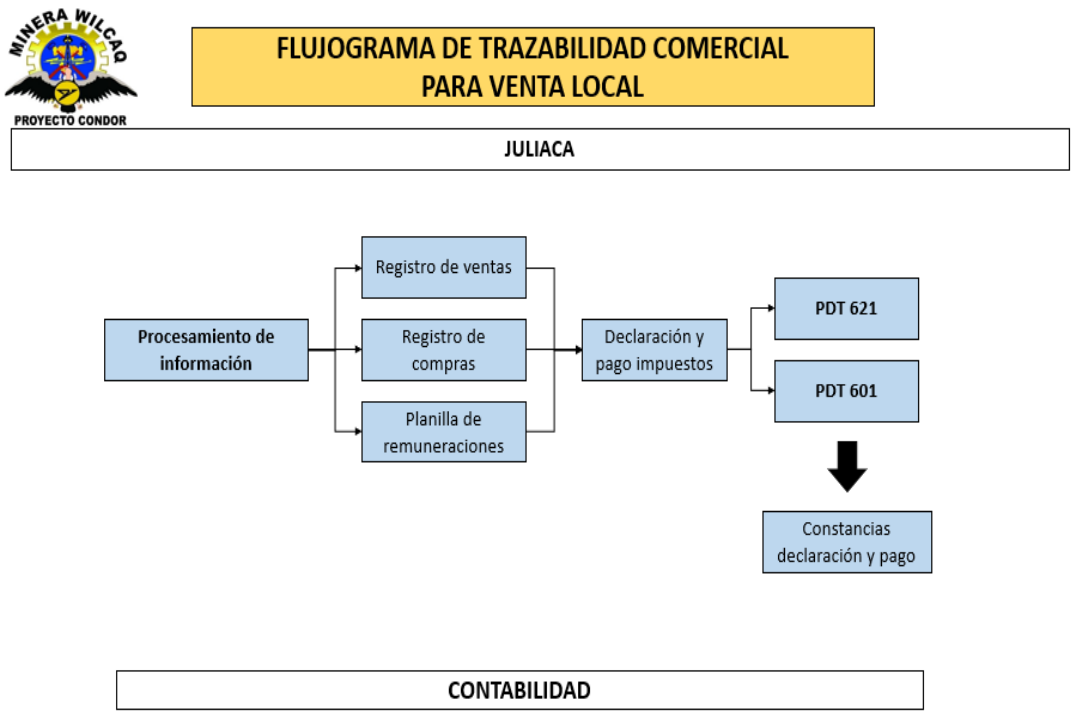
MINERA WILCAQ
PROYECTO CONDOR
FLUJOGRAMA DE TRAZABILIDAD COMERCIAL
PARA VENTA LOCAL
JULIACA
Procesamiento de información
Registro de ventas
Registro de compras
Planilla de remuneraciones
Declaración y pago impuestos
PDT 621
PDT 601
Constancias declaración y pago
CONTABILIDAD

Anexo 8. Flujograma de trazabilidad comercial de exportación de oro

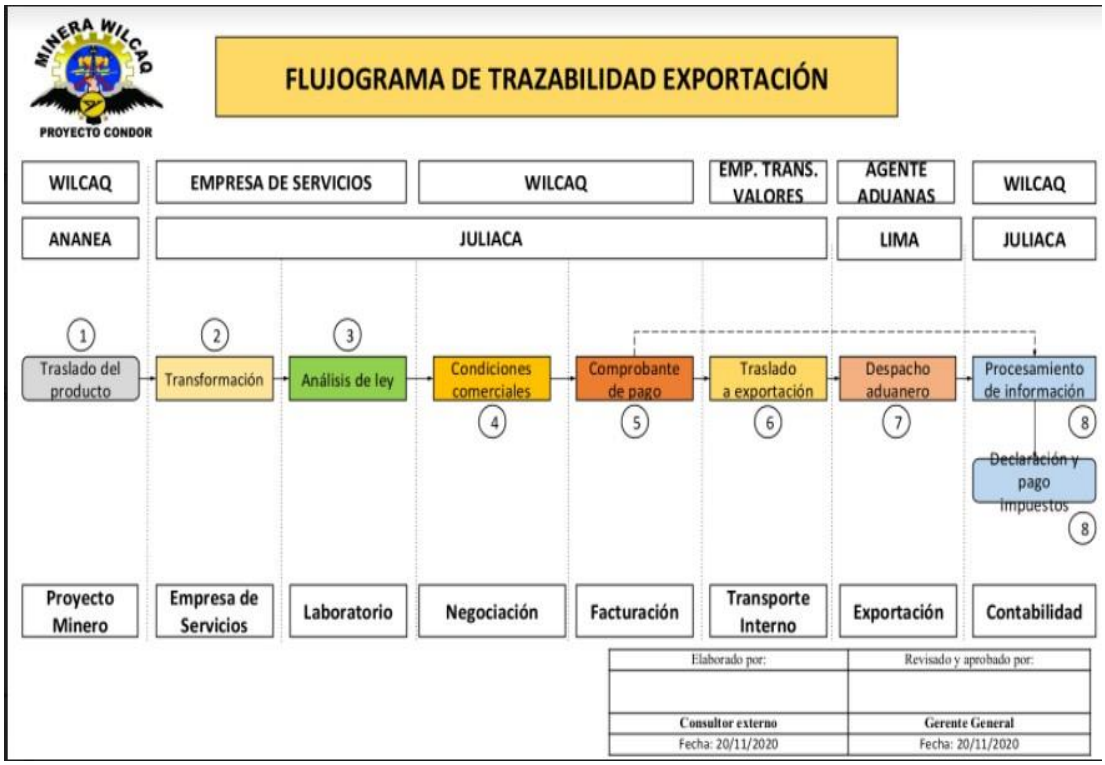

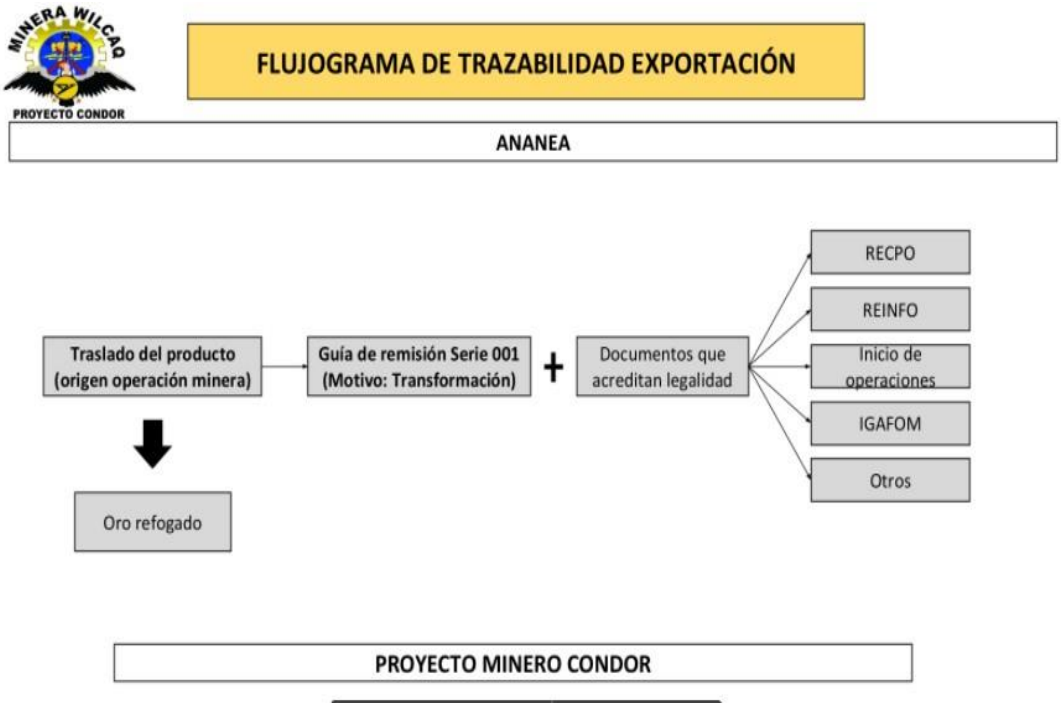

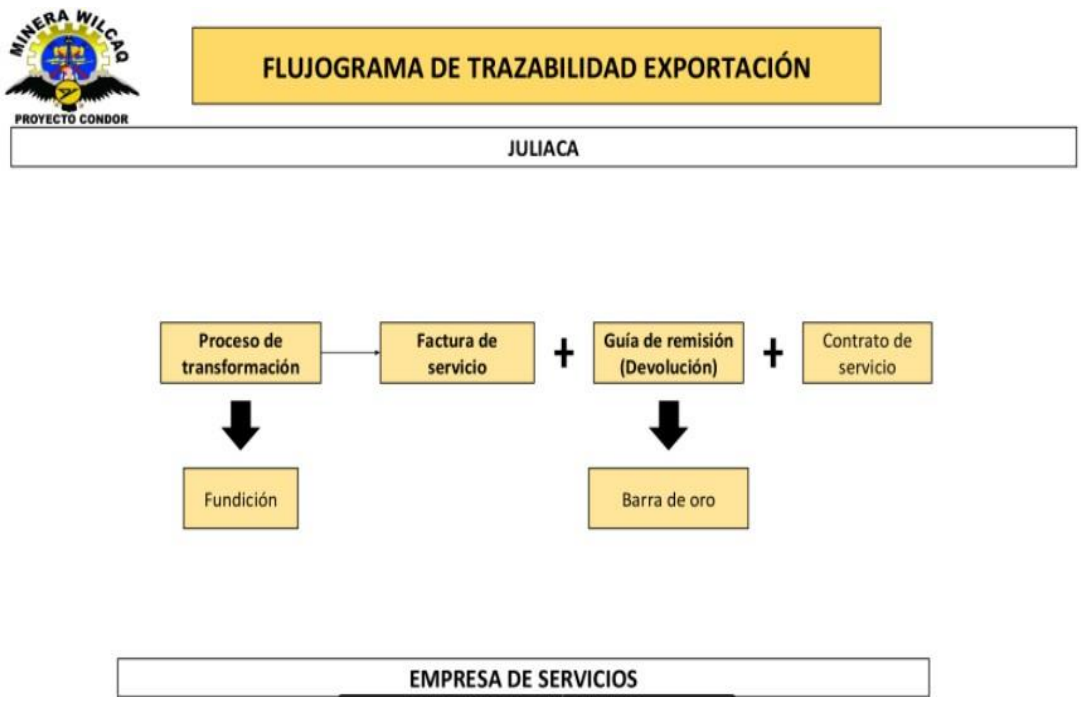
MINERA WILCAQ
PROYECTO CONDOR
FLUJOGRAMA DE TRAZABILIDAD EXPORTACIÓN
JULIACA
Proceso de transformación
Factura de servicio
+
Guía de remisión (Devolución)
+
Contrato de servicio
Fundición
Barra de oro
EMPRESA DE SERVICIOS

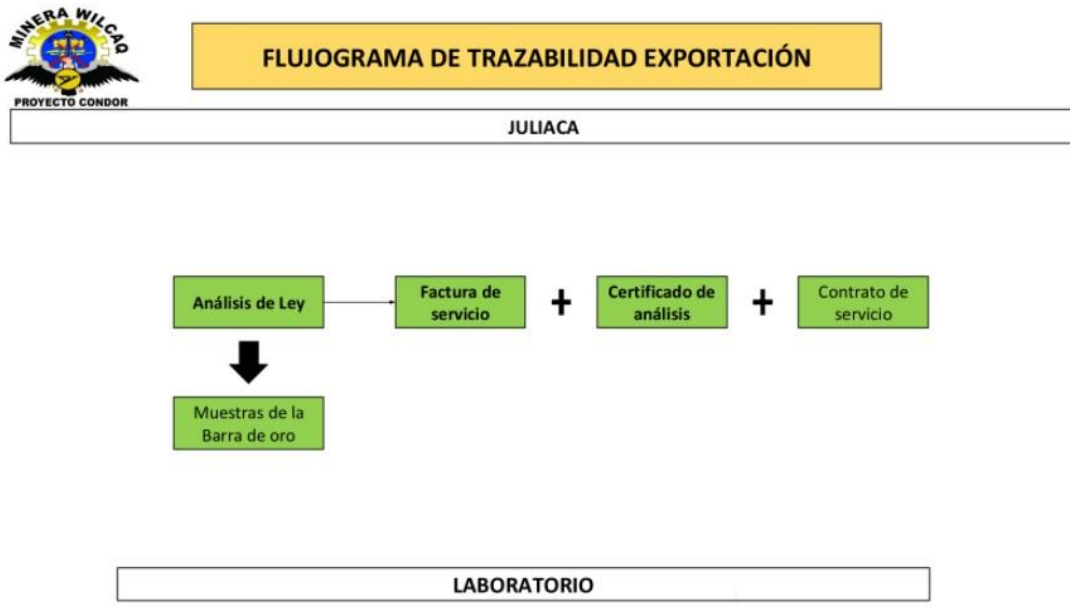
MINERA WILCAQ
PROYECTO CONDOR
FLUJOGRAMA DE TRAZABILIDAD EXPORTACIÓN
JULIACA
Análisis de Ley
Factura de servicio
+
Certificado de análisis
+
Contrato de servicio
Muestras de la Barra de oro
LABORATORIO

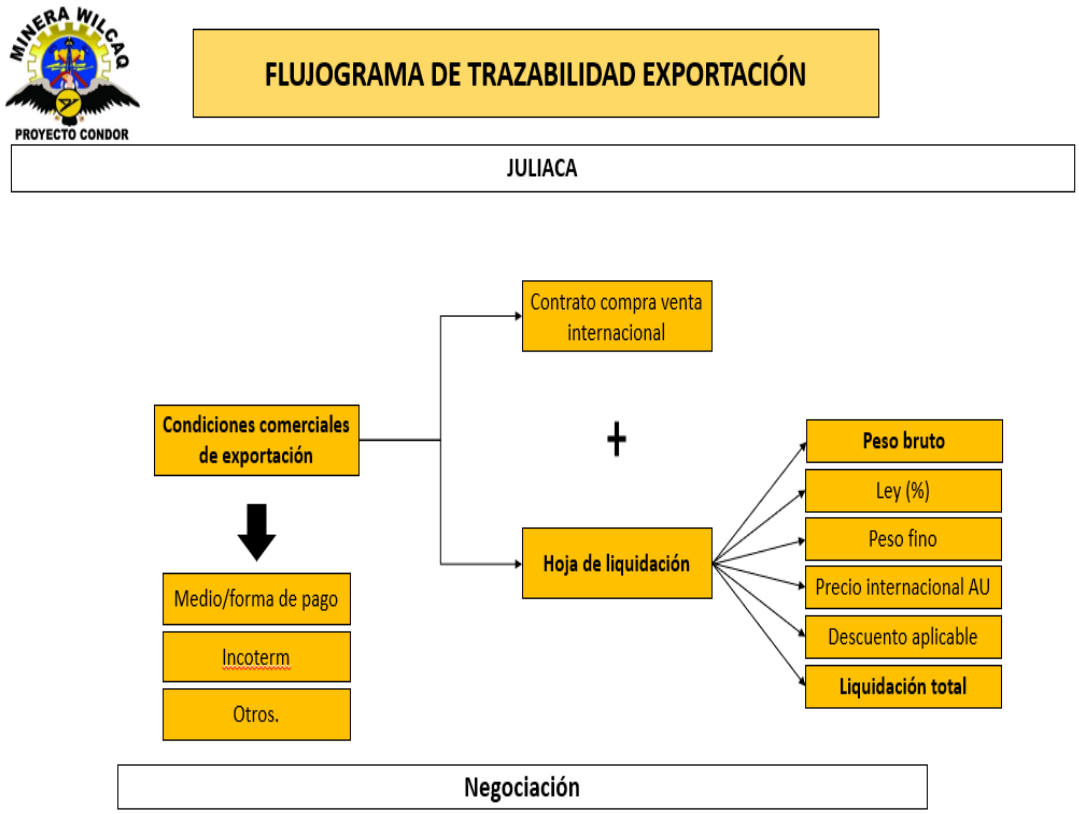
MINERA WILCAQ
PROYECTO CONDOR
FLUJOGRAMA DE TRAZABILIDAD EXPORTACIÓN
JULIACA
Contrato compra venta internacional
Condiciones comerciales de exportación
+
Peso bruto
Ley (%)
Peso fino
Precio internacional AU
Descuento aplicable
Liquidación total
Hoja de liquidación
Medio/forma de pago
Incoterm
Otros.
Negociación

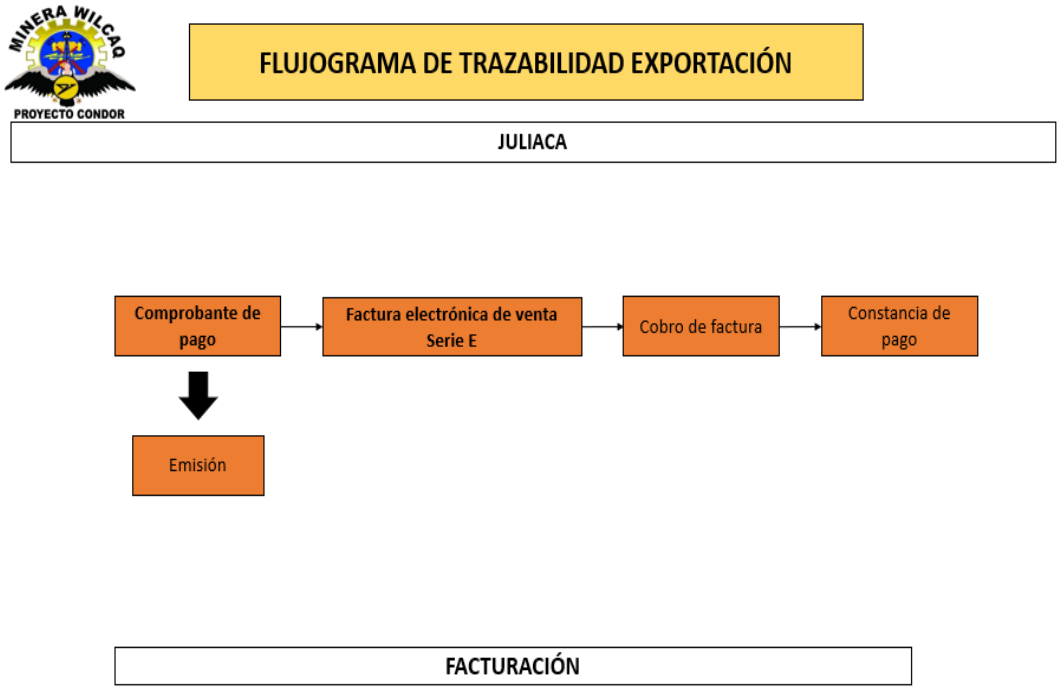
MINERA WILCAQ
PROYECTO CONDOR
FLUJOGRAMA DE TRAZABILIDAD EXPORTACIÓN
JULIACA
Comprobante de pago
Factura electrónica de venta Serie E
Cobro de factura
Constancia de pago
Emisión
FACTURACIÓN

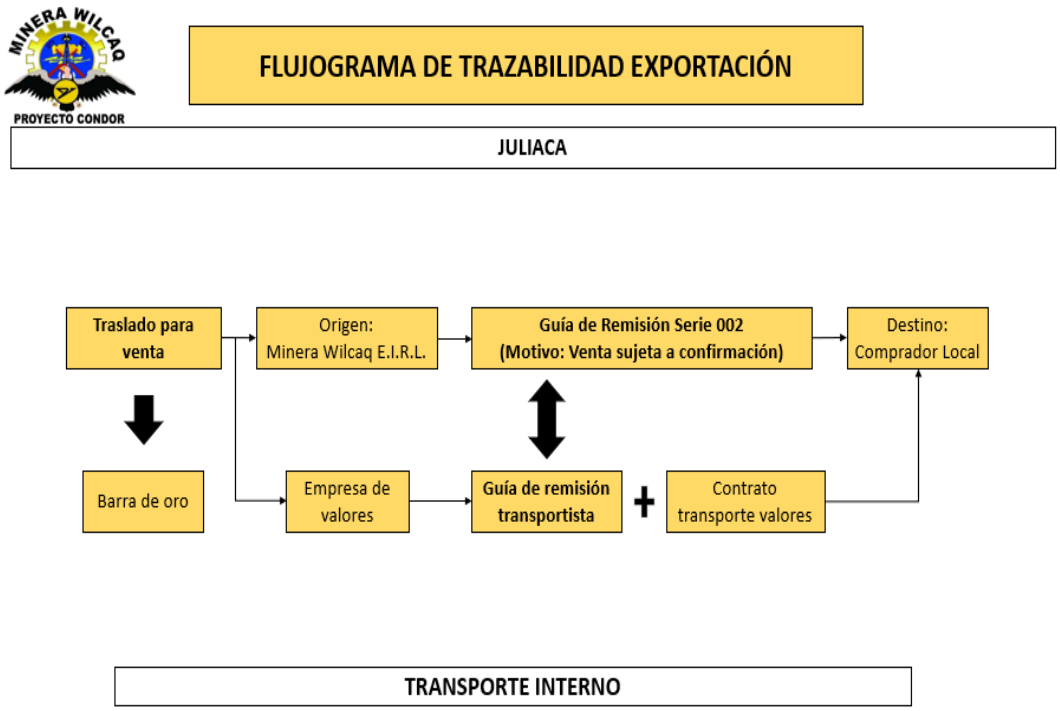
MINERA WILCAQ
PROYECTO CONDOR
FLUJOGRAMA DE TRAZABILIDAD EXPORTACIÓN
JULIACA
Traslado para venta
Origen: Minera Wilcaq E.I.R.L.
Guía de Remisión Serie 002 (Motivo: Venta sujeta a confirmación)
Destino: Comprador Local
Barra de oro
Empresa de valores
Guía de remisión transportista
+
Contrato transporte valores
TRANSPORTE INTERNO

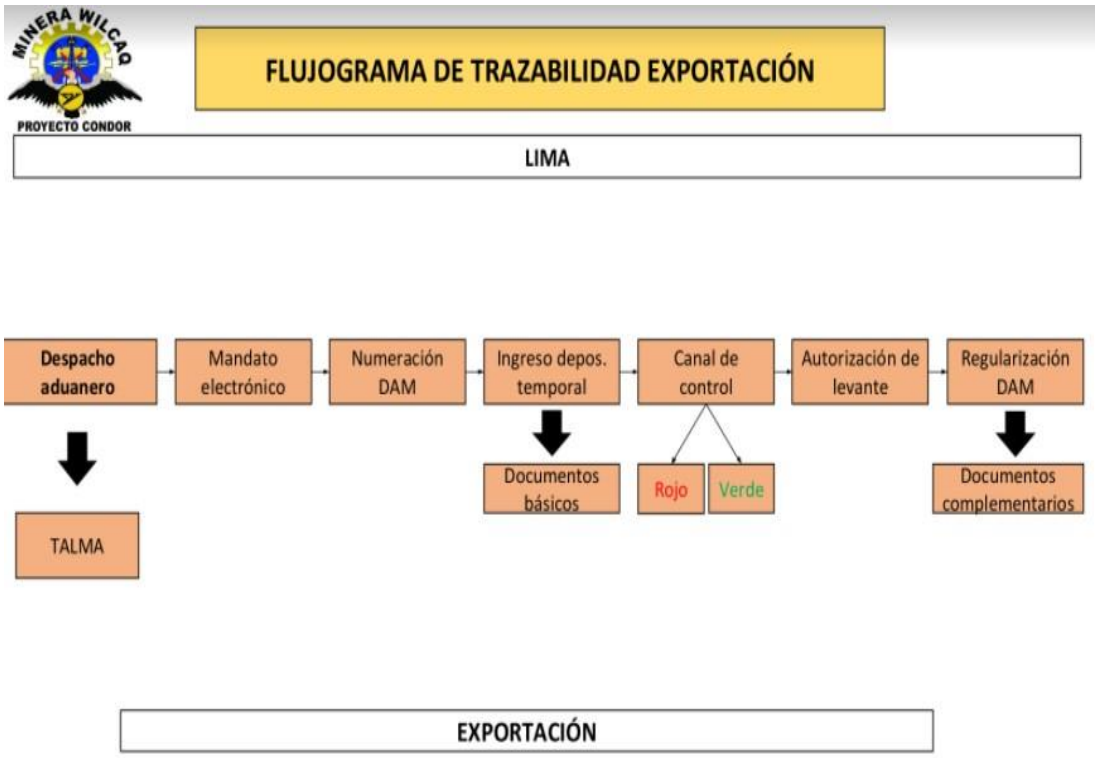
MINERA WILCAQ
PROYECTO CONDOR
FLUJOGRAMA DE TRAZABILIDAD EXPORTACIÓN
LIMA
Despacho aduanero
Mandato electrónico
Numeración DAM
Ingreso depos. temporal
Canal de control
Autorización de levante
Regularización DAM
TALMA
Documentos básicos
Rojo
Verde
Documentos complementarios
EXPORTACIÓN

MINERA WILCAQ
PROYECTO CONDOR

FLUJOGRAMA DE TRAZABILIDAD EXPORTACIÓN

JULIACA

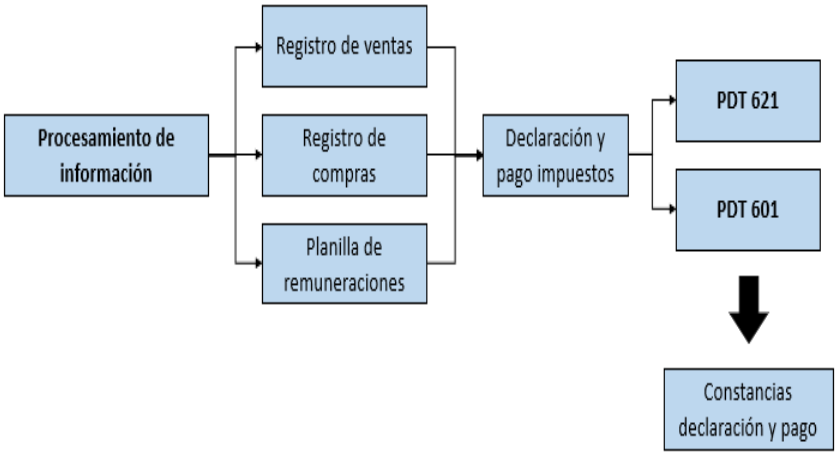

CONTABILIDAD

Anexo 9. Documentos de trazabilidad comercial de venta local de oro

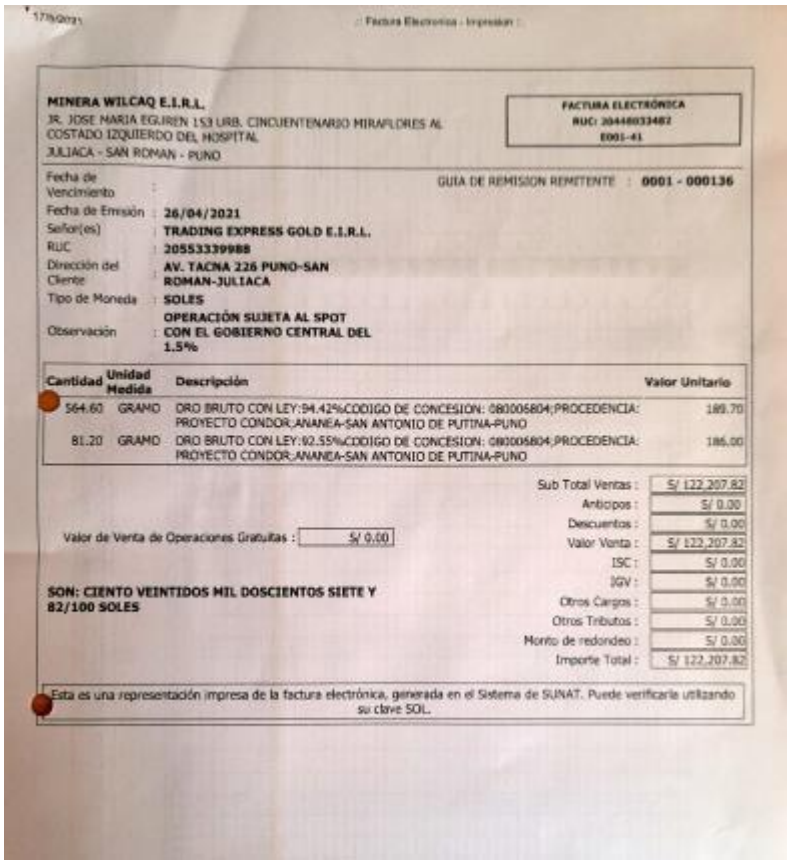

:: Factura Electrónica - Impresión ::

MINERA WILCAQ E.I.R.L.
JR. JOSE MARIA EGUREN 153 URB. CINCUENTENARIO MIRAFLORES AL COSTADO IZQUIERDO DEL HOSPITAL
JULIACA - SAN ROMAN - PUNO

FACTURA ELECTRÓNICA
RUC: 20448033482
E001-41

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : **26/04/2021**
Señor(es) : **TRADING EXPRESS GOLD E.I.R.L.**
RUC : **20553339988**
Dirección del Cliente : **AV. TACNA 226 PUNO-SAN ROMAN-JULIACA**
Tipo de Moneda : **SOLES**
Observación : **OPERACIÓN SUJETA AL SPOT CON EL GOBIERNO CENTRAL DEL 1.5%**

GUIA DE REMISION REMITENTE : **0001 - 000136**

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
564.60	GRAMO	ORO BRUTO CON LEY:94.42%CODIGO DE CONCESION: 080006804;PROCEDENCIA: PROYECTO CONDOR;ANANEA-SAN ANTONIO DE PUTINA-PUNO	189.70
81.20	GRAMO	ORO BRUTO CON LEY:92.55%CODIGO DE CONCESION: 080006804;PROCEDENCIA: PROYECTO CONDOR;ANANEA-SAN ANTONIO DE PUTINA-PUNO	186.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: CIENTO VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SIETE Y 82/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 122,207.82
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 122,207.82
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 122,207.82

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

MINERA WILCAQ E.I.R.L.
EXPLOTACIÓN Y VENTA DE MINERALES
ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y OTROS
Cel.: 939-471188
Jr. José María Eguren N° 153
Urb. Cincuentenario Miraflores
JULIACA - SAN ROMÁN - PUNO

RUC.: 20448033482
GUIA DE REMISION REMITENTE
001- Nº 000136

FECHA DE EMISIÓN: 26 04 2021
FECHA DE INICIO DEL TRASLADO: 26 04 2021

DOMICILIO DE PARTIDA
DIRECCIÓN: Av. Tacna 226
DEPTO.: Puno PROV.: San Roman DISTRITO: Juliaca

DOMICILIO DE LLEGADA
DIRECCIÓN: Av. Tacna N° 226
DEPTO.: Puno PROV.: San Roman DISTRITO: Juliaca

DESTINATARIO
RAZÓN SOCIAL: Trading Express Gold E.I.R.L.
RUC.: 20553339988
TIPO Y Nº DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: RUC

UNIDAD DE TRANSPORTE / CONDUCTOR
VEHICULO MARCA Y PLACA Nº: –
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Nº: –
LICENCIA DE CONDUCIR Nº: –

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PESO TOTAL
–	Oro bruto con ley 94.42	564.60	gramo	564.60
–	Oro bruto con ley 92.55	81.20	gramo	81.20

TRANSPORTISTA
NOMBRE: Wilfredo Quispe Soto
RUC.: 40706158
TIPO COMP. DE PAGO Nº: Factura N° E001-41

MOTIVO DEL TRASLADO
- [ ] COMPRA
- [x] VENTA
- [ ] TRANSFORMACIÓN
- [ ] CONSIGNACIÓN
- [ ] DEVOLUCIÓN
- [ ] EXPORTACIÓN
- [ ] IMPORTACIÓN
- [ ] Traslado entre establecimientos de una misma empresa
- [ ] Traslado por venta itinerante de comprobante de pago
- [ ] Otros

Firma Remitente
Conformidad del Cliente
Sello(s)

REMITENTE

PROFORMA DE PAGO

Nº 001598

5.3%

Señor(es): Minera Wilcaq

Juliaca: 26-04 Del 20 21

OZ: 94.42 1776

CANT. 1	564.6	189.70	107,104.62
CANT. 2 92.55	81.2	186.00	15,103.20
PC	645.80	Σ	122,207.82
TOTAL			
AD.			
AD.			
AD.	FACTURO		
TOTAL			
	TEG		

RECAUDADOR

RECIBÍ CONFORME

Mineros Metalúrgicos del Sur E.I.R.L.

Av. Mártires del 4 de Noviembre N° 135
Tel. 051-322982
Juliaca - Puno
JULIACA - PUNO - PERU

R.U.C. 20604982261
FACTURA ELECTRÓNICA
F001 N° 00000197

RUC : 20449033452
RAZÓN SOCIAL : MINERA WILCAQ E.I.R.L.
DIRECCIÓN : JR. JOSE MARIA EGUREN NRO 153 URB. CINCUENTENARIO MIRAFLORES - JULIACA - SAN ROMAN - PUNO
T. MONEDA : SOLES

FECHA EMISIÓN : 26/04/2021
FECHA VENC. :
G.R. REMITENTE : 0001-99

Cant	B/S	Unid	Cod	Descripción	V. Unitario	Descuento	IGV	Importe
2	Servicio	Servicio		Servicio de Analisis Laboratorio	25.42	0.00	6.15	60.00
1	Servicio	Servicio		Servicio de Fundicion 575.80 Grs.	14.62	0.00	2.63	17.25
1	Servicio	Servicio		Servicio de Fundicion 89.35 Grs.	2.27	0.00	0.41	2.68

BENEFICIARIO : MINEROS METALURGICOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CUENTAS : BANCO INTERBANK
Cuenta Corriente (SOLES): 3223003031176
CCI (SOLES): 003223003003031176 54

COMENTARIOS LEGALES :
OBSERVACIONES :

OP. GRAVADA	S/	67.74
OP. INAFECTA	S/	0.00
OP. EXONERADA	S/	0.00
OP. EXPORTACIÓN	S/	0.00
OP. GRATUITA	S/	0.00
TOT. DSCTO	S/	0.00
I.S.C.	S/	0.00
I.G.V. 18.0%	S/	12.19
OTROS CARGOS	S/	0.00
OTROS TRIBUTOS	S/	0.00
IMPORTE TOTAL	S/	79.93

SON : SETENTA Y NUEVE Y 93/100 SOLES

Representación impresa de la Factura Electrónica
Autorizado mediante resolución N° 034-005005020/SUNAT
Consulte su documento electrónico en (https://fe.esavdoc.com/consulta)

esavdoc

Mineros Metalúrgicos del Sur E.I.R.L.

CERTIFICADO DE ANALISIS DE LABORATORIO

Cliente : MINERA WILCAQ E.I.R.L.
Tipo de Análisis : Porcentaje de Oro
Caracteristicas de la muestra : Viruta
Envase : Sobre de Plastico
Muestras recibidas : 2
Toma de Muestras : 26/04/2021
Fecha de Recepción : 26/04/2021
Inicio de Análisis : 26/04/2021
Termino de Análisis : 26/04/2021

Resultados:

# Muestra	Peso de Referencia	% Au
1	564.60	94.42
2	81.20	92.55

A. Martinez Tarupi Delgado
INGENIERO QUIMICO
CIP 130344

Dirección Av. Mártires del 4 de Noviembre N° 135 - Juliaca Teléfono 051322982

Nº 000285

Mineros Metalúrgicos del Sur E.I.R.L.

Av. Martires del 4 de Noviembre Nº 135 Telef. 322982
Urb. Cerro Colorado
JULIACA - SAN ROMAN - PUNO

RUC. 20604982261
GUIA DE REMISIÓN - REMITENTE
001 - Nº 000099

FECHA DE EMISION: 26/04/2021 FECHA DE INICIO DE TRASLADO: 26/04/2021

DOMICILIO DE PARTIDA
Dirección: Av. Martires del 4 de Noviembre Nº 135
Distrito: Juliaca Prov.: San Roman Dep.: Puno

DOMICILIO DE LLEGADA
Dirección: Av. Tacna Nº 226
Distrito: Juliaca Prov.: San Roman Dep.: Puno

DESTINATARIO
Apellidos y Nombres / Razón Social: MINERA WILCAQ E.I.R.L.
Zona:
RUC: 20448033482

UNIDAD DE TRANSPORTE / CONDUCTOR
Vehículo Marca y Placa Nº: Toyota Hilu AHD - 749
Certificado de Inscripción Nº:
Licencia de Conducir Nº: U - 41163838

CANT.	DESCRIPCION (Detalle de los bienes)	UNID. MEDIDA	PESO TOTAL	COSTO MINIMO DE TRASLADO
1	ORO BRUTO EN BARRA DORE	Grs.	564.60	
1	ORO BRUTO EN BARRA DORE	Grs.	81.20	
		Total	645.80	

TRANSPORTISTA
Nombre:
RUC:

COMPROBANTE DE PAGO
Tipo: Factura Electrónica
Nº: F001 - 197

MOTIVO DEL TRASLADO
1.- Venta
2.- Venta sujeta a confirmación del comprador
3.- Compra
4.- Consignación
5.- Devolución
6.- Traslado entre est. de la misma empresa
7.- Traslado de bienes para transformación
8.- Recojo bienes transformados
9.- Traslado por emisor itinerante de comp. de pago
10.- Traslado zona primaria
11.- Importación
12.- Exportación
13.- otros

Firma del Remitente

DESTINATARIO

"INGRAF" de Pedro Ito Yucra Jr. Cusco 110 RUC. 10800580159 Nº Aut. 9823341213 - F.I. 07 - 10 - 2020 Serie 001 del 000001 al 200100

MINERA WILCAQ E.I.R.L.

OFICINA ADMINISTRATIVA
Jr. José Maria Eguren Nº 153
Urb. Cincuentenario Miraflores
Celular 958-599901
wilycajchaya@hotmail.es
PUNO - SAN ROMAN - JULIACA

SEDE PRODUCTIVA
COMUNIDAD CAMPESINA CAJON HUYO
PROYECTO CONDOR
PARAJE MOROCOLLO S/N
PUNO - SAN ANTONIO DE PUTINA - ANANEA

FECHA DE EMISIÓN: 26 / 04 / 2021

RUC. 20448033482
GUÍA DE REMISIÓN REMITENTE
002- Nº 000190

PUNTO DE PARTIDA
Proyecto Condor Paraje Morocollo
Distrito: Ananea Provincia: S.A. Putina Dpto.: Puno

PUNTO DE LLEGADA
Av. Martires del 4 de Noviembre Nº 135
Distrito: Juliaca Provincia: San Roman Dpto.: Puno

Fecha de inicio del Traslado: 26 / 04 / 2021
COSTO MINIMO S/:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL DESTINATARIO
Mineros Metalurgicos del Sur E.I.R.L.
R.U.C.: 20604982261

UNIDAD DE TRANSPORTE Y CONDUCTOR
Marca y Nº de placa: Toyota Hilux AHD - 749
Nº de Constancia de Inscripción:
Nº(s) de Licencia(s) de Conducir: U41163838

EMPRESA DE TRANSPORTES
Nombre o razón social:
Número de R.U.C.:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PESO TOTAL
–	Oro refinado	564.60	gramos	
–	Oro refinado	81.20	gramos	

Tipo y Numero de Comprobante de Pago:

MOTIVO DEL TRASLADO
Venta
Venta sujeta a confirmar compra
Consignación
Devolución
Entre Establecimientos de la misma empresa
Para transformación
Recojo Bienes transformados
Emisor Itinerante
Zona Primaria
Importación
Exportación
Otros:

REMITENTE

Anexo 10. Procedimiento de trazabilidad para la exportación del oro

MINERA WILCAQ E.I.R.L.

R.U.C. N° 20448033482

PROYECTO MINERO: CONDOR

PROCEDIMIENTO DE TRAZABILIDAD PARA EXPORTACIÓN DE ORO

VERSIÓN – 1.0

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:
Consultor externo	**Gerente General**
Fecha: 20/11/2020	Fecha: 20/11/2020

PRESENTACIÓN

La Minera Wilcaq E.I.R.L, presenta su "Procedimiento de Trazabilidad para Exportación de Oro", el cual es un documento que expresa en detalle la identificación de los procesos y controles que se deben aplicar para demostrar el origen y propiedad del oro a lo largo de toda la cadena de comercialización.

La Gerencia y la administración son los encargados de velar por el cumplimiento del procedimiento, asimismo el área de comercialización es la encargada de implementar y ejecutar el contenido del Procedimiento para lograr los objetivos y metas de la Minera Wilcaq E.I.R.L.

OBJETIVO

El objetivo del "Procedimiento de Trazabilidad Comercial para Exportación de Oro" es demostrar ante el comprador y las entidades fiscalizadoras el origen y propiedad del oro. Con el origen, se demuestra que el subproducto u oro refogado proviene del proceso operativo dentro del proyecto minero: Cóndor. Con la propiedad, mediante documentos o controles sustentamos que el oro pertenece a la Minera Wilcaq E.I.R.L y demostramos los procesos que intervienen hasta lograr la comercializar.

ALCANCE

El "Procedimiento de Trazabilidad Comercial para Exportación de Oro" es de aplicación directa del área de comercialización y de las personas que intervienen en dicho proceso.

ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN

El Procedimiento se debe actualizar cada vez que se realice algún cambio en la estructura orgánica de la empresa que afecte las funciones del área comercial y/o cuando se generen

cambios en el proceso de comercialización. La actualización debe canalizar a través de la del área de comercialización, con previa revisión del administrador y aprobación de la Gerencia.

PROCESO:	Traslado del subproducto (oro refogado)
LUGAR:	Ananea - Proyecto Minero
OBJETIVO:	Sustentar el traslado de origen
CONTROL:	Guía de remisión (origen: sucursal productiva) – Serie 001
DESCRIPCIÓN:	Una vez obtenido el subproducto, el Responsable debe llenar la guía de remisión para iniciar el traslado desde la operación minera hacia la empresa que realizará la transformación del subproducto, ubicado en Juliaca. La guía debe ser debidamente llenada antes de iniciar el traslado, teniendo en cuenta los siguientes datos: - Fecha de traslado: de acuerdo al día - Dirección de partida: proyecto minero Cóndor - Dirección de llegada: empresa de servicio - Destinatario: razón social empresa de servicios - Unidad de transporte: placa del vehículo y licencia del conductor - Código: identificación del lote - Descripción: oro refogado - Cantidad: de acuerdo al peso - Unidad de medida: gramos - Peso total: de acuerdo al peso - Motivo de traslado: transformación Adicional, se debe acompañar el traslado con los documentos que acrediten la formalización minera de la empresa: - RECPO - Inicio de operaciones mineras y de beneficio - IGAFOM - Otros. La guía de remisión aún se emite físicamente. Se entrega al comprador la copia de Destinatario y Sunat. El vendedor se queda con la copia Remitente.
RESPONSABLE:	Jefe de operaciones, Responsable del área de refogado o Almacén

PROCESO:	Transformación – Fundición
LUGAR:	Juliaca - Empresa de servicios industriales
OBJETIVO:	Demostrar la pérdida de peso (merma) y obtener el peso final
CONTROL:	Factura de servicio, guía de remisión y contrato de servicio
DESCRIPCIÓN:	Una vez que llega el subproducto a las instalaciones de la empresa de servicio, ubicado en la cuidad de Juliaca, se realiza el proceso metalúrgico de transformación (fundición). Mediante este proceso el oro refogado pasa a ser oro fundido (oro bruto en barra), el cual es devuelto con los documentos correspondientes. El Gerente debe solicitar los documentos a la empresa de servicio y corroborar que los datos estén correctos: - Factura electrónica del servicio - Guía de remisión, con la descripción (oro bruto en barra dore), el peso exacto y el motivo de traslado de devolución - Contrato del servicio Concluido el proceso, se obtiene el peso final del oro.
RESPONSABLE:	Gerente

PROCESO:	Análisis de ley
LUGAR:	Juliaca – Laboratorio
OBJETIVO:	Determinar la ley del oro y valor de venta
CONTROL:	Factura de servicio, certificado de análisis y contrato de servicio

DESCRIPCIÓN:	En el laboratorio se extraen las muestras a la barra de oro para determinar la ley. Mediante ensayo químico se obtiene el porcentaje de oro que contiene la barra. El laboratorio debe entregar los documentos correspondientes que sustenten el proceso de análisis. El Gerente debe corroborar que los datos estén correctos: - Factura electrónica del servicio - Certificado de análisis, debidamente firmado por el ingeniero responsable del laboratorio con colegiatura habilitada - Contrato del servicio Concluido el proceso, se obtiene la ley final para poder determinar el valor de venta.

	El certificado de análisis, debe ser entregado al agente de aduanas para el proceso de exportación.
RESPONSABLE:	Gerente

PROCESO:	Negociación de condiciones comerciales
LUGAR:	Juliaca – Oficina del comprador
OBJETIVO:	Negociar las condiciones comerciales de exportación
CONTROL:	Contrato de compra venta y hoja de liquidación
DESCRIPCIÓN:	Con el peso final y la ley del oro obtenido, el Gerente procede a negociar con el comprador las condiciones comerciales de exportación: - Cantidad y contenido fino - Fijación y cierre del oro, de acuerdo al precio internacional del oro – LBMA (Kitco) - Determinación de leyes y dirimencia - Descuento aplicable, por impurezas, margen de ganancia del comprador y otros - Forma y medio de pago, pago del total una vez entregado el oro y mediante transferencia en cuenta bancaria en moneda dólares - Condiciones y punto de entrega (Incoterm) Pactadas las condiciones comerciales, el área contable procede a elaborar la hoja de liquidación: - Datos del comprador, razón social, RUC, dirección - Peso bruto, obtenido después de la transformación - Ley% del oro, obtenido después del análisis - Peso fino, peso bruto x ley - Precio internacional del oro, de acuerdo al día pactado e y fijado en AM o PM - Descuento, porcentaje previamente negociado - Precio en gramo de oro, precio unitario convertido de onzas a gramos - Total, de liquidación, total a pagar La hoja de liquidación debe ser aprobada y validada por el vendedor y el comprador.
RESPONSABLE:	Gerente – Contabilidad

PROCESO:	Emisión comprobante de pago
LUGAR:	Juliaca – Oficina del contador de la Minera Wilcaq E.I.R.L.
OBJETIVO:	Emitir el comprobante de pago que sustente la exportación
CONTROL:	Factura electrónica – Serie E00, constancia de transferencia
DESCRIPCIÓN:	Aprobada la hoja de liquidación por ambas partes, el área de contabilidad procede a emitir la factura electrónica para dar validez a la venta local. Datos a tener en cuenta a la hora de llenar la factura electrónica: - Fecha de emisión - Guía de remisión, guía de que se emite para sustentar el traslado de la venta - Datos del comprador, razón social, RUC y dirección - Tipo de moneda, Dólares Americanos - Código, identificación de lote - Cantidad, peso final obtenido después de la transformación - Descripción, detallada en gramos y porcentaje de ley - Valor unitario, se obtiene automáticamente Emitida la factura electrónica de venta, debe ser enviada al comprador para que corrobore los datos, apruebe la factura y proceda con el pago de acuerdo con las condiciones pactadas. Para el cobro de la factura, el área contable debe enviar los siguientes datos para que el comprador transfiera el valor de la venta: - Número de cuenta bancaria en dólares - Nombre del banco - Código Cuenta Interbancaria, si fuese necesario Una vez transferido el valor de la venta, por el comprador, es necesario que el área contable solicite la constancia de transferencia para corroborar el ingreso a la cuenta y como sustento contable. La factura debe ser entrega al agente de aduanas para que realice el proceso de exportación.
RESPONSABLE:	Contabilidad

PROCESO:	Traslado del producto hacia la exportación
LUGAR:	Juliaca – Oficina del contador de la Minera Wilcaq E.I.R.L.
OBJETIVO:	Sustentar el traslado del oro hacia la Talma, donde se realiza la exportación

CONTROL:	Guía de Remisión (venta) – Serie 002 Guía de Remisión (transportista)
DESCRIPCIÓN:	Luego de la factura electrónica de venta, si el traslado se realizar a través de la empresa, el área contable debe emitir la guía de remisión para sustentar el traslado del oro desde el lugar de entrega hacia el lugar donde se realiza la exportación (Talma). La guía de remisión debe ser debidamente llenada teniendo en cuenta los siguientes datos: - Fecha de emisión: de acuerdo al día - Dirección de partida: domicilio del comprador - Dirección de llegada: domicilio del comprador - Destinatario: razón social del comprador - Unidad de transporte: no se llena porque no hay traslado físico - Código: identificación del lote - Descripción: oro bruto en barra dore con ley % - Cantidad: de acuerdo al peso final - Unidad de medida: gramos - Peso total: de acuerdo al peso final - Motivo de traslado: venta sujeta a confirmación por el comprado La responsable entrega al agente de aduanas la copia de Destinatario y Sunat para la mercancía ingresa a Talma. El responsable se queda c o n la copia Remitente. Si el traslado lo realiza un tercero (empresa de transportes de valores), este debe emitir su guía de remisión transportista para que acompañe el traslado hacia la exportación. Ambas guías deben ser entregadas al agente de aduanas junto con la mercancía.
RESPONSABLE:	Contabilidad

PROCESO:	Despacho aduanero
LUGAR:	Callao – Servicios Aeroportuarios Talma S.A.
OBJETIVO:	Cumplir con el procedimiento de exportación DESPA-PG.02 (V7)
CONTROL:	Declaración Aduanera de Mercancías – DAM

DESCRIPCIÓN:	Previamente, se debe realizar el mandato electrónico a favor de la agencia de aduanas, a través de la página de SUNAT operaciones en línea. Realizado el traslado interno, se entrega los documentos y la mercancía al agente de aduanas para que genere la declaración aduanera e ingrese a Talma para iniciar el despacho aduanero. Documentos a entregar:

	- Factura electrónica de venta - Guía de remisión y guía transportista - Certificado de análisis - Vigencia de poder representante - Declaraciones juradas - DAM - Air Waybill - Otros que solicite el agente de aduanas De acuerdo a la gestión de riesgos por parte de SUNAT, se nos asigna un canal de control: VERDE o ROJO. Si nos asignan canal verde, obtenemos la autorización de levante automáticamente. Si nos asignan canal rojo, la mercancía se encuentra sujeta a una revisión física y documentaria. Obtenido la autorización de levante, en cualquiera de los canales, la mercancía queda lista para embarcar a la línea aérea contratada y realizar el transporte internacional al destino del comprador. A partir del día siguiente del embarque, se tiene 30 días calendarios para regularizar la exportación, si SUNAT lo considerada necesario. Documentos complementarios para regularizar: - Guía de remisión remitente (origen) - Contrato por los servicios industriales - Hoja de liquidación (si aplica) - Factura de servicios industriales (fundición y análisis) - Guía de remisión remitente (devolución) - Contrato de transporte de valores (si aplica) - Guía de remisión transportista (si aplica) - Otros que solicite el funcionario aduanero
RESPONSABLE:	Agencia de aduanas / Contabilidad / administración

PROCESO:	Proceso de información, declaración y pago de impuestos
LUGAR:	Juliaca – Oficina del contador de la Minera Wilcaq E.I.R.L.
OBJETIVO:	Cumplir con las obligaciones mensuales tributarias
CONTROL:	PDT 621, PDT 601 (PLAME), constancias de declaración y pago
DESCRIPCIÓN:	Concluida la operación de venta, el área contable debe procesar todos los comprobantes de pago que se han generado durante el proceso operativo y comercial para calcular el pago de los impuestos mensuales. Los comprobantes de pago a procesar: - Facturas - Boletas - Recibos por Honorarios - Otros Estos comprobantes deben estar debidamente archivados en el:

	- Registro de compras - Registro de ventas - Registro de bancos - Registro de caja chica - Otros Además, se debe procesar la información laboral que se obtiene a través de la planilla de remuneraciones. Ya procesada toda la información, se debe declarar y pagar los impuestos mensuales a través del: - PDT 621 (IGV y Renta) - PDT 601 (PLAME) El área contable debe guardar las constancias de declaración y pago como sustento del proceso y procesamiento contable. Además, área contable debe elaborar y entregar un informe* mensual a la Gerencia indicando los saldos (por pagar – cobrar), los movimientos del mes y un cuadro detallado de las compras, ventas y planilla.
RESPONSABLE:	Contabilidad

Los comprobantes de pago generados durante la operación de venta, deben guardase para procesamiento contable y servirán como sustento ante las entidades correspondientes cuando lo soliciten o fiscalicen.

*****El informe servirá para la presentación de la Estadística Mensual Minera - ESTAMIN, por lo cual deberá de entregarse al Gerente, los 07 primeros días de cada mes para su revisión y aprobación.